Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial San Juan Sacatepéquez, Guatemala



2019 - 2032



Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Juan Sacatepéquez. Guatemala.. Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT de San Juan

Sacatepéquez, Guatemala: 2019 -2032. Guatemala: 2019

02.01.02 CM 110

183 p.; il: 21 cms. (Serie PDM-OT SEGEPLAN: CM XX)

ISBN

Descriptores: 1. Información General del Municipio 2. Modelo de Desarrollo Actual y Tendencial 3. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro4. Directrices Generales para la Gestión y Seguimiento.

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, Centro América

PBX: 79525151

Conducción y Asesoramiento Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia - **SEGEPLAN** 9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 25044444 www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Directorio:

Miguel Ángel E. Moir S. Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Luis Estuardo Ovando Lavagnino Sub secretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

> Lourdes Maribel Monzón de Monzón Directora de Planificación Territorial

> Julio César Estrada Monterroso Director de Ordenamiento Territorial

Cosme Herrera

Delegado Departamental / Delegación Departamental Guatemala

Equipo facilitador del proceso:

Director Municipal de Planificación de Héctor Rolando Locon Soy

Técnicos Dirección Municipal de Planificación

José Luis Tinti Chaycoj Edgar Rodolfo Monroy Chuquiej

Con el acompañamiento de la mesa técnica PDM-OT

Leonardo Siney	Sindico II	Municipalidad de San Juan
Sacatepéquez		
Claudia Maribel Chuquiej	DMM	Municipalidad de San Juan
Sacatepéquez		
Lesbia Maricela Cotzajay Tit	Educación	Ministerio de Educación
Cristóbal de Jesús Santizo	Educación	Ministerio de educación
Marco Tulio Barrillas	Salud	Ministerio de Salud
Billy	MARN	Ministerio de Ambiente
Rogelio de Jesús Juárez	PMT	Municipalidad San Juan
Sacatepéquez		
Edgar Antonio Xiquin	DAFIN	Municipalidad San Juan
Sacatepéquez		
Edwin Ruperto Toj Chajon	COCODE	Micro región Central



Manuel de Jesús Iquite	COCODE	Micro región Central
Gustavo Ángel Culajay Cux	COCODE	Micro región Central
Antonio Juárez tit	COCODE	Micro región 1
María Martina Camey	COCODE	Micro región 1
Olga Gutiérrez	COCODE	Micro región 1
Dora Judith Reyes Gabriel	COCODE	Micro región 1
Toribio Curup	COCODE	Micro región 2
María del Carmen Miller		Micro región 2
Francisco Boch Sequen	COCODE	Micro región 3
Marta Isabel García Peláez	COCODE	Micro región 3
Pio Chavac	COCODE	Micro región 3
Anselmo Cax Pirir	COCODE	Micro región 4
Macario Cax Chavez	COCODE	Micro región 4
María del Carmen Meléndez		Fundación Novella
Sonia Evelin Ocaña	Educación	UMG

Mesa de trabajo

Jorge Mario Iquite Soc, oficina IUSI, Edgar Arnoldo Xiquin Sequen, DAFIN, José Martín Rompich, PMT, Rogelio de Jesús Juárez Roque, Rosa Elvira Chajón Tezen, Secretaría Municipal.

> Giovanni Luciano Velásquez Chiguil Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial Delegación Departamental, SEGEPLAN, Guatemala

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Con el apoyo de Empresa Cementos Progreso S.A.



Contenido

Contenido	
I INTRODUCCIÓN	11
II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	12
1.1. Ruta metodológica para PDM-OT	12
III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	17
3.2.5 Historia del municipio	22
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAI	L .27
4.1 . Organización actual del territorio	27
4.2.1. Uso actual del territorio municipal	45
4.2.2. Amenazas y vulnerabilidades	49
4.2.3. Principales Problemáticas y Potencialidades	53
5 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	83
5.1 Visión de desarrollo del municipio	
5.2 Organización Territorial Futura	85
5.3 Escenario futuro de desarrollo	108
5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	
5.5 Categorías de usos del territorio	
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio	
5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorio y lineamiento de ordenamiento de ordenamient	rial
5.7.1 Categoría – Rural	132
5.7.2 Categoría – Protección y uso especial	136
5.7.3 Categoría — Urbana	140
5.7.4 Categoría — Expansión Urbana	145
VI DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-O	Γ
146	
GLOSARIO	149
BIBLIOGRAFÍA	151
Sitios de búsqueda de Información	152
Acta de inicio del proceso	153
Acta de aprobación del PDM-OT	154
ANEXOS	176



INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Generación de condiciones	13
Gráfica 2 Fase II Diagnostico y análisis territorial	14
Gráfica 3 Fase III Planificación y Ordenamiento Territorial	15
Gráfica 4 Fase IV Gestión y Seguimiento	15
Gráfica 5 Porcentaje de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	67
Gráfica 6 Porcentaje de sistemas conectados a una planta de tratamiento	68
Gráfica 7 Porcentaje de hogares con servicios de residuos y desechos sólidos	69
Gráfica 8 Porcentaje de cobertura forestal	71
Gráfica 9 Hechos delictivos contra el patrimonio	73
Gráfica 10 Número de homicidios	74
Gráfica 11 Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes	75
Gráfica 12 Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	76
Gráfica 13 Pirámide de población por grupos etarios para el 2032	84
INDICE DE MAPAS	
Mapa 1 Ubicación del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019	
Mapa 2 Conectividad del municipio de San juan Sacatepéquez, Guatemala 2019	
Mapa 3 Lugares poblados, Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019	
Mapa 4 Límites Territoriales municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019	
Mapa 5 Límites reales del Municipio.	
Mapa 6 Centralidades actuales del Municipio	
Mapa 7 Equipamiento Casco Urbano centralidad 1	
Mapa 8 Centralidad 2	
Mapa 9 Centralidad 3	
Mapa 11 Intensidad de uso actual del suelo.	
Mapa 12 Uso actual del suelo	
Mapa 13 Amenazas y vulnerabilidades	
Mapa 14 Conflictos viales del casco urbano	
Mapa 15 Conectividad Arco Norte	
Mapa 16 Actividades económicas y potencialidades del municipio	
Mapa 17 Microrregiones propuestas	
	6



Mapa 18 Centralidad futura 1	92
Mapa 19 Centralidad futura 2	
Mapa 20 Centralidad futura 3	
Mapa 21 Centralidad futura 4	
Mapa 22 Conectividad futura del Municipio.	
Mapa 23 Organización territorial futura.	
Mapa 24 Categorías del uso del territorio	
Mapa 25 Categoría Rural	
Mapa 26 Categoría Protección y Uso Especial	
Mapa 27 Categoría Urbana.	
Mapa 28 Categoría urbana colonias	142
Mapa 29 Categoría Urbana Microrregión 1	
ÍNDICE DE CUADROS	
Cuadro 1escenario actual y tendencial de problemáticas	77
Cuadro 2 Escenario actual y tendencial de potencialidades	80
Cuadro 3 Población por grupos etarios 2032.	83
Cuadro 4 Población económicamente activa 2032	84
Cuadro 5 Acciones estratégicas para fortalecer las centralidades existentes y potenciales	99
Cuadro 6 Escenario actual y futuro de las problemáticas	108
Cuadro 7 Escenario actual y futuro de potencialidades	112
Cuadro 8 Vinculación de las prioridades Nacionales de Desarrollo y las problemáticas munic	ipales
	115
Cuadro 9 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las potencialidades del	
municipio	117
Cuadro 10 Resultados y productos estratégicos de las problemáticas del municipio	119
Cuadro 11 Resultado Nacional de las potencialidades del municipio	
Cuadro 12 Directrices para categorías de uso de suelo	
Cuadro 13 Categorías y subcategorías de uso del suelo	
Cuadro 14 Lineamientos normativos para el uso de las subcategorías de la categoría Rural	134
Cuadro 15 Lineamientos normativos para el uso de las subcategorías de Protección y Uso Es	pecial.
Cuadro 16 Lineamientos normativos para el uso de la subcategoría Urbana	
Cuadro 17 Lineamientos normativos de la sub categoría Expansión Urbana	145



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo CODEDE Consejo Departamental de Desarrollo

COMRED Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

COMUDE Consejo Municipal de Desarrollo CONADUR Consejo Nacional de Desarrollo **CONALFA** Comité Nacional de Alfabetización

CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

COREDUR Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural COVIAL Unidad Ejecutora de Conservación Vial **DMP** Dirección Municipal de Planificación

Enfermedad Diarreica Aguda **EDA FOPAVI** Fondo para la Vivienda

IDH Índice de Desarrollo Humano **IGN** Instituto Geográfico Nacional **INAB** Instituto Nacional de Bosques INE Instituto Nacional de Estadística

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e **INSIVUMEH**

Hidrología

IRA Infección Respiratoria Aguda **IUSI** Impuesto Único Sobre Inmuebles

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales **MARN**

MED Meta Estratégica de Desarrollo

MICIVI Ministerio de Comunicación e Infraestructura Vial

MINDEF Ministerio de la Defensa **MINECO** Ministerio de Economía **MINEDUC** Ministerio de Educación

MIPYME Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MP Ministerio Público

Ministerio de Salud y Asistencia Social **MSPAS** Modelo de Desarrollo Territorial Actual **MTDA MTDF** Modelo de Desarrollo Territorial Futuro ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible **PDM** Plan de Desarrollo Municipal

PDM-OT Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

Programa de Desarrollo desde lo Rural **PDER** Población Económicamente Activa **PEA**

PNC Policía Nacional Civil

PND Plan Nacional de Desarrollo

Política Nacional de Desarrollo Rural Integral **PNDRI RENAP** Registro Nacional de Personas **REP** Resultado Estratégico de País

SEGEPLÁN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional **SESAN SINIT** Sistema Nacional de Información Territorial



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT Sistema de Información Geográfica SIG SNP Sistema Nacional de Planificación UMG Universidad Mariano Galvez UTD Unidad Técnica Departamental

PRESENTACIÓN

El honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala, ante las premisas que se han implementado en Guatemala, donde el desarrollo se fundamenta en las estrategias locales por ser los Gobiernos Municipales, cercanos a los territorios, los que se constituyen en un vehículo para alcanzar el desarrollo del País, en atención a lo estipulado en los artículos 3, 4, 5, 142, 143 y 144 del Código Municipal Decreto 12-2000, reformado por el Decreto No. 22-2010, ambos del Congreso de la República y la Ley de Consejos de Desarrollo en el artículo 12, asumió la responsabilidad de actualizar y alinear el PDM-OT, a las Prioridades Nacionales de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Kátun, nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, dando respuesta a la población del diseño e implementación de planes, programas y proyectos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de sus comunidades, en un entorno de equidad, justicia, sustentabilidad, cuidado del ambiente ante el cambio climático, servicios eco sistémicos y mejoramiento de vida.

Para llevar a cabo el proceso de actualización del PDM-OT, se designó como enlace político a Guillermo Patzán Toj y Leonardo Siney Iquité ambos representantes del Concejo Municipal y como enlace técnico a Héctor Rolando Locon Choy Director de la Dirección Municipal de Planificació, como encargados de convocar y facilitar los talleres para la actualización del plan así como validar la información que se obtuvo durante los mismos e informar en todo momento al Concejo Municipal sobre lo actuado. Durante el proceso se contó con la asesoría técnica y metodológica del ente rector de la planificación en Guatemala, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, y con el apoyo de la empresa Cementos Progreso S.A, quiénes también contribuyeron a fortalecer las capacidades técnicas de análisis territorial, lo que permitirá planificar, ordenar y reglamentar el uso del territorio.

Se conformó la Mesa Técnica del PDM-OT, representada por miembros de las diferentes dependencias municipales encargadas del desarrollo, Instituciones de Gobierno con capacidad instalada en el municipio, miembros de la sociedad civil organizada, quienes colaboraron en la realización del documento y quienes darán segulmiento a la sociabilización y ejecución del PDM-OT, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Sacatepéquez.







I INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico - políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político-institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución y atención expresadas en resultados, productos o servicios, así como directrices y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia y/o participación en el desarrollo del municipio.

El presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN—, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y Metas Estratégicas de desarrollo (MED'S) de desarrollo (contenidas en el K'atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida.

El presente instrumento conteniente el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se desarrolla de la forma siguiente: I) Información General del Municipio, incluyendo temas históricos, culturales, geográficos y demográficos; II) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual—MDTA y Tendencial, escenarios que se realizan a partir de un análisis integrado de la organización territorial, tomando en cuenta las problemáticas, potencialidades, la relación con las amenazas, vulnerabilidades, así como el uso actual del suelo y características del territorio; III) Un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro—MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del Municipio de San Juan Sacatepéquez, la propuesta de organización territorial futura y los usos futuros del territorio definiendo categorías y subcategorías, complementado por el escenario futuro de desarrollo, a

¹SEGEPLAN. Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. 2018.



.

través de resultados y productos estratégicos; y IV) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que llevara a cabo, por parte de los actores territoriales, que toman de decisión conjuntamente con aquellos que por sus competencias sectoriales, estén comprometidos con el desarrollo del municipio, actores de los segmentos político, sectores de gobierno y sociedad civil organizada.

II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1 Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio².

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.³

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.⁴

⁴ Ibídem



² SEGEPLAN 2018

³ Ídem

Gráfica 1
Generación de condiciones



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

Al desarrollar y finalizar la fase 1, se debe contar con la certificación del acuerdo municipal que ampara el inicio del proceso del PDM-OT, acuerdo de conformación de la Mesa Técnica PDM-OT y un documento que contenga el pre diagnóstico del municipio, que será referente para la fase 2 y permitirá medir la viabilidad del proceso en el municipio.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida. ⁵

13

⁵ SEGEPLAN 2018

Gráfica 2
Fase II Diagnostico y análisis territorial



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

Obtenida, sistematizada y analizada la información, dará como resultado previsto el MDTA o Modelo de Desarrollo Territorial Actual; hay que señalar que en todo momento el proceso es participativo, para lograr consensos con todos los actores territoriales que intervienen, con el fin de que se alcance la comprensión de las dinámicas institucionales, sociales, económicas, ambientales y culturales que prevalecen actualmente en el territorio.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país⁶.

⁶ Ídem





Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

La aplicación metodológica de esta fase y sus herramientas, da como resultado el conocimiento del uso del suelo en el territorio, en lo que se refiere a uso futuro urbano así como rural, desde una clasificación de categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, así como las directrices, lineamientos estratégicos y normas, que van a regirlas, también se desarrollan mapas y esquemas para una fácil comprensión.

Fase IV. Gestión y seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa Técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que, según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.⁷



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

⁷ SEGEPLAN2018 15

, ,

Es importante porque aquí, se realizan todas las acciones necesarias para lleva a cabo la sociabilización del PDM- OT, en todos los ámbitos que la Mesa Técnica de seguimiento del PDM – OT, considere necesarios para la sensibilización, conocimiento y seguimiento por parte de los actores territoriales que tengan incidencia en el desarrollo del municipio.

2.2. MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico. Artículo 253. Autonomía Municipal. 8

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 142. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.⁹

Ley de Concejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada¹⁰.

¹⁰ Ibidem.

⁸ Como elaborar un plan de desarrollo. Segeplan 2018

⁹ Idem.

III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

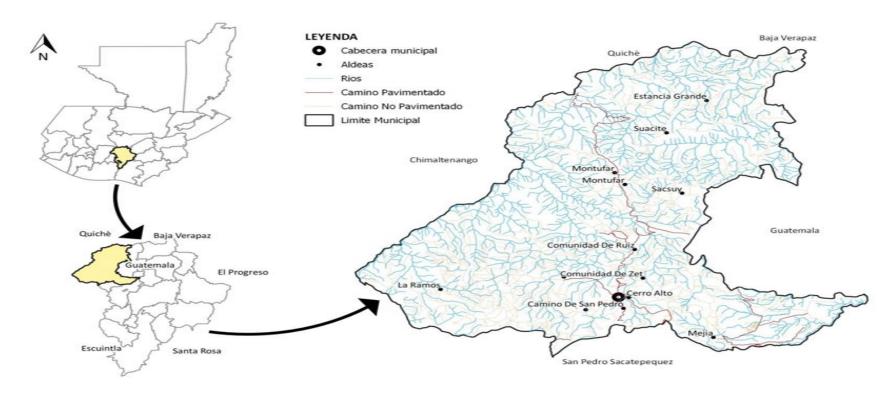
3.1 Ubicación Geográfica

El municipio de San Juan Sacatepéquez, se encuentra ubicado en la parte noroeste del departamento de Guatemala, en la Región Metropolitana, pertenece a la cuenca hidrográfica del Río Motagua. Cuenta con una extensión territorial de 287 kilómetros cuadrados, como refiere el Instituto Geográfico Nacional y se encuentra ubicado en la latitud 14°43'02'y longitud 90°38'34', a una altura de 2,184.5 metros sobre el nivel del mar (msnm) por lo que generalmente su clima es de templado a frio. Su cabecera municipal se encuentra ubicada a 31 kilómetros de la ciudad de Guatemala, que es también su cabecera departamental.

San Juan Sacatepéquez, geográficamente colinda de la forma siguiente: Al Norte: con el municipio de Granados (Depto. Baja Verapaz). Al Sur: con el municipio de San Pedro Sacatepéquez (Depto. Guatemala), y Municipio de Mixco (Depto. de Guatemala) Al Este: con los municipios de San Raymundo, San Pedro Sacatepéquez y Chinautla (Depto. Guatemala). Al Oeste: con los municipios de San Martín Jilotepeque, el Tejar (Depto. Chimaltenango), y Santo Domingo Xenacoj (Depto. Sacatepéquez)



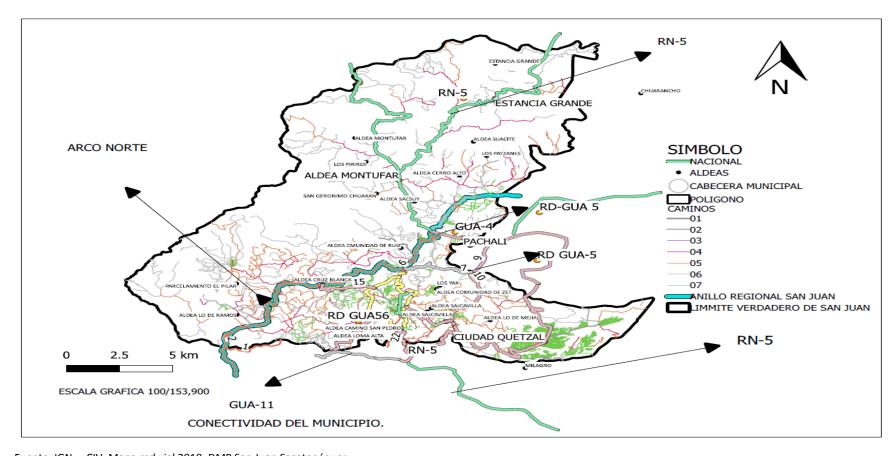
Mapa 1 Ubicación del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019.



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



El municipio de San Juan Sacatepéquez, cuenta con varias vías de acceso, dentro de las rutas más importantes se mencionan: 1- De Guatemala por la Calzada San Juan, luego por la RN 5 hacia la aldea el Aguacate en el municipio de San Pedro Sacatepéquez y luego a Sajcavilla y de allí para San Juan Sacatepéquez o ingresar al casco urbano de San Pedro Sacatepéquez y de allí para San Juan, esta carretera en asfaltada y transitable toda época del año. 2- De Guatemala por la Calzada San Juan hacia la Aldea Lo de Mejía luego hacia La aldea Sajcavilla, hay que señalar que esta vía tiene un tramo de terracería de aproximadamente 4 kilómetros que corresponde de Lo de Mejía a Sajcavilla. 3- Existen vías alternas que van de otros municipios hacia San Juan así tenemos: a) de Guatemala, por la Calzada San Juan hacia Ciudad Quetzal, por la RD 5 para San Raymundo y luego por la RD 4R hacia "La cruzadilla para Pachalí "y de allí por la RN 5 para San Juan Sacatepéquez. b) de Guatemala por la calzada San Juan por el Aguacate llegando a San Pedro y dirigiéndose al norte por Tierra Colorada y camino antiguo de terracería para dirigirse a San Juan. c) por Santiago Sacatepéquez y Santo Domingo Xenacoj del departamento de Sacatepéquez, dirigiéndose a caserío Pajoc, luego a aldea Loma Alta y de allí para San Juan. d) Por el caserío Las trojes se comunica con San Martin Jilotepeque municipio de Chimaltenango por medio de un camino de herradura en el que no transitan vehículos.



Fuente: IGN. CIV. Mapa red vial 2010. DMP San Juan Sacatepéquez



La Carretera RN 5 recorre el municipio de San Juan Sacatepéquez longitudinalmente de sur a norte y lo interconecta con el municipio de Granados perteneciente al departamento de Baja Verapaz, está totalmente asfaltada y en buenas condiciones de transitarse durante todo el año. Las carreteras que conectan la RN 5 a las aldeas están pavimentadas y son transitables todo el tiempo, a lo interno de las aldeas en el casco urbano de las mismas, las calles principales están adoquinadas o con pavimento, pero muchas más siguen siendo de tierra y las que conducen a los caseríos más alejados son de terracería.

3.2 Demografía y condiciones Sociales y económicas y ambientales

3.2.1. Población:

Según los datos del Censo INE 2002 y los datos generales de población para dicho año de medición, el municipio de San Juan Sacatepéquez, contaba con un total de 152,583 habitantes, 53 % en el área urbana y 46 % en el área rural, así mismo contaba con un total de 65.4 % de población indígena y 34.6 % población ladina.

Para el año 2010 se proyectó una población de 208,039 habitantes, con un promedio de crecimiento poblacional del 2.9 % anual. De acuerdo a las proyecciones para el 2017, según la misma fuente asciende a 247,173 hab. Equivalente a un 19.81% del total de la población, es decir 39,134 pobladores en un período de 7 años y 5,591 pobladores anuales, el grupo etario con mayor población se encuentra en el rango de edad de 15 a 19 años, seguido por el rango de 20 a 24 años, lo cual indica que la población del municipio es de un rango joven.

Según el XII censo nacional de Población y el VII de vivienda, que realizo el INE en 2018, la población total del Municipio de San Juan Sacatepéquez, asciende a 218, 156 habitantes, de los cuales 106, 748 son de sexo masculino, lo que corresponde a un 48.93 % y 111,408 de sexo femenino lo que corresponde de a un 51 %, lo que iguala el porcentaje de hombres y mujeres de la población departamental y nacional, por área de residencia en el área urbana habitantes, lo que corresponde de a un 71.49 % y 62, 191 habitantes en el área rural, lo que corresponde a un 28.51 %, por la auto definición según origen de pueblo de pertenencia, 137,962 Maya, 79,117 ladinos, 258 Garífuna, 185 Xinca, 253 Afrodescendiente, 381 Extranjeros, la población indígena es del 63 % y la población ladina es del 36 %, garífuna el 0.12%, Xinca 0.084 % , Afrodescendiente/creole, el 0.11 %, extranjero el 0.17 % . En relación a la población indígena el municipio de San Juan Sacatepéquez está por arriba del porcentaje departamental que es del 13,3 % del nacional que se ubica con un 41,7 %.

La densidad demográfica por Km², en el municipio de San Juan Sacatepéquez es de 760 habitantes por Km², menor que la densidad departamental que corresponde a 1,418 habitantes por Km², pero mayor que la nacional la cual reporta 140 habitantes por Km², el promedio de personas por hogar es de 4.5, el rango de crecimiento poblacional es de 1.8 %, mayor que el departamental que está en 1.1% e igual al nacional.



Las áreas más pobladas son la cabecera municipal y la aldea Lo de Mejía específicamente Ciudad Quetzal.

3.2.2. Desarrollo Humano:

En relación al índice de Desarrollo Humano (IDH) del año 2002, para el municipio de San Juan Sacatepéquez, el resultado fue de 0.716, mientras que el resultado a nivel nacional fue de 0.64, en comparación a nivel municipal se ubicó en el puesto 10 a nivel departamental; de acuerdo al resultado obtenido en esa medición se cataloga en un nivel alto; para el año 2015 a nivel nacional el resultado fue de 0.645 y para el departamento de Guatemala fue de 0.644, a nivel municipal para este año de medición no se dispone de información.

3.2.3. Organización social

A la fecha en el municipio de San Juan Sacatepéquez, están inscritos 121 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COOCODE), de los cuales 108 están vigentes y debidamente acreditados, los cuales participan en las reuniones ordinarias o extraordinarias que se les convoca ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el cual sesiona todos los primeros días martes del mes y extraordinarias cuando sea necesario.

3.2.4. Pobreza General y Pobreza extrema:

Hay que señalar que en relación a los mapas de pobreza el dato obtenido para el año 2002 fueron, índice de pobreza general 40.87 % y extrema 9.48 % ¹¹respectivamente, en el año 1994, la población que vivía en la extrema pobreza era de 6 % por lo que debe considerarse el aumento en el 3 % hacia el año 2002; en el estudio de mapas de pobreza realizado en el 2011, no se recabaron datos para el departamento de Guatemala.

3.2.5 Historia del municipio

El origen del nombre del municipio SAN JUAN, se debe a su Santo patrono San Juan Bautista y etimológicamente SACATEPÉQUEZ se deriva de dos voces del Kakchiquel: sacat que significa hierba y tepek, cerró. Su origen es pre-colonial y fue conquistado por los españoles en el año 1525 bajo el mando de Antonio de Salazar. El título de tierras de San Juan Sacatepéquez adquirió derechos el 3 de febrero de 1752 como fecha de fundación, en dicho título consta que los indígenas compraron al rey de España un total de 480 caballerías y 38 manzanas; La institución municipal se estableció en el año 1882, la construcción del cementerio se inició en el año 1,885 en



¹¹ PDM 2011 2025

el barrio Chitún, El 24 de enero de 1895, por acuerdo gubernativo se establece la oficina telegráfica y el local fue adquirido posteriormente el 25 de abril de 1918. . El 6 de Abril de 1918 se autorizó la alineación y ensanche de calles. Por Acuerdo Gubernativo del 8 de marzo de 1923 la cabecera municipal fue elevada a categoría de villa, por su crecimiento y desarrollo agrícola. El parque central de San Juan Sacatepéquez se construyó en el año 1927, La biblioteca se abrió en el año 1,900 y permanece funcionando hasta la actualidad. El portal de la cabecera fue destruido por el terremoto de 1,917 y se reconstruyó durante los años 1933-1934, fue dañado una vez más por el terremoto del año 1,976, logrando su reconstrucción en el año 1,982 con la colaboración de la ciudad de Cataluña, España. El 28 de agosto de 1957 se inicia la construcción del rastro municipal. El 28 de marzo de 1973 se inauguran en la fina La Asunción los trabajos del nuevo edificio de la Escuela Politécnica. Esta escuela es para estudios militares, hoy en día se encuentra ubicada en la aldea Comunidad de Ruiz, más conocida como la Azotea. El Municipio fue destruido en su totalidad por el terremoto del 4 de febrero de 1976¹².

Dentro de los personajes importantes se encuentran: el doctor Francisco de Paula García Peláez, quien nació el 2 de abril de 1785, es el autor de las memorias para la Historia del Reino de Guatemala y llegó a ser Arzobispo.

El fraile irlandés Tomas Gage vivió en el país entre 1625 y 1637. En su obra publicada en 1648 mencionó que en el valle de Sacatepéquez existen cuatro pueblos considerables; el primero se llama Santiago, el segundo San Pedro, el tercero San Juan y el cuarto Santo Domingo de Sinacao, ahora santo Domingo Xenacoj. "Estos pueblos son muy ricos; el clima es muy frío en los dos primeros y en los otros dos un poco más caliente. En sus alrededores existen muchas haciendas que cultivan trigo y maíz".

El sacerdote y bachiller Domingo Juarros escribió por 1800 sobre la Provincia de Sacatepéquez y Amatitanes: "San Juan Sacatepéquez fue cabecera de esta Alcaldía por algún tiempo, es el pueblo más numeroso de la provincia, sus habitantes por lo común son trapicheros y labradores. Es un lugar de bellas proporciones, su clima es frío, pero no extremo; su aire sano, su suelo fértil y su plaza bien abastecida".

José Ernesto Monzón, el cantor del paisaje, El 5 de Junio de 1936, compone e interpreta por primera vez en el pueblo de San Juan Sacatepéquez, el son inmortal titulado "la sanjuanerita".

3.2.6. Cultura e identidad.

La cultura se define como un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grado de desarrollo artístico, científico e industrial de un grupo social. En otras palabras, la cultura es el comportamiento de los habitantes de un territorio, que abarca las distintas formas de expresión, sus formas de ser, sus rituales, su cosmovisión frente a la naturaleza que le rodea, su vestimenta y



¹² PDM 2011-2015

las normas de comportamiento; San Juan Sacatepéquez como pueblo originario, Kakchiquel, está ligado a ese sincretismo cultural entre sus tradiciones ancestrales y la cultura española con su influencia atada a la iglesia católica.

3.2.7. Costumbres y tradiciones

Se puede mencionar dentro de las costumbres el uso del traje típico, algunas hipótesis indican que fueron utilizados por los españoles como un elemento para uniformar a sus trabajadores he identificar con facilidad a que región pertenecían y evitar las migraciones descontroladas.

El traje típico es de vistosos colores los cuales llenan de colorido las zonas por donde se miran las indígenas de San Juan, estos son tejidos y bordados por ellas mismas en telar de cintura y otros comprados en el mercado, los cortes o nagua son de algodón y son tejidos en telares de pie.

La mujer indígena de San Juan, usa un traje netamente autóctono que se compone de un güipil tejido de varios colores en los que sobresale el amarillo y el anaranjado; las faldas o naguas son de color añil, con una faja ancha la cual tiene vistosas grescas, en el cabello usan cintas de listones en el tocayal, en el cuello usan collares de fantasía o de monedas antiguas. 13

Entre los trajes que utiliza la población se puede mencionar: el de uso diario, de gala, de matrimonio, ceremonial, de los auxiliares, de la cofradía, tanto del hombre como de la mujer, el traje ceremonial de madrina de bautismo, de matrimonio.

Los trajes típicos de las mujeres constan de dos piezas, el Güipil y el corte 14 y el traje autóctono del hombre es un pantalón negro hasta la rodilla¹⁵, una camisa donde resalta el color café con una faja ancha en la cintura, este traje solo lo usan en las festividades del municipio.

Entren otras costumbres encontramos: Las cofradías, como reunión de fieles que auxilian a la iglesia, estas juegan un papel importante dentro de la organización social de la población, auxiliaturas que es una función de autoridad civil, las pedidas para el matrimonio, dentro de la música se encuentran sones con arpa y marimba, en cuanto a la danza está el baile de los moros, los toritos, el venado, los gigantes y el convite; en cuanto a la gastronomía: la comidas elaboradas en base a maíz molido como el pinol que es el plato típico del municipio¹⁶, para las ocasiones especiales se sirve tamal para la navidad, fiambre para el 1ro de noviembre día de los santos, pescado para la semana santa, buñuelos y torrejas para la feria. Así también son tradicionales las procesiones y se realizan alfombras de aserrín, para su paso por las calles de la localidad, dentro de las leyendas en san juan se puede mencionar "La Llorona", "Juan Cenis" "El Tronchador" y "El Sombrerón".

¹⁶ Ver anexo fotografía 3



¹³ http://munisanjuansac.org/msj/el-traje-del-municipio/

¹⁴ Ver anexo fotografía 1

¹⁵ Ver anexo fotografía 2

3.2.8. Fiesta Patronal

La fiesta titular se celebra durante una semana, con conciertos de música de grupos nacionales o extranjeros, siendo el día principal el 24 de junio en honor a San Juan Bautista, patrono del lugar. En esta celebración se programan actividades y veladas culturales con organizaciones y grupos de la localidad, en las que sobresale la velada cultural de la Asociación Indígena Sanjuanera, en donde se elige la reina Indígena y se lleva a cabo la investidura de la Flor Sanjuanera, actividad que es apoyada por otras organizaciones locales; también actividades escolares como el desfile de gala.

Como parte de las actividades de feria, se organizan eventos y torneos deportivos de balón pie, ciclismo de ruta y de montaña así como atletismo, dentro de las más importantes se tiene la "Copa Barcelona" con participación de equipos de los municipios de San Pedro Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Santiago Sacatepéquez, la media maratón "La Carrera del pueblo", las "Corridas de toros"

3.2.9. Lugares sagrados

Desde tiempos antiguos las diferentes culturas del mundo han buscado lugares diferentes y especiales que en esencia son diferentes a los demás teniendo cualidades únicas que conectan al ser humano al mundo espiritual, como lo reconoce el derecho guatemalteco al decir que son "espacios y fuentes de energía cósmica y natural de vida y sabiduría para la comunicación espiritual del ser humano con el ser supremo y su convivencia con la naturaleza", al reconocer al declarar patrimonio cultural y natural al cerro Candelaria, que está ubicado en el centro urbano de San Juan Sacatepéquez.

Los habitantes del municipio de San Juan Sacatepéquez, reconocen como lugares sagrados naturales, en los que aún se celebran rituales de trascendencia maya, entre los que se encuentran

- ✓ Cerró Candelaria. (Jolon B ay= cabeza de taltuza) Situado al Norte de la cabecera municipal, se extiende desde el Río Raxtunyá, hasta las afueras de la misma, declarado Patrimonio Cultural y Natural¹⁷
- ✓ Cerró Carnaval. Situado en la aldea Sajcavilla, por su altura y formación tiene las características de un volcán y cuenta con canteras de mármol que fueron explotadas durante el gobierno del General José María Reyna Barrios.
- ✓ Cerro Mala Paga: En la Aldea lo de Mejía.
- ✓ Cerro Colorado. En la aldea Camino a San Pedro.
- ✓ Cerró Chuisec, La Campana, Santa Ana: En la aldea Montufar.
- ✓ Cerró Curub, El Salvador, Ayapan, Chitay, De Los Castellanos De Los Pajoc: Todos ubicados en la aldea Loma Alta.

¹⁷ (Acuerdo Ministerial 391-2004 MCD).



Otros centros ceremoniales: Cerró Ajec, El Ruso, Las Canteras, San Ignacio, El Ciego, El Portal, y Nimajuyú.

3.2.10. Zonas de vida

Según la clasificación de zonas de vida de Holdridge, en el municipio de San Juan Sacatepéquez, se encuentran las siguientes zonas: 1-Bosque húmedo subtropical [Bh-MB] (templado), con Precipitaciones de 1,200 mm, y temperatura de 15 C a 23 oC. La cual ocupa una extensión de 9,368.00 Área (ha*) y representa un 34 %, La vegetación está representada por rodales de Quercus spp., Pinus pseudostrobus y Alnus jurulensis. 18 2- bosque húmedo montano bajo (Bh-s (t)) (sub Tropical), con Precipitaciones de 1,000 mm, y temperaturas de 20 C a 26 C. La cual ocupa una extensión de 15,023.00 Área (ha*) y representa un 55%, Vegetación natural constituida por Pinus oocarpa, Quercus spp y Byrsonima crassifolia ¹⁹ 3- bosque seco sub-tropical (Bs-s), con Precipitaciones cercanas a los 1,200 mm, y temperatura entre 19 C a 24 C, La cual ocupa una extensión de 2,898.00 Área (ha*) y representa un 11 %²⁰. (Ver mapa anexo 1)

De acuerdo con la capacidad de uso, el territorio de San Juan Sacatepéquez, posee un 53.4% del territorio corresponde a la clase agrológica VI, lo cual limita su uso para bosques y pastos; otro 44.6%, a la clase VII, suelos adecuados para la producción forestal en forma permanente; sólo un 2% se ubica en las categoría IV, con restricciones muy fuertes para la agricultura y requiere de prácticas de conservación de suelos.²¹

Con relación a la clasificación agrologica del suelo y sus porcentajes en el municipio de San Juan Sacatepéquez se encuentra. Clase IV: Suelos con limitantes muy fuertes, que restringen la selección de plantas, requieren de prácticas de conservación de suelos muy cuidadosas, con un área de 548.88 (ha), que equivale a un 2.01%, clase VI Suelos con fuertes limitaciones, que los hacen inadecuados para la siembra y restringen su uso para pastos o bosque con un área de 14. 572.84 (ha), que corresponde a un 53.40%, Clase VII Suelos que tienen limitaciones muy fuertes, que los hacen inadecuados para la agricultura, pero recomendados para bosque con un área de 12, 289.00 (ha), con un equivalente a 44.59%. 22 (Ver mapa anexo 4)

En cuanto a la intensidad de uso del suelo, el 38.23% de los suelos del municipio de San Juan Sacatepéquez está siendo sobre utilizado, es decir, se están llevando a cabo actividades agrícolas en áreas con uso preferentemente forestal corresponde a un área de 10,431. 74 (ha), por lo que es necesaria la implantación de medidas para su protección y conservación; un 57.20 % que corresponde a un área de 15,608.11 (ha), de sus suelos está siendo utilizado adecuadamente y un

26

¹⁸ Fuente: De la Cruz, 1982; MAGA, 2002

¹⁹ Ídem.

²⁰ Ibídem.

²¹ MAGA 2001 ²² MAGA 2002.

4.37 % que corresponde a un área de 1,192.12 (ha), del territorio está constituido por áreas urbana²³ . (Ver mapa anexo5)

3.2.11 Temperatura

A nivel general el clima en el municipio está clasificado como tropical y registra una temperatura promedio de 17.5° C y una precipitación en un rango promedio de 1218 mm. El mes más seco es marzo, con 3 mm. La mayor parte de la precipitación cae en Junio, el mes más caluroso del año con un promedio de 18.4 °C de mayo; diciembre, enero y febrero son los meses más frío, con temperaturas promediando 15.6 °C. (ver mapa anexo 2)

3.2.12. Recurso Hídrico

El municipio, cuenta con abundantes recursos hídricos, 41 ríos, 9 riachuelos y 19 quebradas, estos han sido contaminados en los mantos superficiales, y sus aguas no son aptas para el consumo humano, esta contaminación es consecuencia de las descargas de aguas servidas

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1. Organización actual del territorio

De acuerdo al PDM vigente 2010 - 2025, para fines de planificación el municipio se dividió en 4 bloques, pero según la Dirección de Planificación Municipal, esta división en la actualidad ya no responde a las necesidades administrativas, por lo que es necesario realizar un nuevo planteamiento técnico sobre el tema, que se abordara en la fase III. Según los registros de la Dirección Municipal de Planificación de San Juan Sacatepéquez, en la actualidad el municipio se divide en 163 centros poblados divididos de la siguiente forma: 12 aldeas, 54 colonias, 45 caseríos, 34 fincas, 11 lotificaciones, 14 residenciales, 1 asentamiento y un lugar poblado sin categoría. Estos datos son utilizados para efectos de planificación, hay que señalar que las municipalidades deben actualizar datos de lugares poblados cada año ante el Instituto Nacional de Estadística (INE). Al respecto es importante anotar que en los talleres participativos se determinó que actualmente existe un sub registro de lugares poblados que no aparecen en los listados oficiales por lo que según los representantes de los COCODES existen 237 lugares poblados, esta inconsistencia de datos sobre lugares poblados es inclusive a nivel institucional ya que el MSPAS reporta un numero de 139, mientras que el INE 163 y en el taller participativo los COCODE mencionan 237;

1



²³ Maga 2001.

GRANADOS ALDEA SUACITE ALDEA ESTANCIA GRANDE ALDEA MONTUFAR SAN RAYMUNDO CALDEA CERRO **SIMBOLO** COLINDANTES SAN MARTIN JILOTEPEQUE ALDEA DE SAN JUAN CENTROS POBLADOS LIMITES ALDEA COMUNIDAD DE RUIZ ALDEA CRUZ BLANCA ALDEA COMUNIDAD DE ZET CALDEA LO DE RRAMOS ALDEA SAJCAVILLA 2.5 5 km SAN PEDRO XENACOJ ESCALA GRAFICA 100/138,800

MIXCO

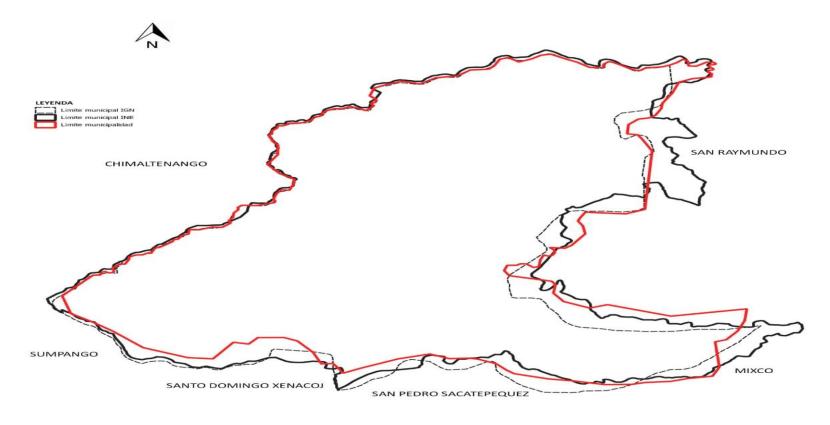
Mapa 3 Lugares poblados, Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala 2019.

Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



ALDEAS Y CENTROS POBLADOS

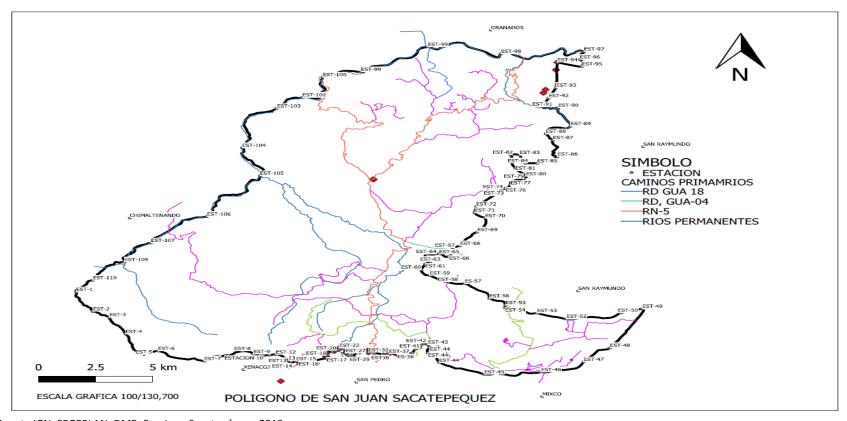
También se determinó que en relación a los límites territoriales existen discrepancias sobre hasta dónde se extienden ya que el IGN, el INE, el MAGA, y la municipalidad manejan extensión y limites diferentes, lo que genera que algunos lugares poblados que pertenecen al territorio queden fuera de los límites establecidos y los habitantes no sepan con certeza a que municipio esto motivó a la municipalidad a seguir un proceso de visitas a los límites territoriales, acompañados de los comunitarios para establecer los límites originales que reconocen las personas de las comunidades. Actualmente el síndico II y el enlace técnico de la DMP están realizando medidas con GPS, para que quede un registro lo más aproximado, a lo que los habitantes reconocen como limites reales, hay que señalar que es necesario realizar una mesa de dialogo con las municipalidades circunvecinas para solventar la situación y llevar a cabo el trámite correspondiente como lo establece el decreto número 12-2002, en su artículo 24



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



Mapa 5 Límites reales del Municipio.



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019

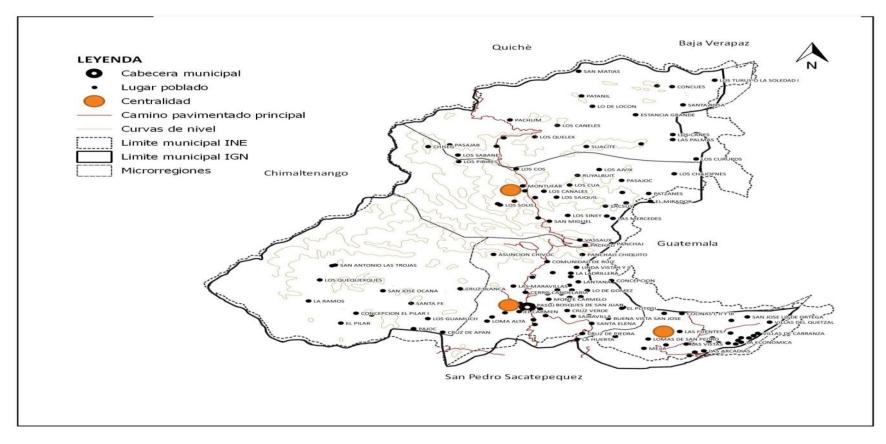


4.1.2. Centralidades

Al realizar el análisis de la organización actual del territorio, con base en las dinámica de los lugares poblados del municipio, vinculaciones y jerarquías que se generan entre estos, se identificaron 3 centralidades presentes y 4 centralidades futuras, refiriéndose a centros poblados que disponen principalmente de servicios, salud, educación, actividades comerciales y hacia donde se desplazan los habitantes de otros centros poblados en busca de dichos servicios y actividades económicas, tomando en cuenta además la accesibilidad y conectividad para estas centralidades.



Mapa 6 Centralidades actuales del Municipio



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



4.1.3 La Centralidad 1, San Juan Sacatepéquez, que corresponde a la cabecera municipal, ubicada en parte centro sur del municipio, este centro poblado actualmente tiene categoría de villa, se localiza en un espacio geográfico denominado "Casco Urbano", aquí se encuentra ubicadas las siguientes instancias: Municipalidad, Supervisión de Educación, Juzgado de Paz, Comisaria de la Policía Nacional Civil, el edificio del mercado municipal, servicios de salud tanto públicos como privadas, educación en los niveles, preprimaria, primaria, básicos, diversificado y universitario, dispone de bancos, entidades de cooperativa y préstamo, supermercados, comercios de artículos de consumo diario y abarroterías, restaurantes, cafeterías y ventas de comida, tiendas de tecnología, línea blanca y electrodomésticos, transporte, centros recreativos y deportivos tanto privados como públicos, gasolineras, iglesias de las diferentes religiones, así como Cementerio, Rastro

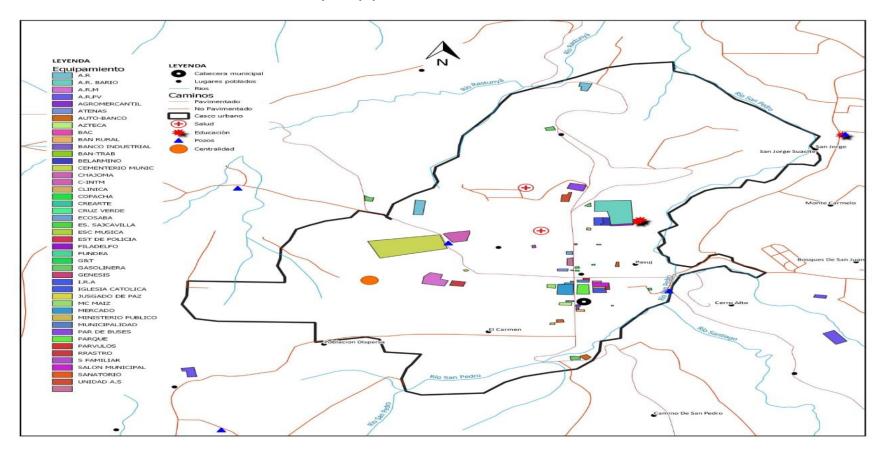
Tiene la característica que la carretera RN 5 atraviesa longitudinalmente la micro región así como el municipio, en una dirección de sur a norte y de ella se desprenden las principales vías de comunicación que sirven de conectividad para todas las aldeas del municipio, así como a los municipios vecinos y a la ciudad capital, que es la cabecera departamental, esta interconectividad le permite agenciarse fácilmente de insumos que surten y abastecen a otros centros poblados que convergen a esta centralidad, siendo esta uno de los polos de comercio de mayor importancia porque a ella convergen la microrregión 2 y sus lugares poblados, región 3 y en menor proporción la micro región 4.

La población de esta centralidad dispone de servicio de agua entubada, alcantarillado de agua residual y agua pluvial, sin embargo esta es mixta, utilizando la misma red de tuberías (no están separadas como debería de ser para evitar la contaminación) lo cual genera problemas de contaminación además de cuando el invierno es copioso puede causar colapsos.

Existe servicio de extracción de desechos sólidos a través de un tren de aseo municipal así como servicio privado, pero también hay basureros clandestinos y muchas personas tiran basura en la calle, lo que hace ver un paisaje poco agradable, la energía eléctrica cubre el 100% de la centralidad.



Mapa 7 Equipamiento Casco Urbano centralidad 1

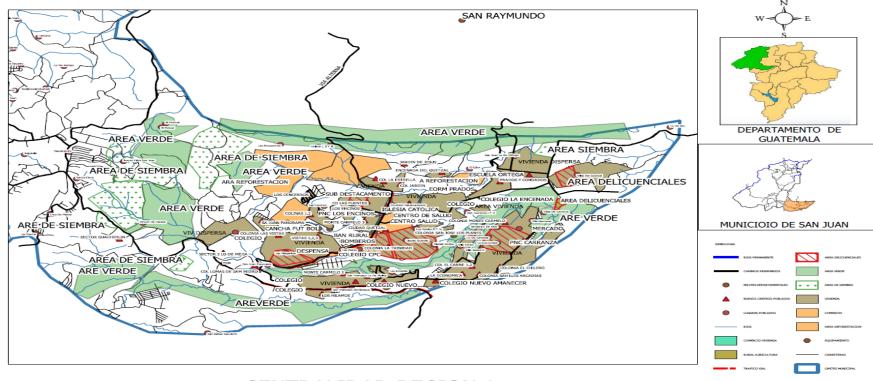


Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



4.1.4. La Centralidad 2, corresponde a Ciudad Quetzal, que se encuentra ubica de dentro del kilómetro 20 y 26 en la carretera que comunica con San Raymundo, a una distancia de 20.4km de la ciudad capital y a 11.7 km de la Centralidad 1 que es la Cabecera Municipal, para las dos localidades la carretera es asfaltada, existe un acceso conocido como vía rápida que interconecta Ciudad Quetzal, Lo de Mejía y la cabecera municipal que es un tramo de terracería; está considerada como una centralidad en sí misma, por la cantidad de centros poblados de la misma Ciudad Quetzal que convergen a su casco urbano, que a la vez es el área comercial, ya que está conformada por un conjunto de 71 colonias y una población de 92,332 habitantes, esta centralidad cuenta con una" "mini Muni, " en un edificio comprado por la municipalidad de San Juan Sacatepéquez para ese fin, alberga Oficinas Municipales donde los vecinos pueden interponer quejas, ampliar servicios que presta la comuna, también pagos del servicio de Agua y del Impuesto Único sobre Inmuebles IUSI, así como la cede de la Policía Municipal de Transito PTM, para resolver cualquier asunto relacionado con las funciones de la misma, también se ubica el Centro para el Adulto Mayor, en donde funciona el programa denominado «Mis Años Dorados», además, aquí funciona el centro de monitoreo de cámaras de seguridad en coordinación con el Ministerio de Gobernación; esta centralidad cuenta con aguan domiciliar, servicio alcantarillado de agua residual y agua pluvial, sin embargo este sistema es mixto, utilizando la misma red de tuberías (no están separadas como debería de ser), lo cual genera problemas de contaminación además de cuando el invierno es copioso puede causar colapsos, también tiene plantas de tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica, recolección de basura en algunos sectores, hay se señalar que el servicio es privado, centros educación en los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado, centro de salud, gasolineras, supermercados, tiendas de productos de consumo diario, tiendas de tecnología y línea blanca, clínicas médicas, mecánicas, herrerías, mercado, transporte público, centros recreativos y deportivos, dispone de cementerio privado y servicio de alumbrado público.

Mapa 8 Centralidad 2

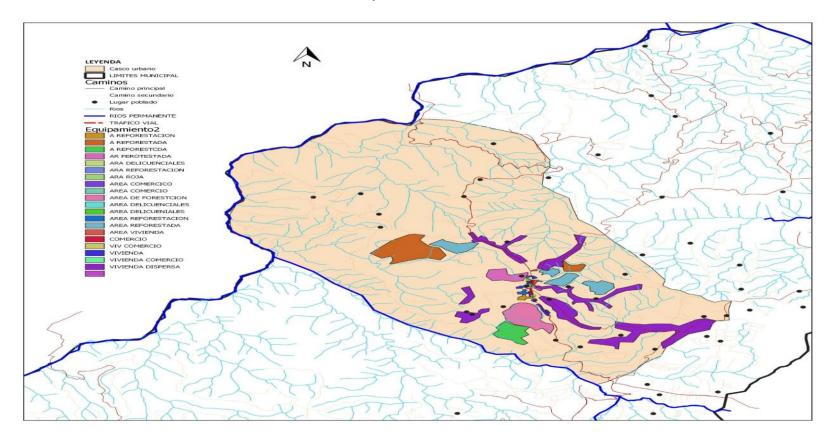


CENTRALIDAD REGION 1



.1.5. La Centralidad 3 Aldea Montufar, situada a una distancia de 43 km de la ciudad capital y a 14Km de san Juan Sacatepéquez su cabecera municipal, sobre la carretera que conduce a las Verapaces, en ambas direcciones cuenta con carretera asfaltada y transitable todo el tiempo, con una extensión de 70 km, a una altura sobre el nivel del mar de 1615 mts. La población predominante en la aldea son los maya cakchiqueles que representan un 85 % y el 15 % ladinos, las fuentes de trabajo son fábricas de block para la construcción, se producen textiles, bordados, tejidos, cestos, cohetes, lasos de maguey, en cuanto a la agricultura se produce maíz, frijol, maicillo, café, aguacate y durante la época de lluvia se cosechan hongos de San Juan, los salarios oscilan entre 1,500 y 1,800 quetzales, otra fuente de ingresos lo representan las remesas familiares, de personas que han emigrado a los Estados Unidos, otros destinos de migración la Ciudad Capital, Santa Rosa, Taxisco, y la costa sur. Su importancia como centralidad la adquiere, por disponer de mercado permanente, además de servicios de servicios de agua entubada, alcantarillado de agua residual y agua pluvial, sin embargo utiliza también la misma red de tuberías lo cual genera problemas de contaminación además de constantes colapsos. Servicio extracción de desechos sólidos (privado) y servicio de alumbrado público, nivel es escolares en preprimaria, primaria y básicos, puesto de salud, Banco, farmacias, tiendas gasolineras iglesias católica como evangélicas; A esta centralidad convergen 34 lugares, distribuidos en 3 aldeas, 3 colonias, 27 caseríos y 1 paraje.

Mapa 9 Centralidad 3



Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019



4.1.6. Centralidades Futuras:

Como centralidades futuras se determinó que hay tres aldeas y un caserío, que pueden convertirse en centros de convergencia de lugares poblados cercanos porque son nodos de actividad comercial educativa y de servicios, en el taller participativo se señaló que la aldea Sajcavilla, aldea cruz Blanca, caserío San Antonio Pachalí y la aldea Estancia Grande poseen características de conectividad y dinámicas propias, que las hace particularmente importantes en el desarrollo del municipio, hay que mencionar que las propuestas para el desarrollo, conectividad, infraestructura y servicios de estas centralidades, se trataran en la tercera fase que corresponde a la planificación futura del territorio.

4.1.7. Movilidad:

Por motivos de trabajo la población se ve obligada a migrar hacia lo la región central del departamento de Guatemala principalmente a la ciudad capital en busca de fuentes de empleo; De acuerdo las reuniones participativas los actores del territorio, estiman que actualmente un 60 % de la población permanece en el municipio realizando labores agrícolas de producción de flores y hortalizas, granos básicos para el autoconsumo, frutas y hierbas comestibles y en otros casos es empleada por el comercio local, el resto de la población se desplaza, todos los días en mayor número a ciudad Guatemala o a los municipios cercanos como San Pedro Sacatepéquez, Mixco, San Lucas Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez, la Antigua Guatemala desempeñándose, en actividades formales como el comercio, banca e industria, esto depende del grado académico, experiencia en la rama laboral que se realiza, así también realizan actividades informales como mecánica de vehículos y motocicletas, cocina, comercio al menudeo, así como construcción en las modalidades de maestro de albañilería, albañil y ayudantes.

En los talleres participativos se indicó también que existe la migración al extranjero, que es en mayor proporción población del área rural y se dirigen principalmente a los Estados Unidos y Canadá en busca de trabajo y mejoramiento de condiciones de vida, no se tienen de datos desagregados a nivel de municipio; en este sentido se estima que el flujo migratorio internacional (x1000 habitantes) para el 2015 fue de 0.6.

La Movilidad por el comercio se da al interior del municipio, siendo la cabecera municipal uno de los principales destinos, el mercado en San Juan Sacatepéquez, que se encuentra en la Plaza Cataluña, funciona todos los días, siendo los de mayor afluencia sábados y domingos, aquí se encuentran productos de la región como maíz, frijol, verduras, hiervas, como chipilín, berro, macuy, así también se encuentran flores de diversas especies que es la especialidad de algunas microrregiones del municipio, siendo el día miércoles el de mayor movimiento, aquí asisten compradores nacionales y extranjeros que comercializan estos productos; existen también comercios que se dedican a la venta de productos de consumo diaria como abarroterías y almacenes que comercializan tecnología, línea blanca У electrodomésticos.



Hay que señalar, que en el casco urbano es en donde se encuentra la mayor parte de servicios financieros, entre los que destacan Banrural, Banco industrial, Guate prenda. La movilidad por comercio hacía en los municipios vecinos se da principalmente hacia la capital, San Pedro Sacatepéquez, Mixco, en menor grado a Santo Domingo Xenacoj, Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez y la Antigua Guatemala.

En relación a la movilidad en **salud**, el sistema en el municipio de San juan Sacatepéquez, lo conforman 2 centros de salud ubicados uno en el casco urbano, como centro de Atención Permanente (CAP) el otro en Ciudad Quetzal, así como puestos de salud ubicados en: Cerro Alto, Comunidad de Ruíz, Cruz Blanca, Estancia Grande, Loma Alta, Los Guates, Montufar, Pachalí, Pirires, Sacsuy, Sajcavilla, Suacité, Las Trojes I, Pilar y Pajoques, 1 hospital privado, una sala del IGSS y clínicas particulares, cuando la población requiere servicios especializados de diagnóstico, tratamiento u hospitalización, asisten a la ciudad de Guatemala (capital), a hospitales como San Juan de Dios, Roosevelt, y hospital Regional de Referencias de la Antigua Guatemala.

Entre las 3 primeras causas de morbilidad general se encuentran: enfermedades respiratorias agudas, enfermedades de la piel y síndrome diarreico aguda, entre las 3 primeras causas de mortalidad están: paro cardíaco, neumonía, bronconeumonía y diabetes mellitus. Como se ha evidenciado en el PDM actual, el Ministerio de Salud Pública ha implementado diferentes programas en cada municipio, en el caso de la mortalidad materna en San Juan Sacatepéquez, para el año 2010 fue de 12 casos , durante los años 2017 y 2018, se reportaron 9 y 2 casos respectivamente un caso por cada año y del 2015 – 2018 ningún caso reportado, comparado con el nivel departamental que también maneja una baja tasa de mortalidad, no así con el nivel nacional que reporta 137 casos y representa el cuarto lugar con alta tasa de esté índice de América Latina

Es necesario señalar que la tasa de mortalidad en niños menores de un año, en el PDM vigente, reporta una tasa del 12%, para el año 2018, presenta una notable disminución con una tasa del 2% Este componente está muy relacionado con las condiciones de vida, y con la atención de la embarazada y del parto, así como con distintos factores de riesgo como la edad materna, el peso al nacer, la duración de las gestaciones y otros factores socioeconómicos que afectan tanto a la madre como al feto, los que hacen que la magnitud de la mortalidad en la primera semana de vida del niño sea determinante dentro de la mortalidad infantil y en el municipio de San Juan se ha logrado disminuir, encaminándose a lograr el objetivo de desarrollo sostenible no. 3 Salud y Bienestar. La proporción de partos con asistencia médica, a partir del año 2015, se ha incrementado, lo que favorece a la salud de la madre y del niño.



Con relación a la **educación**, la población de San Juan Sacatepéquez, se moviliza hacia dentro del municipio para recibir educación diversificada ya que no en todas las aldeas existen institutos o colegios que impartan clases a este nivel, también asisten en menor cantidad a la ciudad capital, lo mismo sucede a nivel superior, sólo en cabecera municipal existen extensiones universitarias, en donde se imparten carreras a nivel técnico y licenciatura, pero no en todas las áreas de conocimiento, la población que tiene esta oportunidad no es mucha, ya que esto representa mayor gasto económico que muchos no pueden cubrir. Los centros educativos acreditados en San Juan Sacatepéquez son en el nivel preprimaria 114 públicos y 43 privados, en el nivel primario 112 públicos y 41 privados, en nivel básico 27 públicos, 50 privados y 8 por cooperativa, en nivel diversificado 3 públicos y 42 privados, a nivel superior o universitario 4. Esto indica que la demanda educativa es fuerte, ya que el sector privado tiene una fuerte representación en la educación a partir del nivel básico y el número de establecimientos privados es mayor al de establecimientos públicos

En la cabecera municipal, funcionan también las siguientes extensiones universitarias, únicamente en plan fin de semana, sábado y domingo:

- Universidad Mariano Gálvez, con las carreras a nivel de licenciatura de Administración de Empresas, Administración educativa con Especialización, Administración Pública Municipal (virtual), Ciencias Jurídicas y Sociales, Contaduría Pública y Auditoría, Ingeniería en Sistemas de Información, Psicología Clínica y Trabajo Social, y a nivel de profesora en enseñanza media: Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Comunicación y Lenguaje, Física y Matemática, Pedagogía y Administración Educativa, Tecnología Educativa.
- Universidad Maya Kakchiquel, Plan fin de semana: Licenciaturas en Sociología con especialización en investigación social e interculturalidad; Administración y dirección en empresas con especialización en emprendimiento e Idioma Kakchiquel e inglés en nivel principiante, intermedio y avanzado.
- Universidad Panamericana: Carreras de Administración de Empresas, Auditoría, Ingeniería en sistemas, Ingeniería Industrial.
- Universidad Rural con la carrera de ingeniería en Agroecología e Ingeniería Ambiental.

La cobertura educativa para el nivel primario consignado en el PDM 2011 – 2025, fue del 54 %. Este porcentaje durante el período 2011-2017, se ha incrementado, indicando que el municipio se encamina a cumplir el objetivo de desarrollo sostenible 4, Educación de Calidad.



Los indicadores de deserción escolar intra-anual período 2011-2017 en los niveles preprimaria, primarios y básicos tienen un comportamiento con altibajos pero con tendencia a la baja, no así el nivel diversificado que luego de mostrar el mismo comportamiento de altibajos se incrementó en el 2016, a un 6.23 %, situación que refleja que muchos jóvenes por falta de recursos se han tenido que retirar, para iniciar a trabajar y apoyar la economía familiar.

La repetición en los niveles de la primaria, básicos y diversificados ha presentado altibajos durante el periodo 2011-2016 con tendencias a la baja.

La tasa de finalización del nivel primario, tiene un comportamiento ascendente, que se mantiene entre un rango de 98 a 99%, lo que indica que el municipio, se encamina a alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible 4, brindando una educación de calidad.²⁴

En la paridad educativa en el PDM vigente no se reportan datos, en el 2018 es de 1 para el nivel pre primario para el 2018 es de 1, para el nivel primario es de 0.92, para el básico es de 0.85 y diversificado el 1.08.

El promedio de alumnos por maestro en el PDM vigente, se establece para el nivel pre primario en 33.41 y para el 2018 se encuentra en 30, para el nivel primario en 31.72 y 23 respectivamente.

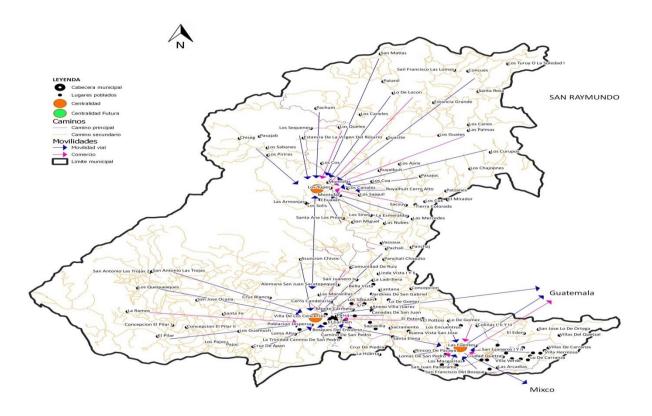
El índice de analfabetismo en el PDM- Vigente es de 27.84%, durante los siguientes 4 años ha ido en disminución hasta llegar a 14.56%, en el año 2014, último año obtenido con datos oficiales.

²⁴ Ver tabla en anexos.



43

Mapa 10 Organización actual y movilidades





4.2. Escenario actual.

4.2.1. Uso actual del territorio municipal

El municipio de San Juan Sacatepéquez, tienen una extensión de 287 kilómetros cuadrados, posee suelos que pertenecen a la Altiplanicie Central, son poco profundos sobre materiales volcánicos débilmente cimentados, esta serie de suelos constituye cerca del 90% del área del departamento de Guatemala, su morfología está compuesta por paisaje del municipio: 5.48 km cuadrados de tierras de valle que constituye el 2.01 % del área y cuenta con 267.39 km cuadrados de montaña, que equivale a 97.99 %. Esto indica que el potencial de producción agrícola no está en el cultivo de granos básicos si no en la vocación forestal. ²⁵

San Juan Sacatepéquez tiene un área total de 8,783.39 manzanas, de estas el 53 % se utiliza para cultivos anuales o temporales, para cultivos permanentes o semi temporales el 7 %, para pastos el 13 % y otros el 8 %, 19 % para bosque, hay que señalar que debido a la tala que se lleva a cabo en algunas áreas del municipio, las cuales se realizan sin ningún control, se han incrementado las áreas deforestadas impactando en forma negativa los recursos hídricos y aumentando también la erosión eólica y deslizamientos de suelo.²⁶

En el municipio de San Juan Sacatepéquez, se pueden establecer dos categorías de usos del suelo, a) por uso del suelo y b) por densidad de uso del suelo, en este sentido el uso urbano se da en mayor porcentaje en el casco urbano de San Juan, en el que se distingue el "Uso Comercial", en este espacio se pueden encontrar: tiendas de menudeo y almacenes de mayoreo: locales de oficinas y bancos, negocios en general abarroterías, ropa, muebles, tiendas, electrodomésticos, entre otros, negocios especializados y recreación como centros sociales, culturales. También de "Uso Mixto" que está integrado por local comercial y unidad de vivienda, los cuales tienen una relación estrecha con las familias que allí viven, el "Uso Habitacional" es muchas veces únicamente para vivienda de sus residentes aunque también puede estar combinado con pequeñas tiendas de barrio, "Uso de equipamiento" Juega un papel importante en la vida de la comunidad porque allí están instalados los servicios como Escuelas públicas, colegios, edificios públicos o institucionales, iglesias, edificios semipúblicos, cementerios así como, Supervisión Educativa, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, mercado, rastro municipal, terminal de buces, salón comunal y municipal, iglesia católica, así como de otras religiones, "Uso Recreativo" entre ellos encontramos un parque municipal y estadio, piscinas, hay que mencionar que los lugares poblados que se desarrollan sin planeación, muestran una deficiencia en áreas recreativas, lo que se puede notar en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, ya que no se cuenta con suficientes áreas de este tipo y las áreas verdes son escasas ya que

45

.

²⁵ PDM 2011-2032

²⁶ Ídem.

únicamente se encuentran dos cerros , los cuales sufren deforestación, contaminación por basura, "Uso Industrial" en el caso de San Juan Sacatepéquez, representa el suelo que se está utilizando para empresas manufactureras, tapicerías artesanales, talleres de muebles, así como extracción de minerales "Uso de Vialidad" definido como las calles que existen en el municipio, tomando en cuenta las vías principales, secundarias, y caminamientos peatonales.

También el uso del suelo con función urbana, se está utilizando en los cascos urbanos de las aldeas, siendo una de los territorios más extensos ocupados, el de la aldea Lo de Mejía y específicamente Ciudad Quetzal en la que existen más de 100 colonias, así también en la Aldea Montufar, que se puede observar que está creciendo a lo largo de la carretera RN5.

La expansión urbana es principalmente para uso habitacional y ha aumentado en el área del casco urbano de San Juan y conurbado algunas de las aldeas que estaban cerca como Sajcavilla, camino de San Perro, Alta Loma y Cruz Blanca; En ciudad quetzal como se mencionó anteriormente las urbanizaciones en la modalidad de colonia se ha venido dando en forma espontánea y carente de lineamientos urbanísticos o normativos que acentúa varios conflictos, uno de ellos es la cobertura y calidad de servicios básicos, es casi nula o inexistentes las áreas verdes o los espacios públicos, con esto se está acrecentando la incompatibilidad en el uso del suelo, con el consecuente deterioro ambiental.

Con relación al uso del suelo, de las 27,289 ha. Los porcentajes que actualmente son utilizados en el municipio de San Juan se establecen de la siguiente forma área urbana 4.3 % lo que equivale a 1,192.12 ha. Sobre utilizada²⁷ el 38.23 % que equivale a 10, 431.74 ha. Sub Utilizada²⁸ 0.21 % lo que equivale a 57.03 ha. Y el uso correcto²⁹ 57.20 % que equivale a 15,608.11 ha³⁰.

Ritchers 1995).

³⁰ Descripción de la actividad forestal en San Juan Sacatepéquez, 2009

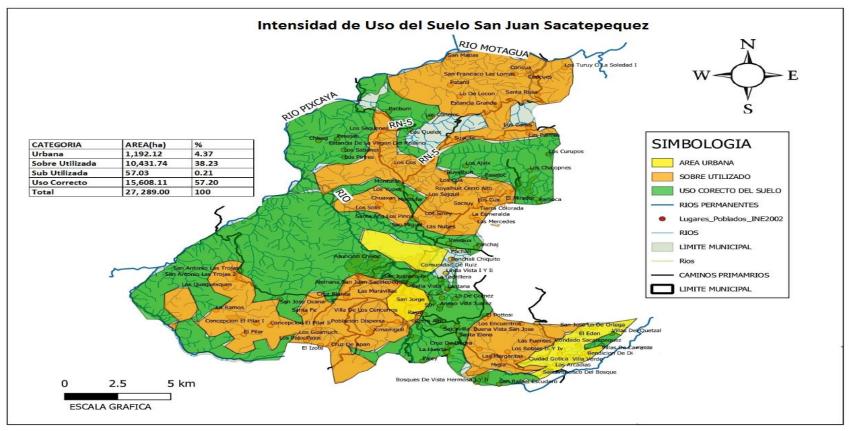


²⁷ Uso de una unidad de tierra a una intensidad mayor a la que soporta en términos físicos (Komives et al. 1985, Ritchers 1995).

²⁸ Uso de una unidad de tierra a una intensidad menor que la que es capaz de soportar en términos físicos (Komives et al. 1985, Ritchers 1995).

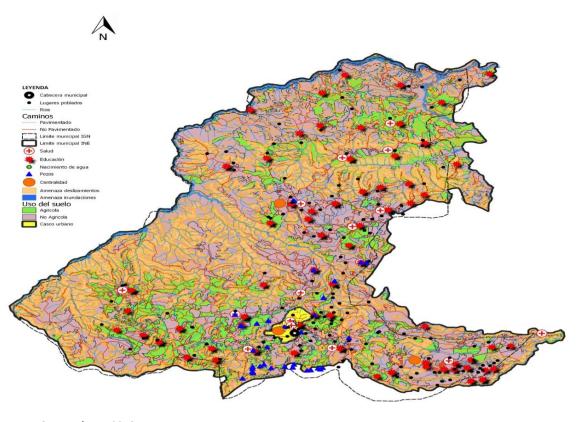
²⁹Uso que indica que no hay discrepancia entre la capacidad de uso de la Tierra y el uso que actualmente se le está dando (Komives et al. 1985,

Mapa 11 Intensidad de uso actual del suelo.





Mapa 12 Uso actual del suelo





4.2.2. Amenazas y vulnerabilidades

Son condiciones peligrosas que pueden ocasionar impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, las infraestructuras así como la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. La amenaza se determina en función de la intensidad y la frecuencia está ligada indefectiblemente a la vulnerabilidad, los factores que componen la vulnerabilidad son la exposición, susceptibilidad y resiliencia.

Con base a la información recopilada en los talleres participativos así como con la Mesa Técnica, se estableció que al municipio de San Juan Sacatepéquez, lo afectan una serie de amenazas y vulnerabilidades naturales y antrópicas, se confirman algunas de las amenazas del PDM vigente pero de acuerdo al análisis y consenso realizado, se describen las principales amenazas a continuación:

4.2.2.1. Deslizamientos y derrumbes

Se producen por corrimiento o movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de un talud, como consecuencia de fuertes precipitaciones de lluvia produciendo la saturación de suelo y su consiguiente corrimiento, El municipio de San Juan está expuesto a este fenómeno, específicamente en Comunidad Ruiz, Comunidad de Zet, Camino a San Pedro, Microrregión Central, lo de Carranza, micro región II, en San Antonio Las Trojes, Concepción Pilar, Cruz Blanca, Cerro Candelaria, Loma Alta en microrregión III, en Estancia de la Virgen, Los Pinos, Cerro Alto, Los Piirir y en la micro región IV en Las Sabanas, Los Guates, Las Palmas, Los Quelex, San Francisco Las Lomas, Santa Rosa, Suacité, Estancia Grande, estos fenómenos pueden causar daños a la infraestructura, viviendas, carreteras, Pérdida de vidas animales y humanas.

4.2.2.2. Sequias: definida como un "déficit de lluvias durante un período de tiempo prolongado" en una temporada, un año o varios años en algún territorio determinado, la falta de lluvia da lugar a un suministro insuficiente de agua para las plantas, los animales y los seres humanos. Las sequias pueden producir inseguridad alimentaria, hambrunas, malnutrición, epidemias y desplazamientos de poblaciones, las comunidades rurales son capaces de hacer frente a uno o dos períodos sucesivos de escasez de lluvias y de pérdida de cultivos o ganado pero la situación se convierte en una emergencia cuando las personas han agotado todos sus recursos adquisitivos, reservas de alimentos, bienes y mecanismos habituales para salir adelante; en el municipio de San Juan Sacatepéquez el área norte que conforma el corredor seco, lo que corresponde a la parte de la microrregión III Pachun y Candelaria, y microrregión IV, es la que se reconoció en los talleres participativos como la expuesta a la sequía y sus efectos, por su topografía y la conformación de suelos afecta principalmente la producción de granos básicos como el maíz, el frijol y las plantaciones de mallicio que se dan en esta región, también se ven afectados los recursos hídrico subterráneos lo que produce escases de agua para consumo humano esto en parte explica que



esta área del municipio sea la de menor concentración de población y aquí es donde más se percibe la migración hacia la cabecera municipal, otros departamentos, la ciudad capital, y al exterior.

4.2.2.3. Agotamiento de Agua: según el taller participativo este es un problema que se presenta en el territorio pero las áreas más afectadas son: toda la microrregión central, Microrregión I, lo que comprende Ciudad Quetzal, la región II, la micro región III, que corresponde al casco urbano de la Aldea Montufar y toda la microrregión IV, esto explican los comunitarios es debido a la deforestación, los incendios forestales que no se presentan con mucha frecuencia pero han consumido algunas hectáreas de bosque, así también por la tala ilegal en todo el territorio y el aumento de la población.

A esto hay que sumar, que la mayoría de aguas superficiales están contaminadas porque se vierten en ellas desechos liquidas y aguas servidas y que por consiguiente no son aptas para el consumo humano. La municipalidad ha tenido que invertir fondos para la perforación de y equipamiento de nuevos pozos

4.2.2.4. Deficiente manejo de desechos sólidos y existencia de basureros no autorizados: a la fecha es un tema que no se ha podido atender de forma eficiente; en la actualidad para el manejo de los residuos de desechos sólidos y extracción de basura, funciona un tren de aseo municipal en el casco urbano y privado, en algunas aldeas, por el servicio los vecinos deben pagar un costo de Q. 35mensuales, lo cual para la mayoría de familias resulta ser oneroso; se estima que este servicio únicamente lo utiliza un 35% de la población del municipio. Los desechos sólidos extraídos del municipio son llevados al relleno sanitario de la zona 3 capitalina, así como AMSA en el municipio de Amatitlán. No existe planta de tratamiento, ni disposición de desechos sólidos además hay que agregar que el aumento de población, el crecimiento urbano y la falta de cultura sobre el tema hace que se agudice aún más, porque existen basureros clandestinos, principalmente en la microrregión central, Ciudad Quetzal, lo de Mejía y microrregión II y IV, situación que su vez genera efectos negativos en la salud de las personas, y contribuye a la contaminación del ambiente y mala imagen del paisaje rural como urbano.

4.2.2.5. Existencia de grupos delincuenciales: La existencia de grupos que se dedican a cometer hechos ilícitos, que van desde el hurto, el robo, las intimidaciones, las extorciones, secuestro, homicidio, asesinatos es otra de las amenazas señaladas en el taller participativo, entre las áreas más afectadas por estos grupos se encuentran, Lo de Mejía específicamente Cuidad Quetzal que está compuesta por un complejo de más de 100 colonias en la que han ido a residir personas que migran del interior o migrantes centroamericanos que están de paso o se quedan viviendo en el área, es importante señalar que la municipalidad a través de la PMT y en coordinación con la PNC han instalado, un centro de monitoreo en prevención del delito, el cual vigila constantemente a través de cámaras instaladas para el efecto en las principales entradas y salidas de la localidad,



esto ha contribuido a la disminución de hechos delictivos; También señalan que en el casco urbano de la cabecera municipal, existen hechos de violencia pero con menos frecuencia, esto debido a que en todas las microrregiones se han organizado juntas de seguridad ciudadana que velan por el orden y la seguridad de las comunidades.

Según el informe de INFORM³¹ expone que San Juan Sacatepéquez tiene un nivel de peligro y exposición general de 6.1, a los eventos antrópicos de violencia de 8,2, que significa que se encuentra en un estado alto en relación a los hechos que ponen en peligro la vida y el patrimonio.

En cuanto a la vulnerabilidad socioeconómica 3.1 nivel bajo, en cuanto al desarrollo y pobreza 5.1 que es un indicativo alto, en cuanto a la desigualdad 4.1 en un rango medio, en desarrollo económico 0.7 nivel muy bajo, población desprotegida 4.2 en un rango medio, grupos vulnerables en 3.5, en cuanto a la falta de respuesta institucional en un rango de 5.4 nivel medio y acceso a sistemas de salud de 4.9 lo que lo sitúa en un rango bajo de vulnerabilidad.

51

³¹ http://www.inform-index.org/Subnational/Guatemala

EVENDA

Collectora municipal

Lugar poblado

Carrino Portimentado

Amenica a inutuaciones

Anenica a inutuaciones

Anenica a destinamiento de agua

Estancia De Lavigran Dol Rosario

Suscido

Los Balmas

Consequinto

Mapa 13 Amenazas y vulnerabilidades



4.2.3. Principales Problemáticas y Potencialidades

A continuación se presenta las principales problemáticas y potencialidades identificadas por la mesa técnica y los talleres participativos; Hay que mencionar que en cuanto las problemáticas, la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, tiene un desafío grande, debe mantener su cobertura forestal para favorecer las fuentes de agua, la construcción de plantas de tratamiento de desechos líquidos, es impostergable para mejorar el ambiente. En relación a las potencialidades debe fortalecerlas para mejorar la vida de las personas.

4.2.3.1. Problemáticas:

4.2.3.1.1. Contaminación por desechos líquidos

Las principales causas de este tipo de contaminación se puede encontrar en lo siguiente: la falta de drenajes y alcantarillado y segundo la falta de plantas de tratamiento para los desechos líquidos, en el año 2017, según informes de la municipalidad, el porcentaje de viviendas conectadas a una red de drenajes sanitario, como de agua potable es del 70.295, de los cuales el 37% se ubica en el área urbana y el 33% en el área rural, el tipo de drenajes es mixto, por lo que en época de invierno tienden a saturarse.

El 40 % de territorio posee plantas de tratamiento de desechos líquidos., ubicadas en las comunidades siguientes: 8 plantas en Sajcavilla, Cerro Candelaria, Bosques del Encuentro, Tierra Colorada, Camino a San Pedro, 3 en Cruz Blanca, 3 en Comunidad Ruiz y una más en construcción, 2 en Comunidad de Zet, 1 en aldea Sacsuy, 1 en Montufar, 2 Cerro Alto, 1 Casco Urbano, 2 aldea Lo de Mejia; falta construir un 60% de plantas de tratamiento a nivel municipal.

Actualmente falta por construir drenajes sanitarios a un 30% de la población de la cual 15.9 %, se encuentra en el área urbana y 14.10 % en el área rural. Los drenajes a flor de tierra se consideran un problema que se debe de tratar de solucionar a la brevedad ya que representa amenaza para la salud de los habitantes; Hay que señalar que San Juan Sacatepéquez, cuenta con una topografía irregular, bastante montañosa y quebrada, presenta pocas planicies, posee muchas pendientes y hondonadas, lo que en algunas comunidades dificulta la construcción de sistemas de saneamiento ambiental. La falta de cobertura en drenajes se ubica en las comunidades de la microrregión I Sajcavilla y camino a San Pedro, en la microrregión 1 Ciudad Quetzal y lo de Carranza; toda la micro región II, III y IV. Se han tomado medidas como la construcción de drenajes sanitarios para disminuir la vulnerabilidad pero hace falta aún la construcción de plantas de tratamiento

4.2.3.1.2. Contaminación por desechos solidos

Una de las principales causas se puede encontrar en el servicio del tren de aseo municipal, el cual es insuficiente para cubrir todo el territorio, en San Juan Sacatepéquez funciona en algunos sectores por parte de la municipalidad y en otros, el servicio es cubierto por parte de la iniciativa privada, el dato del PDM vigente refiere que el tren de aseo cubría un 6,89 % en el área urbana y



un 6.11 % en el área rural, haciendo un total del 13.00% en dato actual nos señala que se está cubriendo el 40.00%, siendo el 21.20% del área urbana y el 18.20 en el área rural, hay que tomar en cuenta la extensión territorial y que la población no está concentrada en un solo lugar, esto dificulta la recolección de los desechos, a nivel comunitario los COCODE se organizan en jornadas de trabajo, para tratar de mantener limpias sus calles, en relación a la disposición y tratamiento, se debe mencionar que no existe infraestructura para el manejo y tratamiento de desechos sólidos en el municipio, la forma movilizar los desechos sólidos es a través de camiones, que una vez llenos transportan los desechos al vertedero de la zona 3 de la ciudad de Guatemala o a la planta de AMSA que está ubicada en el municipio de Amatitlán, esto en menor proporción tomando en cuenta la distancia y que está por cerrar operaciones.

La existencia de basureros clandestinos es la recurrente en el territorio, al no existir un tren de aseo que cubra el 100 % de la demanda, los habitantes buscan la forma no correcta pero si más fácil de deshacerse de los desechos sólidos y los depositan en las orillas de las carreteras, la entierran o la queman, así se puede encontrar tiraderos clandestinos en toda la microrregión central existen basureros clandestinos, así como en Ciudad Quetzal y lo de Mejía de la micro región I; y en toda la microrregión II, II y IV, esta situación genera efectos negativos en la salud de las personas, contribuye a la contaminación del ambiente y trasmite una mala imagen al paisaje urbano, además provoca contaminación del suelo, con posibilidad de contaminar las aguas subterráneas por los lixiviados segregados.

4.2.3.1.3. Escases de agua

El municipio, cuenta con recursos hídricos, pero estos han sido contaminados tanto en los mantos superficiales como en los subterráneos y sus aguas no son aptas para el consumo humano, esta contaminación es consecuencia de las descargas de aguas servidas, que son vertidas a las corrientes de ríos y riachuelos, esto ha traído como consecuencia que la municipalidad tenga que invertir recursos para la perforación y equipamiento de nuevos pozos para poder abastecer de agua a la población, también hay considerar la extensión territorial, y que la población no está concentrada en un solo lugar, ya que San Juan Sacatepéquez cuenta con una topografía irregular, con montañas, quebradas, barrancos, presenta pocas planicies, posee muchas pendientes y hondonadas, lo que en algunas comunidades dificulta la distribución del agua a nivel comunitario. Para poder suplir la falta de distribución utilizan pozos artesanales y agua de nacimientos para poder abastecerse.

La cobertura de agua según PDM vigente es en total de un 54.14 %, en el área urbana y un 23.55 % en el área rural, el agua está escaseando debido a la deforestación a que el territorio está siendo sometido, principalmente por el crecimiento de la frontera agrícola o por el cambio de uso de vocación de suelos que se da por el crecimiento urbano; según el taller participativo este es un problema que se presenta en casi todo el territorio, pero las áreas más afectadas son: toda la microrregión central, Microrregión I, lo que comprende Ciudad Quetzal, la región II, la micro región III, que corresponde al casco urbano de la Aldea Montufar y toda la microrregión IV, esto



explican los comunitarios es debido a la deforestación, los incendios forestales que no se presentan con mucha frecuencia pero han consumido algunas hectáreas de bosque, así también por la tala ilegal en todo el territorio y el aumento de la población.

Se han realizado jornadas de reforestación con fines por parte de las autoridades municipales y de los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente

"La mayor cantidad de superficie del suelo del municipio se usa para cultivos anuales o temporales (53%), seguido de los bosques con un 19%, a este respecto es importante mencionar que la tala inmoderada de árboles (deforestación), ha incrementado la erosión, incidiendo negativamente en la conservación del recurso suelo y del agua, reduciendo o agotando los mantos freáticos

Hay que señalar que el servicio de agua en el casco urbano es de 10 quetzales por vivienda, que existen contadores de agua pero no pasan leyendo el consumo y que en taller participativo se señala que no todos pagan y que además el 50% de la viviendas del casco urbano están conectadas al sistema de agua municipal en forma anómala, por lo que no contribuyen con el pago, a esto hay que agregar que existen factores que van a incrementar la problemática, por ejemplo variables como el crecimiento urbano, el crecimiento poblacional, la fundación de nuevos núcleos familiares que van a incrementar la demanda del servicio; por otro lado hay que tomar en consideración que los temas de las sequias y el agotamiento del agua están ligados al cambio climático y también tiene relación con las condiciones territoriales de topografía, tipo y uso del suelo; es importante mencionar que las áreas más afectadas por el cambio climático y afectadas por las seguias, corresponde al área norte del municipio en parte del denominado corredor seco microrregión IV, aquí es en donde también es el área donde más área boscosa ha perdido

4.2.3.1.4. Deforestación

Para el año 2006 sobre la dinámica forestal en el municipio de San Juan Sacatepéquez, se reporta un total de 15, 458 ha. De bosque, representando un 57 % del territorio, constituido por especies coníferas de hoja ancha como especies más importantes. La regeneración del bosque se estima en 588 ha. Y la perdida en 1,223 ha, durante un periodo de 10 años, lo cual refleja una perdida por año de 66 ha. Dentro del municipio de San Juan Se encuentra una parte de la cordillera Alux, declarada como reserva natural de manantiales que surten a la ciudad capital, en esta área se da una regeneración natural de 118 (ha) y una pérdida anual de 141 ha, habiendo una pérdida anual de 23 ha.

El municipio de San Juan Sacatepéquez, contaba con una amplia variedad de coníferas, que se ha reducido drásticamente por la tala inmoderada y sin control para la obtención de madera, para la fabricación de muebles, preparación de alimentos, expandir la frontera agrícola y que los núcleos urbanos ha hecho desaparecer buena cantidad de cobertura forestal del municipio, esto está poniendo en peligro la biodiversidad del territorio, comprometiendo también el suministro de agua.



El 19% que representa la cobertura forestal en el municipio ha sido expuesto a la deforestación, como consecuencia de los incendios forestales y a la tala inmoderada de árboles con fines domésticos, en el periodo del 2010 al 2018, se han realizado jornadas de reforestación por parte de las autoridades municipales y de los Ministerios de agricultura y Medio Ambiente logrando mantener la cobertura forestal en 32.94 %.

Con respecto a la administración del recurso bosque, se debe señalar que en la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, no existe oficina forestal (OMF), ni Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) que regule lo relacionado y es el Instituto Nacional de bosques (INAB) directamente el encargado de hacerlo, en la municipalidad solo se autoriza la tala de árboles en el perímetro urbano y para el consumo familiar en áreas rurales.

En San Juan Sacatepéquez operan dos aserraderos que consumen un 5 % de la madera que se cosecha en el municipio, el resto (95%) se destina hacia otras regiones; se estima, que trabajan entre 200 a 300 tapicerías y carpinterías que podrían demandar entre 8,407 m3 a 12,611 m3 por año. Se estima que en el municipio se consumen entre 147,525 a 184,542 m3 /año de leña en los hogares y unos 220 m3 en la pequeña industria de alimentos.³² En san juan Sacatepéquez, el uso de leña como recurso energético consume el 78 % de la tala selectiva no controlada y hay que señalar que la perdida de cobertura forestal en el municipio está directamente relacionada con el aumento de la frontera agrícola, para la producción de nuevos productos considerados más rentables, así como los proyectos de urbanización³³. (Ver mapa anexo 6)

Con relación a la tala ilegal es de señalar que los lugares más afectados por esta actividad son: San Antonio las Trojes, Finca san José Ocaña, Loma Alta, Cruz Blanca, Lo de Mejía, la micro región IV, ubicada al norte del municipio.

4.2.3.1.5. Inseguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.³⁴

De acuerdo a la información recopilada en las mesas de trabajo y talleres participativos, esta es una problemática que afecta a todos territorios, sin embargo en San Juan Sacatepéquez, la parte más crítica es la microrregión I, específicamente Ciudad Quetzal, como se ha comentado anteriormente este territorio está compuesto por más de 100 colonias, las cuales han ido

34 PNUD



³² INAB y CONAP, 2006; estadísticas del INAB,

 $^{^{}m 33}$ La cadena de la tala no controlada en Guatemala.

creciendo sin control, ni planificación, consecuentemente algunos sectores se han convertido en asentamientos precarios, carentes de servicios y en donde se han refugiado muchas personas de conducta antisocial y muchas veces carentes de educación formal y sin ninguna preparación laboral en algún oficio, que les permita agenciarse fondos de una manera licita. De esta cuenta existen grupos que se dedican a cometer hechos ilícitos, que van desde el hurto, el robo, las intimidaciones, las extorciones, secuestro, homicidio, asesinatos. Dicha problemática tiene varios aspectos, entre los que se puede mencionar, principalmente las pocas oportunidades de acceso a empleo, educación, la pobreza, pérdida de valores, esta problemática ha llevado a catalogar el lugar poblado como zona roja de San Juan Sacatepéquez. Hay que señalar que en 2016, en ese territorio fue muy violento, según estadísticas de la PNC, el número de homicidios fue de 110, en 2017 el mismo delito fue de 30 casos y 2018 asciende a 42, índice de homicidios para el año 2018 es de 21.86 por cada 100,00 habitantes 50.8 para las extorciones en el mismo año. Las faltas 29.41 para el 2018.

Una de las principales causas de la violencia en ese sector, se puede deber a que solo hay en territorio 0.57 agentes de policía por cada 1,000 habitantes, En otro sentido existen grupos organizados para la conservar la seguridad (Grupo de personas armadas que patrullan las comunidades con gorro pasamontañas) son percibidos por la comunidad en algunos casos como protectores, que mantienen el orden y previenen el delito, pero en otros como transgresores de la ley.

4.2.3.1.6. Infraestructura vial en mal estado

El territorio cuenta con un 66.46% de carreteras construidas entre las cuales se encuentra, compuesta por la ruta Departamental y la ruta Nacional., en regular estado de conservación, transitables todo el año.

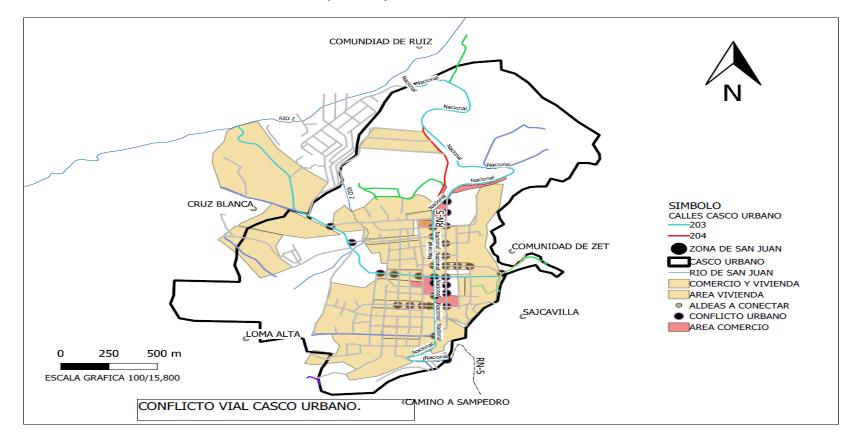
En el Municipio aún se encuentran, carreteras y caminos en mal estado por falta de mantenimiento, así como de terracería por falta de pavimentación, aún falta por concluir un 33.53% de carreteras en todo el municipio. En la aldea Lo de Mejía camino a Sajcavilla, hace falta la pavimentación de 4 kilómetros, ya que esta es considerada una vía rápida de comunicación entre la cabecera municipal y la aldea.

Entre los lugares expuestos a derrumbes y deslizamientos, que pueden bloquear las carreteras se encuentran algunos lugares poblados de Microrregión Central: Comunidad de Ruíz y Zet, camino de San Pedro, Micro región I, Lo de Carranza, Micro región II, San Antonio las Trojes, Concepción,



El Pilar, Cruz Blanca, Cerro Candelaria y Loma Alta; Micro región III Estancia de la Virgen, Los Pinos; Cerro Altos, Los Pirir; Micro región IV: Las Sabanas, Los Guates, Las Palmas, Los Quelex, San Francisco Las Lomas, Santa Rosa, Suacité y Estancia grande, se han realizado en algunos lugares muros de contención para disminuir la vulnerabilidad.

Cada día mueren personas por accidente de tráfico, en vehículo, en motocicleta, en bicicleta o como peatones, sin que la sociedad se detenga a pensar el costo social de la vida de una persona, el movimiento de vehículos en el municipio de San Juan Sacatepéquez se ha incrementado a tal grado que en donde solía ser un lugar tranquilo se ha convertido en lugar de riesgo y peligro de sufrir un hecho de tránsito, ya sea de trayecto al trabajo, de regreso a casa o simplemente por salir a comprar algo a la tienda, el caos vehicular se ha apoderado de los espacios públicos y en calles y avenidas del casco urbano y en la carretera RN5 que comunica San juan con los municipios vecinos, los sectores más afectados con el tráfico y sus consecuencias son el casco urbano de San Juan, Comunidad Ruiz, Ciudad Quetzal, así como la aldea Sajcavilla, es necesario regular el tráfico, realizando una priorización de vías y proponiendo soluciones que viabilicen y agilicen en tráfico en el territorio, hay que agregar que actualmente no existe reglamento de tránsito específico para el municipio, los buces extraurbanos estacionan en donde quieren, no respetando las pocas paradas que están señalizadas, congestionando el tráfico y causando un caos total a toda hora. En las vías principales, existe una señalización horizontal en algunas vías y señalización vertical en otras, pero esta muchas veces no se logra visualizar por la gran cantidad de anuncios de los comercios o productos, tampoco existe reglamento que regule la materia.



Mapa 14 Conflictos viales del casco urbano



4.2.3.1.7. Desnutrición crónica

Los factores que influyen en la desnutrición son: la escasez de ingresos de las familias, la falta de recursos, la baja productividad agrícola, el aumento del desempleo y el incremento del precio de los combustibles y alimentos han contribuido a empeorar la situación. La pobreza y las dificultades de acceso a una educación son consecuencias claras de los problemas nutricionales, pero también son sus causas, el resultado es una espiral descendente que limita cada vez más las posibilidades de desarrollo de la población. El problema nutricional se debe a las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias, a la falta de educación y la poca preparación de los padres, lo que incide en la calidad del cuidado que les brindan a sus niños en la etapa temprana del desarrollo y finalmente las causas estructurales y socioeconómicas de la pobreza en Guatemala son complejas y tienen sus raíces en problemas profundos como la escasez de fondos públicos para fines sociales, educación y salud, la discriminación que sufren las poblaciones indígenas.³⁵

"Según la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en monitoreo a las escuelas del municipio se evidencio que existe más de un 50% de desnutrición crónica, en las escuelas localizadas en las comunidades siguientes: Caserío San Matías colonia El Carmen, comunidad Las Palmas, colonia San Jorge, caserío Los Guates Aldea Suacité, Villa la cumbre sector 5, aldea Sajcavilla, Caserío ascensión, caserío Los Pajoques, caserío Cruz Ayapan, caserío Los Guamuch, aldea Loma Alta, Caserío La Fuente, aldea La Estancia Caserío Los Guate, Caserío San Francisco Las Lomas aldea Estancia Grande Caserío San Jerónimo Chuaxan, caserío los Pirires, aldea Montufar Caserío Patzanes II, caserío Los Chajones, caserío Reahuit aldea Cerro Alto Comunidad La Unión El Pilar II, Aldea Lo De Ramos Caserío Santa Fe, San Antonio Las Trojes, Concepción El Pilar I aldea Cruz Blanca "

Según datos del año 2015 del Censo de Seguridad Alimentaria, se tomó una muestra de 5,605 niños evaluados 58.60 %, se encontraban con parámetros normales, pero el 41.40% presentaban un retardo en talla, en comparación con el año 2008, que presento un indicador de 48.60%, se ha tenido una disminución de -7.20%, pero pese a esta disminución el municipio todavía continua en una categoría de vulnerabilidad alta. Actualmente funciona la Comisión Municipal de Seguridad alimentaria del municipio de San Juan Sacatepéquez, la cual sesiona una vez al mes, para presentar informes y decidir estrategias de gestión.

4.2.3.2. Potencialidades

4.2.3.3 Incrementar el porcentaje de cobertura forestal.

Un potencial económico activo se encuentra en el territorio con la conservación e incremento del área boscosa, en 2,286 has anuales a partir del año 2020 para llegar a una cobertura del 22% al

35 https://www.unicef.es/noticia/desnutricion-en-guatemala

2032, con el objeto de mejorar la captación de agua y la biodiversidad de la región. Incrementar y realizar plan de manejo del área protegida que cubre un 0.33%³⁶ del territorio con lindante con San Lucas Sacatepéquez, que pertenece a la cordillera Alux, categorizada como reserva forestal de manantiales, con un área de 5,372 has que abarca los municipios de San Pedro Sacatepéquez, Mixco, Santiago Sacatepéquez y San Lucas Sacatepéquez, para que se aprovechada como área eco turística que abarque todos los municipios donde se encuentra, para este fin se tendrán que realizar convenios intermunicipales.

El potencial económico que se presenta es incorporar el ecoturismo sostenible, para generación de empleo local a través de la construcción de infraestructura de servicios turísticos (hoteles y restaurantes) esta potencialidad se vincula al ODS. 15 Vida de Ecosistemas terrestres. Y la meta 15. 4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

4.2.3.3 Producción y comercialización de flores

Esta actividad se desarrolla en la Microrregión central (casco urbano, cruz verde, Camino de San Pedro, Sajcavilla, Comunidad Ruíz y Lo de Set)) y en la microrregión II en las aldeas de Loma Alta y Cruz Blanca, representan el 21% del total de la población que se dedican al cultivo y comercialización de flores. Una amenaza fuerte que ponga en riesgo la agricultura de la comunidad no existe por el momento la mayoría de cultivos se realizan en viveros controlados.

Una vulnerabilidad a la que se expone esta potencialidad es al cambio climático, específicamente el calentamiento global, que puede afectar negativamente el rendimiento agrícola.

La producción de flores es una de las actividades económicas más fuertes del municipio, lo que se produce, se vende en el mercado local, el cual funciona todos los días y específicamente el mercado de flores, que se lleva a cabo los días miércoles de cada semana en La Plaza Cataluña. Las flores se comercializan a nivel nacional en los diferentes mercados y floristerías de la capital, también son compradas por intermediarios internacionales caso del Salvador y Honduras que vienen a traer flores en grandes cantidades.

En el PDM Vigente, se consigna que la agricultura como la tercera actividad económica que ocupa al 8% de la población, de ese porcentaje un aproximado del 6% se dedicaba al cultivo de flores, según datos obtenidos por la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, al año 2018, el porcentaje de población ocupada por el cultivo de flores se calcula un aproximado del 21%, lo que indica que la producción de flores se ha incrementado durante los últimos 8 años en un 15%. La Dirección Municipal de la mujer, realiza gestiones para conseguir capacitación sobre la producción de



³⁶ Maga 2006

cosmética natural a base de flores con marca de origen, con el objeto de diversificar y aprovechar el excedente de las flores a nivel local.

Esta potencialidad se vincula con el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, y la Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

4.2.3.4 Diversificación en la prestación de bienes y servicios

La iniciativa privada y Fundaciones instaladas en el municipio en alianza con el Instituto Técnico de Capacitación INTECAP, han promovido la especialización y diversificación de oficios y servicios promoviendo nuevas opciones de cursos técnicos que contribuyan a la creación de emprendimientos. Los participantes también reciben herramientas que les permitirán emprender un negocio propio y contribuir con el desarrollo de sus territorios. Los cursos que se han llevado a cabo son los siguientes: especialista de la construcción, huertos familiares, elaboración de pizzas, maquillaje, cocina mexicana y cocina saludable, repostería, panificadores, meseros y montaje de eventos en total se ha capacitado a un aproximado de 3,500 personas que representan el 1.60% del total de habitantes. Las personas capacitadas son originarias del casco urbano de San Juan Sacatepéquez y de las comunidades de Cerro Alto, Loma Alta, Sajcavillá, San Jerónimo Chuaxán, San Rafael II, Comunidad de Ruíz, Pacajay, Los Cux, Cruz Blanca.

Según el PDM vigente, el 10.87% de la población es el porcentaje de la población ocupada que trabajaba por cuenta propia o en empresa familiar, este indicador ocupa el primer lugar entre la población económicamente activa, a este total se suma el 1.6% de personas capacitadas que están listas para trabajar por cuenta propia o en una empresa familiar.

Esta potencialidad se vinculada al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico y a la Meta 8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación.

4.2.3.5 Producción y comercialización de muebles

Esta actividad es fundamental, en materia de empleo y de ingresos para un importante segmento de la población. La Asociación de Productores de Muebles UTZ-CHE (palo bonito) integrada en su mayor parte por pequeños productores, constituye un paso importante en la consolidación de una estructura organizativa que en el futuro pueda dinamizar un eslabón clave de la cadena productiva del mueble. Se sabe que en el municipio existe una organización de grandes productores en proceso de consolidación, y que actualmente están agrupados en la Asociación "Muebleros"



Unidos", donde operan varios descendientes directos de quienes impulsaron la industria del mueble en San Juan, hace 50 años³⁷

Se estima que en el municipio operan unos 300 talleres de pequeños productores y cerca de 50 talleres de medianos y grandes. De los talleres pequeños unos 250 son tapicerías y 50 son carpinterías. A nivel de los medianos y grandes productores de muebles, es común que se realice simultáneamente la tapicería y la carpintería. Aun cuando la mayoría de talleres se ubican en la cabecera municipal, existen aldeas como la Cruz Verde, Comunidad Zet, Sajcavillá y Loma Alta donde se ubican buen número de estos establecimientos. (Cancino, 2011: P. 16-17). Este número de productores representa el 0.8% del total de la población que se dedica a esta actividad económica.

Por la importancia de su participación en la economía del Municipio y del país, es necesario crear e impulsar estrategias que permitan a los fabricantes de muebles de San Juan Sacatepéquez, ampliar las exportaciones y aumentar el número de mercados a nivel país.

Se vincula con el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, y la Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

4.2.3.6 Conectividad con el Anillo Regional Norte.

La carretera constituye una plataforma sustentable para la infraestructura social y económica de la región, que contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de incidencia, el paso por la carretera es de uso y beneficio público y conectara el occidente con el oriente del país, sin necesidad de pasar por la capital, en el municipio de San Juan Sacatepéquez, pasaran 3.5 kilómetros lo cual optimizará el transporte de pasajeros y de carga, así como la movilidad a más de 3 millones de usuarios de la ruta que a su vez contribuirá a desfogar el tránsito vehicular que entra y sale de la capital hacia diferentes puntos del país. Éste proyecto, tiene una longitud aproximada de 418.80 km, que beneficiará a 8 departamentos y 58 municipios y que pasará a formar parte del Plan de Movilidad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-. Y el cual puede ser aprovechado en la microrregión IV, Suacité y Estancia grande, para prestar servicios de alimentación, hospedaje así como la construcción de un complejo de bodegas. Vinculado al ODS 9, Industria, Innovación e Infraestructuras. Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilente y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.

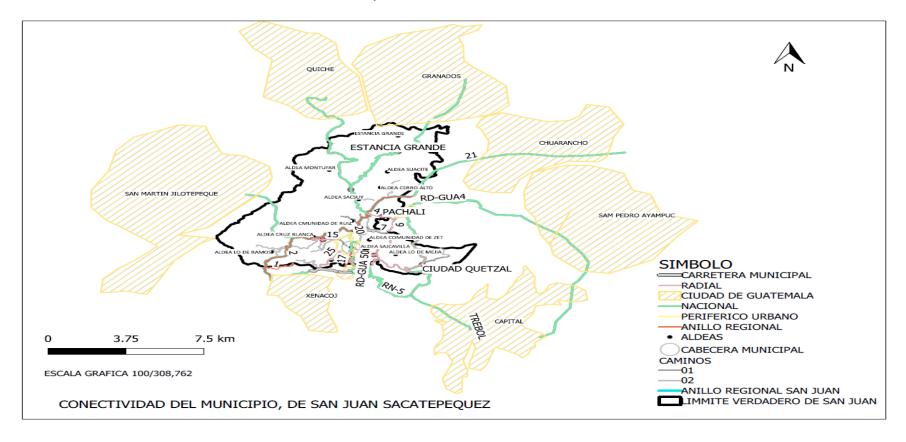
³⁷. Copyright © 2009 de los autores. Publicado bajo licencia de Redibec URL: http://www.redibec.org/IVO/rev10_01.pdf Cancino & Rodríguez 2009. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 10: 1-13



63

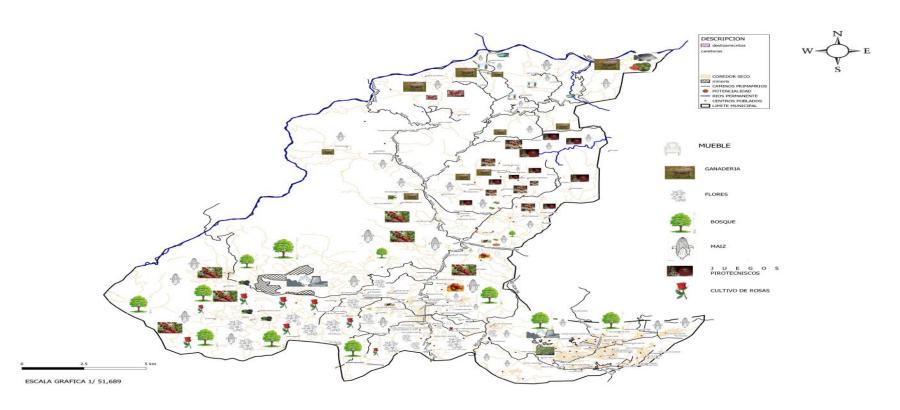
Adicional a estas potencialidades se visualiza la producción de café por la cooperativa Ciacafé, en la comunidad de Asunción Chivoc, que representa el 0.07% de la población, con premios a nivel internacional por la calidad de café que se produce.

Mapa 15 Conectividad Arco Norte





Mapa 16 Actividades económicas y potencialidades del municipio

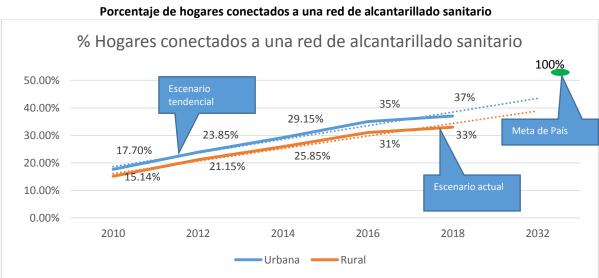




4.3. Escenario tendencial

4.3.1 Contaminación por desechos líquidos

El porcentaje de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario, según el PDM actual, era de 33 %, en total, con un 17.40 % en el área urbana y un 15.14 % en el área rural, este porcentaje a lo largo de un período de 8 años se ha ido incrementado y en el 2018, según datos proporcionados por la municipalidad, se le brinda el servicio al 70 % de los hogares, 37 % en el área urbana y 33 % en el área rural, lo anterior es indicativo que si bien se está trabajando y se refleja una tendencia positiva, se necesita mantener un crecimiento del 2.5 % anual para llegar a la cobertura total. En las dos áreas tanto urbano como rural la tendencia es a incrementarse la población y por ende los hogares que demandaran más servicios de esta naturaleza



Gráfica 5

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

En la gráfica anterior se muestra que los hogares conectados a una red de alcantarillado, tiene una tendencia a crecer positivamente, pero se necesitan trabajar a un ritmo de 2.5% para lograr la meta de país, para el 2032.

% Sistemas conectados a una planta de tratamiento. 120.00% 100% 100.00% 100.00% 80.00% 60.00% Dato base PDM .0/0 21.20% 40.00% 21.20% 20.00% 00% 18.80% 18.80% 0.00% 2010 0.00% 2016 2018 2032 -20.00% ····· Lineal (Urbana) ····· Lineal (Rural) Urbana Rural

Gráfica 6 Porcentaje de sistemas conectados a una planta de tratamiento

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

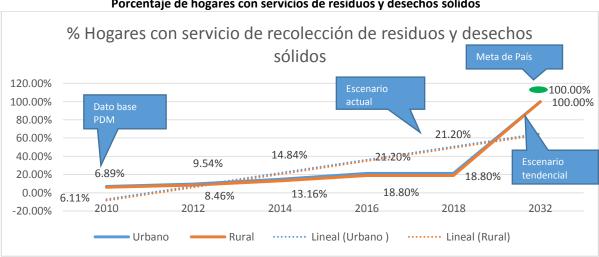
La otra parte del problema lo constituye la construcción de las plantas de tratamiento de desechos líquidos, a nivel urbano, se muestra en la gráfica , que del año 2010 al 2018 se ha tenido un incremento del 21.20 % en el área urbana, para el área rural el indicador continua en 18.80 %, lo que hace que a la fecha exista una brecha por cerrar del 2.4 % entre el área urbana y rural, En los años comprendidos de 2016 al 2018 ha habido un estancamiento en el crecimiento de cobertura, el porcentaje total al que asciende la cobertura de las plantas de tratamiento de desechos líquidos es del 40 %, lo que indica que falta un 60 % está situación pone en peligro al municipio de no cumplir con la prioridad de desarrollo como lo es el acceso a los servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

4.3.2 Contaminación por desechos sólidos

Una de las principales causas se puede encontrar en el servicio del tren de aseo municipal, el cual es insuficiente para cubrir todo el territorio, funciona en algunos sectores por parte de la municipalidad y en otros, el servicio es cubierto por parte de la iniciativa privada, el dato del PDM vigente refiere que el tren de aseo cubría un 6,89 % en el área urbana y un 6.11 % en el área rural, haciendo un total del 13.00% el dato actual nos señala que se está cubriendo el 40.00%, siendo el 21.20% del área urbana y el 18.20 en el área rural, existiendo una brecha del 2.4 % , no existe infraestructura para el manejo y tratamiento de desechos sólidos en el municipio, estos se transportan al vertedero de la zona 3 de la ciudad de Guatemala o a la planta de AMSA, que está ubicada en el municipio de Amatitlán, la existencia de basureros clandestinos es recurrente en el



territorio, al existir un tren de aseo deficiente, los habitantes buscan la forma no correcta pero si más fácil de deshacerse de los desechos sólidos y los depositan en las orillas de las carreteras, la entierran o la queman, esta situación genera efectos negativos en la salud de las personas, contribuye a la contaminación del ambiente por los lixiviados segregados, que contaminan el manto freático, además de provocar una mala imagen al paisaje urbano y rural.



Gráfica 7
Porcentaje de hogares con servicios de residuos y desechos sólidos

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

La grafica anterior nos refiere que la recolección de residuos y desechos sólidos en el municipio ha ido en aumento aunque en una forma lenta del año 2010 al 2018 se ha incrementado en un 14.31% y 12.69 % respectivamente, pero aún falta un esfuerzo continuó del 4.61 % anual para llegar a la prioridad nacional de acceso a servicios de salud así como las metas de desarrollo de lograr la cobertura sanitaria universal y con calidad para todos, a esto hay que agregar que la población actual crecerá 1.8 %, según el censo de 2018, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística INE.

Se debe programar también la construcción de una planta de tratamiento y disposición final de desechos sólidos, en un lugar fuera de la cabecera municipal.

4.3.3 Escasez de agua

La cobertura de agua según PDM vigente es en total de un 54.14 %, en el área urbana y un 23.55 % en el área rural, el agua está escaseando debido a la deforestación a que el territorio está siendo sometido, principalmente por el crecimiento de la frontera agrícola, por el cambio de uso de vocación de suelos que se da por el crecimiento urbano; otra causa de deforestación son los incendios forestales que no se presentan con mucha frecuencia pero han consumido algunas



hectáreas de bosque, así también por la tala ilegal en todo el territorio, la cual es una práctica usual en el territorio y que constituye la mayor pérdida de bosque, porque el recurso es utilizado para madera o para fuente de energía, a esto hay que agregar que existen factores que van a incrementar la problemática, variables como el crecimiento urbano, el crecimiento poblacional, la fundación de nuevos núcleos familiares que van a incrementar el consumo de agua y van a afectar su disponibilidad. También hay que tomar en consideración que los temas de las sequias y el agotamiento del agua están ligados al cambio climático y también tiene relación con las condiciones territoriales de topografía, San Juan Sacatepéquez cuenta con una topografía irregular, con montañas, quebradas, barrancos, presenta pocas planicies, posee muchas pendientes y hondonadas, lo que en algunas comunidades dificulta la distribución del agua a nivel comunitario, así también con tipo y uso del suelo; es importante mencionar que las áreas más afectadas por el cambio climático, las sequias y por ende la escases de agua, corresponde al área norte del municipio en parte del denominado corredor seco.

4.3.4 Deforestación

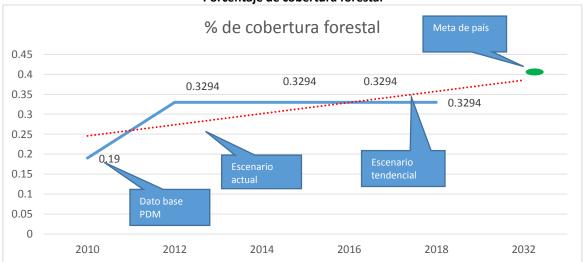
Para el año 2006 sobre la dinámica forestal en el municipio de San Juan Sacatepéquez, se reporta un total de 15, 458 ha. De bosque, representando un 57 % del territorio, constituido por especies coníferas de hoja ancha como especies más importantes.

La regeneración del bosque se estima en 588 ha. Y la perdida en 1,223 ha, durante un periodo de 10 años, lo cual refleja una perdida por año de 66 ha. Dentro del municipio de San Juan Se encuentra una parte de la cordillera Alux, en esta área se da una regeneración natural de 118 (ha) y una pérdida anual de 141 ha, habiendo una pérdida anual de 23 ha.

El municipio de San Juan Sacatepéquez, contaba con una amplia variedad de coníferas, que se ha reducido drásticamente por la tala inmoderada y sin control para la obtención de madera, para la fabricación de muebles, preparación de alimentos, expandir la frontera agrícola y que los núcleos urbanos ha hecho desaparecer buena cantidad de cobertura forestal del municipio, esto está poniendo en peligro la biodiversidad del territorio, comprometiendo también el suministro de agua.



Gráfica 8 Porcentaje de cobertura forestal



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

La grafica anterior señala que en año 2010, la cobertura forestal era del el 19% consecuencia de los incendios forestales y a la tala inmoderada de árboles con fines domésticos, del año 2012 a 2018 se han realizado jornadas de reforestación por parte de las autoridades municipales y de los Ministerios de agricultura y Medio Ambiente, para el periodo 2012, al 2018 se mantuvo en 32,94%. Se debe seguir trabajando en el mismo sentido para conseguir llegar a la prioridad de país en relación a la disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, de conservar todo tipo de bosque.

Con respecto a la administración del recurso bosque, se debe señalar que en la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, no existe oficina forestal (OMF), ni Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) que regule lo relacionado y es el Instituto Nacional de bosques (INAB) directamente el encargado de hacerlo, en la municipalidad solo se autoriza la tala de árboles en el perímetro urbano y para el consumo familiar en áreas rurales.

En San Juan Sacatepéquez se estima, que trabajan entre 200 a 300 tapicerías y carpinterías que podrían demandar entre 8,407 m3 a 12,611 m3 por año. Se estima que en el municipio se consumen entre 147,525 a 184,542 m3 /año de leña en los hogares y unos 220 m3 en la pequeña industria de alimentos.

En san juan Sacatepéquez, el uso de leña como recurso energético consume el 78 % de la tala selectiva no controlada y hay que señalar que la perdida de cobertura forestal en el municipio está



directamente relacionada con el aumento de la frontera agrícola, para la producción de nuevos productos considerados más rentables y los proyectos de urbanización. Los lugares más expuestos a la tala ilegal es de señalar que los lugares más afectados por esta actividad son: San Antonio las Trojes, Finca san José Ocaña, Loma Alta, Cruz Blanca, Lo de Mejía, la micro región IV, ubicada al norte del municipio.

4.3.5 Infraestructura Vial en mal estado

El territorio cuenta con un 66.46% de carreteras construidas entre las cuales se encuentra, la ruta Departamental y la ruta Nacional, en regular estado de conservación, transitables todo el año, aún se encuentran, carreteras y caminos en mal estado por falta de mantenimiento, así como de terracería por falta de pavimentación, aún falta por concluir un 33.53% de carreteras en todo el municipio.

En lo de Mejía camino a Sajcavilla hace falta la pavimentación de 4 kilómetros, ya que esta es considerada una vía rápida de comunicación entre la cabecera municipal y la aldea.

Entre los lugares expuestos a derrumbes y deslizamientos, que pueden bloquear las carreteras se encuentran algunos lugares poblados de Microrregión Central: Comunidad de Ruíz y Zet, camino de San Pedro, Micro región I, Lo de Carranza, Micro región II,San Antonio las Trojes, Concepción, El Pilar, Cruz Blanca, Cerro Candelaria y Loma Alta; Micro región III Estancia de la Virgen, Los Pinos; Cerro Altos, Los Pirir; Micro región IV: Las Sabanas, Los Guates, Las Palmas, Los Quelex, San Francisco Las Lomas, Santa Rosa, Suacité y Estancia grande, se han realizado en algunos lugares muros de contención para disminuir la vulnerabilidad.

Los hechos de transito se han incrementado en el municipio de San Juan, esto debido al alto número de vehículos motorizados que lo cruzan cada día, según la DMP del municipio, se calcula que circulan de 5,000 a 8,000 por día, el caos vehicular se ha apoderado de los espacios públicos y en calles y avenidas del casco urbano y en la carretera RN5 que comunica San juan con los municipios vecinos, los sectores más afectados con el tráfico y sus consecuencias son el casco urbano de San Juan, Comunidad Ruiz, Ciudad Quetzal, así como la aldea Sajcavilla, es necesario regular el tráfico, realizando una priorización de vías y proponiendo soluciones que viabilicen y agilicen en tráfico en el territorio , hay que agregar que actualmente no existe reglamento de tránsito específico para el municipio, los buces extraurbanos estacionan en donde quieren, no respetando las pocas paradas que están señalizadas, congestionando el tráfico y causando un caos total a toda hora.



En las vías principales existe una señalización horizontal, señalización vertical en otras, pero esta muchas veces no se logra visualizar por la gran cantidad de comercios que anuncian productos, tampoco existe reglamento que regule la materia.

Se debe señalar que se debe seguir trabajando a un ritmo de 2.53 % en la red vial, para poder alcanzar la prioridad de nacional de desarrollo de impulso dela inversión y el empleo

4.3.6 Inseguridad ciudadana

De acuerdo a la información recopilada en las mesas de trabajo y talleres participativos, esta es una problemática que afecta a todo los territorios, sin embargo en San Juan Sacatepéquez, la parte más crítica es la microrregión I, específicamente Ciudad Quetzal, como se ha comentado anteriormente este territorio está compuesto por más de 100 colonias, las cuales han ido creciendo sin control, ni planificación, consecuentemente algunos sectores se han convertido en asentamientos precarios, carentes de servicios, De esta cuenta existen grupos que se dedican a cometer hechos ilícitos, que van desde el hurto, el robo, las intimidaciones, las extorciones, secuestro, homicidio, asesinatos



Gráfica 9

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

La grafica anterior no refiere a los actos contra el patrimonio, pero existe un su registro por la falta de cultura de denuncia y el temor a las represalias, cabe mencionar que la tendencia de este ilícito es hacia el aumento de los indicadores.

La problemática tiene varios aspectos, entre los que se puede mencionar, principalmente las pocas oportunidades de acceso a empleo, educación, la pobreza, pérdida de valores, esta problemática ha llevado a catalogar el lugar poblado como zona roja de San Juan Sacatepéquez.



Gráfica 10 Número de homicidios

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

Hay que señalar que en 2016, en ese territorio fue muy violento, según estadísticas de la PNC, el número de homicidios fue de 110, en 2017 el mismo delito fue de 30 casos y 2018 asciende a 42, índice de homicidios para el año 2018 es de 21.86 por cada 100,00 habitantes 50.8 para las extorciones en el mismo año. Las faltas 29.41 para el 2018.

Gráfica 11
Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

Una de las principales causas de la violencia en ese sector, se puede deber a que solo hay en territorio 0.57 agentes de policía por cada 1,000 habitantes, En otro sentido existen grupos organizados para la conservar la seguridad (Grupo de personas armadas que patrullan las comunidades con gorro pasamontañas) son percibidos por la comunidad en algunos casos como protectores, que mantienen el orden y previenen el delito, pero en otros como transgresores de la ley.

Todos los aspectos considerados anteriormente influirán en forma negativa, sobre el territorio de no prestarse la atención debida, ya que los indicadores tienen la tendencia de ir en aumento, se debe de crear oportunidades de capacitación y trabajo, también se debe incrementar la cantidad de policía y seguir colocando cámaras de monitoreo para el sector de Ciudad Quetzal, con el fin de disuadir la concreción de los delitos.

4.3.7 Retardo en talla en niños de 0 a 5 años.

El problema nutricional se debe a las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias, a la falta de educación y la poca preparación de los padres, lo que incide en la calidad del cuidado que les brindan a sus niños en la etapa temprana del desarrollo y finalmente las causas estructurales y socioeconómicas de la pobreza en Guatemala son complejas y tienen sus raíces en problemas profundos como la escasez de fondos públicos para fines sociales, educación y salud, la discriminación que sufren las poblaciones indígenas.³⁸

75

³⁸ https://www.unicef.es/noticia/desnutricion-en-guatemala

"Según la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en monitoreo a las escuelas del municipio se evidencio que existe más de un 50% de desnutrición crónica, en las escuelas localizadas en las comunidades siguientes: Caserío San Matías colonia El Carmen, comunidad Las Palmas, colonia San Jorge, caserío Los Guates Aldea Suacité, Villa la cumbre sector 5, aldea Sajcavilla , Caserío ascensión, caserío Los Pajoques, caserío Cruz Ayapan, caserío Los Guamuch, aldea Loma Alta, Caserío La Fuente, aldea La Estancia Caserío Los Guate, Caserío San Francisco Las Lomas aldea Estancia Grande Caserío San Jerónimo Chuaxan, caserío los Pirires, aldea Montufar Caserío Patzanes II, caserío Los Chajones, caserío Reahuit aldea Cerro Alto Comunidad La Unión El Pilar II, Aldea Lo De Ramos Caserío Santa Fe, San Antonio Las Trojes, Concepción El Pilar I aldea Cruz Blanca "

Según datos del año 2015 del Censo de Seguridad Alimentaria, se tomó una muestra de 5,605 niños evaluados 58.60 %, se encontraban con parámetros normales, pero el 41.40% presentaban un retardo en talla, en comparación con el año 2008, que presento un indicador de 48.60%, se ha tenido una disminución de -7.20%, pero pese a esta disminución el municipio todavía continua en una categoría de vulnerabilidad alta.

Gráfica 12 Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

La grafica anterior señala el comportamiento histórico del indicador para el año 1986 fue de 60.50%, y para 2015 es de 41.40 %, evidenciando una baja constante, lo que indica que para poder alcanzar la meta de país es necesario reducir el índice a partir del año 2020 en 1.26 % anuales para lograr alcanzar la meta en el 2032, de reducir la desnutrición crónica en el país.

Actualmente funciona la Comisión Municipal de Seguridad alimentaria del municipio de San Juan Sacatepéquez, la cual sesiona una vez al mes, para presentar informes y decidir estrategias de gestión.



Cuadro 1

Escenario actual y tendencial de problemáticas **Escenario actual Escenario tendencial** Problema: Contaminación por desechos líquidos Meta estratégica de Desarrollo: Magnitud: 70% de hogares conectados a una red Lograr la cobertura sanitaria universal, en de alcantarillado sanitario (DMP 2018) particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial Población: 38,997 personas de calidad y el acceso a medicamentos, eficaz, asequible y de calidad para todos. Territorio: MC Sajcavilla y Camino a San Pedro M1 Ciudad Quetzal y Lo de Carranza, Toda la En el período del 2010 al 2018, la tendencia en microrregión, II, III y IV ambos indicadores analizados es que se continua trabajando en solucionar el problema y que al año % de hogares conectados a una planta de 2032, se alcanzara las metas , realizando un tratamiento de aguas residuales mínimo de 2.5% de construcción de red de Magnitud: 40% (DMP 2018) drenajes sanitarios por año y un 5.45% en construcción de plantas de tratamiento, a la par de Población: 148,304 ello es necesario que las autoridades municipales, programen un plan de mantenimiento de la red de Territorio MC Sajcavilla y Camino a San Pedro M1 Ciudad Quetzal y Lo de Carranza, Toda la drenajes sanitarios y plantas de tratamiento para microrregión, II, III y IV mantenerlos en óptimas condiciones y que los indicadores no bajen de la meta establecida por

año.

Causas directas:

Falta de drenajes

Falta de plantas de tratamiento

Problema: Contaminación por desechos sólidos

Magnitud: 40% (DMP 2018)

Población: 148,304 personas

Territorio: MC Sajcavilla y Camino a San Pedro M1 Ciudad Quetzal y Lo de Carranza, Toda la

microrregión, II, III y IV

Causas directas: tren de aseo insuficiente, no existe infraestructura de tratamiento de desechos sólidos

Meta estratégica de Desarrollo:

Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos, eficaz, asequible y de calidad para todos.

En el periodo comprendido entre 2010 al 2018 la tendencia es que se sigue trabajando para solucionar el problema y que se necesita un esfuerzo de 4.61 % por año hasta alcanzar el 2032, para cumplir con la metas de desarrollo.

También es necesario que la municipalidad programe la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos y hay que tomar en cuenta el crecimiento poblacional que según el



Escenario actual Escenario tendencial último censo es de 1.8%, lo que traerá como consecuencia lógica el aumento en la producción de desechos sólidos a nivel municipal. Problema: Escasez de agua Meta estratégica de Desarrollo: Magnitud: sin datos La ordenación sostenible y el uso eficiente de los Población: toda la población del municipio recursos naturales, Territorio: toda la microrregión central, Microrregión I, lo que comprende Ciudad Quetzal, La inexistencia de una ley nacional del agua pone la región II, la micro región III, que corresponde al en riesgo el suministro de agua para la población, casco urbano de la Aldea Montufar y toda la la municipalidad deberá implementar su plan de microrregión IV, que es parte del corredor seco. ordenamiento con la finalidad de proteger las fuentes hídricas. Causas directas: Descargas de aguas servidas, que son vertidas a las corrientes de ríos y riachuelos, Percepción de efectos o implicaciones: debido al deforestación, incendios forestales, tala ilegal, y aumento de la población y el manejo inadecuado aumento de la población, cambio climático, de las zonas de recarga hídrica, así como la Agotamiento del recurso hídrico, mal uso del contaminación de las fuentes de agua, se deberán recurso. de realizar campañas de sensibilización del uso del recurso hídrico, se deberá poner empeño en la reforestación y reglamentar el uso del suelo para conservar el recurso bosque Problema: Deforestación Meta estratégica de Desarrollo: Magnitud: 19% cobertura forestal, (2010) La ordenación sostenible y el uso eficiente de los 32.94% (2018) recursos naturales. Población: toda la población del municipio Territorio: San Antonio las Trojes, Finca san José Ocaña, Loma Alta, Cruz Blanca, Lo de Mejía, la Indicador proyectado: al 2032 la cobertura micro región IV, ubicada al norte del municipio. forestal llegara al 35.94 %, tomando en Causas directas: la tala inmoderada y sin control consideración que la meta de país es elevar en un para la obtención de madera, para la fabricación de 3% la cobertura forestal, lo que indica que la muebles y ventas ilegal, preparación de alimentos municipalidad debe mantener las políticas de usando leña como medio energético, expansión de reforestación en un 0.25% anual para cumplir con la frontera agrícola. Lo que provoca una pérdida de la meta de país. 666 Ha por año. La inexistencia de reglamentación por parte de la municipalidad y la poca coherencia en las políticas sectoriales, propician la anarquía en el uso del suelo, es necesario que se emitan los reglamentos para regular todas las acciones para el uso correcto del recurso bosque.



Percepción de efectos o implicaciones:

La municipalidad deberá de gestionar la Oficina Forestal así como la Unidad de Gestión Ambiental,

Escenario actual	Escenario tendencial
	de no realizarlo se verán afectadas las áreas protegidas, avanzara la frontera agrícola y se verán comprometidas las zonas de recarga hídrica con las consecuencias de agotamientos de fuentes de agua.
Problema: Infraestructura vial en mal estado	Meta estratégica de Desarrollo
Magnitud: 66% de carreteras construidas Población: todo el municipio Territorio: casco urbano y en la carretera RN5 que	Inversión y crecimiento económico, eje Riqueza para todas y todos.
comunica San juan con los municipios vecinos, los	Indicador proyectado:
sectores más afectados con el tráfico y sus consecuencias son el casco urbano de San Juan, Comunidad Ruiz, Ciudad Quetzal, así como la aldea	Construir el 33,53% de carreteras en todo el municipio y mantenimiento a las existentes.
Sajcavilla:	Es necesario regular el tráfico, realizar una
Causas directas Falta de mantenimiento, falta de pavimentación, deslizamientos, derrumbes, hundimientos	priorización de vías y proponer soluciones que viabilicen y agilicen en tráfico en el territorio, realizar el reglamento de tránsito específico para el municipio, establecer paradas para buces y microbuses, señalización efectiva horizontal y vertical.
	Se debe trabajar a un ritmo de 2.53 % en la red vial, para poder alcanzar la prioridad de nacional de desarrollo de impulso dela inversión y el empleo hacia el año 2032.
Problema: Inseguridad ciudadana Magnitud: Número de homicidios 42 (2018) Número de delitos contra el patrimonio22 (2018) Población: todo el municipio Territorio: Todo el municipio, principalmente, la microrregión I, específicamente Ciudad Quetzal Causas directas: pocas oportunidades de acceso a empleo, educación, la pobreza, pérdida de valores desintegración familiar, Alcoholismo,	Meta estratégica de Desarrollo: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia Indicador proyectado: No. de homicidios: 58 (2032) No. de hechos delictivos contra el patrimonio: 38 (2032) Meta de país: 0 Factor de éxito o fracaso: La tendencia en los delitos contra el patrimonio es a la alta ya que en 2017 el indicador es de 17 mientras en el año 2018 es de 22, hay que considerar que este os pueden ser mayores, ya que no existe cultura de denuncia por temor a las represalias, en cuanto a los delitos contra la vida, los homicidios van en aumento ya que en el año 2017 fuero 30 y para el año 2018 42, se debe considerar que esto se debe a la poca presencia de la policía en territorio, por lo que se debe aumentar la cantidad de elementos policiacos, hay que señalar que la municipalidad a realizado esfuerzos para que los indicadores disminuyan



Escenario actual	Escenario tendencial
	tomando como estrategia la colocación de cámaras con lo que logro bajar el número de homicidios ya que en el año 2016 fueron 110 hechos delictivos, pero que en la actualidad van nuevamente en aumento
Problema: Retardo en talla en niños de 0 a 5 años	Meta estratégica de Desarrollo:
Magnitud: 41.40% (2015)	Reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la
Población: 13,538	desnutrición crónica en niños menores de cinco
Territorio: Caserío San Matías colonia El Carmen,	años, con énfasis en los niños y niñas de los
comunidad Las Palmas, colonia San Jorge, caserío	pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural".
Los Guates Aldea Suacité, Villa la cumbre sector 5,	
aldea Sajcavilla , Caserío ascensión, caserío Los	Meta de país:
Pajoques, caserío Cruz Ayapan, caserío Los	25 %
Guamuch, aldea Loma Alta, Caserío La Fuente,	
aldea La Estancia Caserío Los Guate, Caserío San	Meta municipal: 16.4 %.
Francisco Las Lomas aldea Estancia Grande Caserío San Jerónimo Chuaxan, caserío los Pirires, aldea	En al pariada comprandida entra 2009 a 2015 al
Montufar Caserío Patzanes II, caserío Los Chajones,	En el periodo comprendido entre 2008 a 2015 el indicador presento un descenso de 7.20 %, lo que
caserío Reahuit aldea Cerro Alto Comunidad La	significa que se deberá trabajar a un ritmo de 1.26
Unión El Pilar II, Aldea Lo De Ramos Caserío Santa	% anual para poder alcanzar la meta nacional hacia
Fe, San Antonio Las Trojes, Concepción El Pilar I	el 2032.
aldea Cruz Blanca "	
Causas directas: condiciones de pobreza y extrema	
pobreza en que viven las familias, a la falta de	
educación y la poca preparación de los padres	

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

Cuadro 2
Escenario actual y tendencial de potencialidades

Escenario actual	Escenario tendencial	
Potencialidad 1: Incrementar el porcentaje de cobertura forestal. Magnitud 19% Ecosistema: Bosque Húmedo sub tropical. Población:	Proyección 2032: Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	
Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. • Zona de recarga hídrica • Aprovechar la belleza natural del lugar • Ecoturismos sostenible	Factor de éxito o fracaso: El Municipio cuenta con 267.39 km cuadrados de montaña, que equivale a 97.99 % del territorio, esto indica que el suelo es de vocación forestal. Por lo que se tienen que realizar intervenciones que mejoren el mantenimiento, la reglamentación y el aumento del área forestal. La parte de la cordillera del cerro Alux, que se encuentra en el territorio de San	



Escenario actual	Escenario tendencial
	Juan Sacatepéquez, debe ser conservada para potenciarla como parte del turismo ecológico que se quiere impulsar. Se deben realizar reforestar 2,286 has anuales a partir del año 2020, para incrementar la cobertura forestal al 22% en el año 2032. De no realizar las reforestaciones y conservar lo que ya se tiene, el incremento por los incendios forestales y la tala de árboles continuara por el aumento de la población y se iniciara a perder el área boscosa del municipio.
Potencialidad 2: Producción y comercialización de flores Magnitud:21% Territorio: Casco urbano, cruz verde, Camino de San Pedro, Sajcavilla, Comunidad Ruíz y Lo de Set de la micro región central y Loma Alta y Cruz Blanca de la micro región II. Población: 46,869 personas Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.	Proyección 2032: Trabajo decente y crecimiento económico, y la Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Factor de éxito o fracaso: La producción y Comercialización de flores es una actividad
 Tierra fértil Clima variado Actividad económica emblemática del municipio 	económica que ha ido incrementándose en el territorio del 6% que se encuentra en el PDM vigente se ha incrementado en 21% al 2018, ha tenido un incremento en 8 años del 15% de continuar así debe buscarse mecanismos de capacitación y asesoría para que pueda convertirse en un motor económico local, con los excedentes de flores se podrá producir cosmética natural. De no asesorarse debidamente, los productores agotaran sus tierras y cada vez será menos la producción de flores en el municipio.
Potencialidad 3: Diversificación en la prestación de bienes y servicios Magnitud: 1.6% Territorio: casco urbano de San Juan Sacatepéquez y de las comunidades de Cerro Alto, Loma Alta, Sajcavilla, San Jerónimo Chuaxán, San Rafael II, Comunidad de Ruíz, Pacajay, Los Cux, Cruz Blanca Población: 3,500 personas. Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.	Proyección 2032: Reducir la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema
 Mano de obra capacita Población joven entre 15 a 35 años Aptitud para empresas familiares 	Factor de éxito o fracaso: En el municipio la rama de actividad económica que representa mayor porcentaje es la de la población ocupada que



Escenario actual	Escenario tendencial
Potencialidad 4: Producción y comercialización de muebles Magnitud: 0.8% Territorio: Casco Urbano, Comunidad de Zet y Sajcavilla de la micro región central y Cruz Blanca y Loma Alta de la microrregión II. Población: 1, 800 personas. Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. • Actividad que transmite el conocimiento intergeneracional • Reconocimiento del oficio a nivel nacional • Actividad económica emblemática del municipio.	trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar con un porcentaje de 10.87%, de continuar capacitando personas, las empresas públicas y privadas con capacidad instalada en el municipio, este porcentaje tendera a elevarse, en el 2018, se han capacitado 1.6% más de personas, de continuar así, el incremento de las personas que trabajan por su cuenta o en una empresa familiar, vendrá a redundar en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio. De no continuar capacitándose las personas, se incrementara el número de personas desempleadas, se realizaran migraciones hacia otros departamentos en busca de mejores oportunidades. Para el año 2032, se tendrá una población entre 15 a 35 años de 356,953 jóvenes que representan el 39% de la población a los cuales, se les tiene que brindar educación, capacitación y proporcionar fuentes de empleo. Proyección 2030: lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor Factor de éxito o fracaso: Se cuenta con el conocimiento en la fabricación de muebles de padres a hijos, se han organizado en Asociación de productores, lo que hace que puedan lograr mejores beneficios y precios en su producción, de continuar asociados pueden lograr que de ser una actividad económica local, pueda pasar a ser un motor económico. De no estar asociados y enfrentar el mercado en forma individual, la actividad puede ir desapareciendo.
Potencialidad 5: Conectividad con el arco norte. Magnitud: Territorio: Población: Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. • Conectividad entre occidente y oriente del	Proyección 2032: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilente y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos



país.

Escenario actual	Escenario tendencial
 Vigorización del comercio 	Factor de éxito o fracaso:
 Prestación de servicios de hoteles, 	La infraestructura vial es clave para el desarrollo
cafeterías y bodegas	económico del país, con la construcción del anillo
	regional el municipio aprovechará para abrir
	nuevos mercados con el oriente del país de una
	forma rápida, se puede aprovechar el área de la
	microrregión IV, para diversificar los servicios y
	colocar restaurantes, cafeterías y áreas de
	bodegas, de no aprovechar esta conectividad que
	se da, se pierden oportunidad de crear nuevas
	inversiones y diversificar los servicios en el
	municipio.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

5 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Según las proyecciones de población del INE, Para el 2032, el municipio de San Juan Sacatepéquez Tendrá un total de 938,221 habitantes, 465,566 mujeres y 472,655 hombres.

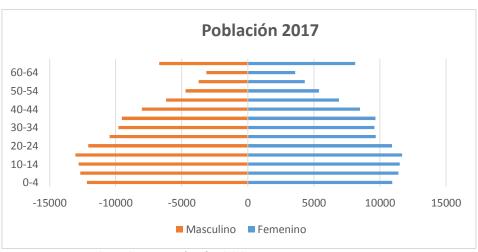
Cuadro 3
Población por grupos etarios 2032.

Grupos etarios	Femenino	Masculino	Total
0-4	29742	34465	64207
5-9	36946	41865	78811
10-14	42148	46914	89062
15-19	45714	50475	96189
20-24	45197	49105	94302
25-29	41447	43913	85360
30-34	40368	40734	81102
35-39	39598	38647	78245
40-44	34412	32121	66533
45-49	27667	24485	52152
50-54	21405	18428	39833
55-59	16398	14102	30500
60-64	13635	11904	25539
65+	30888	25497	56385
Total	465,566	472,655	938,221

Fuente: DMP. Datos de proyección oficial del INE.



Gráfica 13 Pirámide de población por grupos etarios para el 2032



Fuente: DMP. Con datos de proyección oficial del INE

La pirámide poblacional demuestra que el municipio de San juan Sacatepéquez, tiene las características de una comunidad con un porcentaje alto de gente joven, que demandara bienes servicios y capacitaciones, para llenar sus expectativas de desarrollo integral, así también aumentara la presión sobre los recursos naturales del municipio.

Cuadro 4 Población económicamente activa 2032

PEA 2032 15 - 64 años			
F M Total % población total			
325,842	323,913	649,755	71

Fuente: DMP. Con datos de proyección oficial del INE.

La Población Económicamente Activa (PEA) para el 2032 represente el 71 % de la población total, es de señalar que el 39 % de la población total tendrá entre 15 y 35 años, lo que representa una población joven que demandara servicios y capacitación laboral, que les permitan satisfacer sus necesidades.

En el apartado anterior, del uso actual del territorio, con el apoyo de actores institucionales, los aportes de los COCODES, así como técnicos municipales se realizó un análisis de la situación



actual del municipio, se identificaron las principales potencialidades y problemáticas que están presentes en el territorio y tienen relevancia en el desarrollo del territorio y de las personas.

En el presente apartado, los actores sociales y sectoriales, presentan la visión de desarrollo del municipio de San juan Sacatepéquez, que contiene: los planteamientos, estrategias, lineamientos normativos de ordenamiento urbano, así como las decisiones necesarias para la solución de las problemáticas, generar y fortalecer las potencialidades de desarrollo que presenta el municipio, el horizonte de cumplimiento es de largo plazo, ya que trasciende administraciones municipales hasta el año 3032.

5.1 Visión de desarrollo del municipio

Formulada y validada por la mesa técnica y aprobada por el Concejo Municipal, para el año 2032

"Ser un municipio con pertinencia social³⁹ y ambientalmente responsable⁴⁰, ordenado⁴¹, seguro⁴² y competitivo⁴³; conservando la identidad⁴⁴ de la "tierra de las flores y cuna del mueble"

5.2 Organización Territorial Futura

Con relación a la organización territorial futura y al planteamiento de Ordenamiento Territorial del municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, dentro del proceso de desarrollo local y para atender los temas identificados es necesario realizar un ejercicio prospectivo y proyectado de una forma futurista, plantear como queremos que sea el territorio para el año 2032, planteando situaciones y escenarios que nos permitan visualizar el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), que nos lleve a resolver y cambiar las condiciones territoriales actuales.

⁴⁴ Identidad: Definido como, conjunto de características propias de una persona o un grupo y que permiten distinguirlos del resto, en este sentido al aplicarlo al territorio, este esta marcados por una historia, tradiciones y cultura.



85

³⁹ **Pertinencia social**: hace referencia a lo fundamental que resulta tomar en cuenta todos los factores que afectan a la sociedad en cuanto a población, educación, salud, cultura y criterios que condiciona sus costumbres, estilo de vida y su relación entre sí, que les permite modificar y transformar su contexto.

⁴⁰ Ambientalmente responsable: relacionado con la obligación de realizar lo que en ley le corresponde al municipio en función de la territorialización de las políticas públicas vigentes.

Ordenado: refleja la acción mediada, concentrada y continúa de la sociedad sobre el medio y su trasformación a través de la opción entre las condiciones naturales y las técnicas.

⁴¹ Ordenado: refleja la acción mediada, concentrada y continúa de la sociedad sobre el medio y su trasformación a través de la opción entre las condiciones naturales y las técnicas.

⁴² **Seguro:** Es aquel territorio que está en capacidad de ofrecer a sus habitantes la satisfacción de sus necesidades, protección y seguridad frente a las amenazas de la vida diaria, así también protege los ecosistemas.

⁴³ Competitivo: Los territorios se organizan alrededor de focos de atracción y se convierten en partes de un flujo más amplio de personas, producto y servicios, en donde la accesibilidad y conectividad así como la industria se convierten en un factor fundamental para atraer factores de crecimiento de la economía, el caso del Anillo Nacional que coloca al municipio en un espacio clave de comunicación e interconexión con varios municipios y departamentos, teniendo la oportunidad de convertirse en una ciudad intermedia que provea de bienes y servicios, hay que tomar en cuenta que los territorios no pueden sino aceptar las condiciones, calidad y la cantidad de las conexiones existentes (carreteras y plataformas digitales) y de las que pueden ser capaces de trasformar, para atraer flujos de capital que no necesariamente deben de permanecer sino únicamente transitar por el territorio para generar riqueza

5.2.1 Micro regionalización

De acuerdo al PDM vigente 2010 - 2025, para fines de planificación el municipio se dividió en 4 bloques o microrregiones, pero esta división dejó de ser de utilidad y por consenso alcanzado por la mesa técnica de trabajo y la dirección técnica de planificación municipal, así como por convenir a la facilitación de trabajo administrativo, agrupadas por características propias como producción, cercanía, afinidad, flujos de personas y servicios, se distribuye el municipio en 5 micro regiones las cuales se denominaran como Micro región Central, Micro región 1, 2, 3, 4, distribuidas de la forma siguiente:

5.2.2 Micro Región Central Integrada por el centro urbano y 3 aldeas.

Constituye la zona central del municipio y por contener la cabecera municipal, es aquí en donde se concentran la mayoría de servicios como la Municipalidad, el Centro de Salud, Supervisión de Educación, Juzgado de paz y otras instituciones de gestión administrativa, así como comercio de servicios y mercadería, hace que converjan a esta microrregión las demás micro regiones. Está microrregión, está integrada por:

- San Juan, centro urbano compuesto por: Zona 1, Zona 2, Zona3, Zona 4, Zona 5, Colonias Bosques del Ensueño, Colonias Bosques de San Juan, Colonia, Colonias Maravillas de la Naturaleza, Colonias Los Tulipanes final zona 3, Colonia La Arboleda del Juyu, Colonia La Arboleda del Bambú, Colonia Jardines de San Juan, Colonia Arboleda La Viña, Finca el Prado, entrada a Cruz Verde, Colonia Entre Pinos, Cantón Sastop.
- Aldea Sajcavilla, ubicada a 4 kilómetros de la cabecera municipal compuesta por: Centro Urbano Sajcavilla, Sector 1, Sector 2, Caserío Buena Vista, Caserío lo de Gómez, Caserío Concepción, Caserío Los Encuentros, Caserío Cruz Verde, Sector 1, Sector2, Sector 3, Sector los Yas, Caserío los Cojones, Lotificación La Arboleda sector 1, Cantón Puerta Quemada, Caserío Primavera, Cantón Villa de las Flores, Colonia Ciudad Lantana, Lotificación la arboleda El Manzanal.
- Aldea Comunidad de Zet, ubicada a 2 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Comunidad De Zet, Colonia Bosques de San Juan, Sector Simón Bolívar (parte de la colonia Bosque de San Juan), Colonia Lo Bello de San Juan, Finca el Prado, entrada a Cruz Verde, Colonia Pinares de San Juan, Colonia El Encinal sin su subdivisiones territoriales, Colonia Cañadas de San Juan, Caserío los Planes, Caserío Pachalí Chiquito
- Aldea Camino a San Pedro, ubicada a 2 kilómetros de la cabecera municipal compuesto por: Centro Urbano Camino a San Pedro, Sector 1 Chitol, Sector 2 Carretera Principal, Sector 3 Camino Viejo A san Pedro.



Aldea Comunidad Ruiz, ubicada a 6 kilómetros de la cabecera municipal integrada por Centro Urbano Comunidad Ruíz, Caserío Asunción Chivoc, Colonia Residenciales Hacienda de las Flores, Colonia Portales de San Juan, Cantón Los Cheley, Cantón los Suruy, Colonia La Arboleda comunidad Ruiz, Cantón El Amate

5.2.3 Micro región 1 integrado por 2 aldeas

Conformada por complejos habitacionales (colonias y residenciales) que ofrecen vivienda a personas que han migrado de diferentes departamentos en busca de mejores condiciones de vida. Ésta área es conocida como Ciudad Quetzal, es la micro-región que colinda con el municipio de Guatemala. Está integrada por:

- Aldea Lo de Mejía, ubicada a 10 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Lo de Mejía, Sector 2, Sector 3 El Guachipilín, Caserío San José Lo de Ortega, Caserío San Juaneritos, Colonia los Cencerros, Colonia San Juan Panorama, Colonia Lomas de San Pedro, Colonia Monte Carmelo II, Colonia San francisco del bosque 1 y 2, Condominio San Gabriel, Colonia Paseo San Francisco, Colonia Ciudad Quetzal, Colonia Monte Carmelo 3, Colonia Las Margaritas I,II,III, IV, Colonia Villa Verde, Colonia Las Vistas, Colonia Las Fuentes, Ciudad Quetzal, Colonia el Edén, Colonia Trinidad, Colonia Los Robles I, II, III, IV, Colonia Linda Vista 1,2,3,4,5y 6, Colonia Ciudad Gótica, Colonia Los Encinos, Colonia san Juaneros 1 y 2, colonia Villas del Quetzal, Colonia Colinas I, II y III, Colonia Prados de ciudad Quetzal, Colonia Condado de San Juan, Colonia san Francisco del Bosque 1 y 2, Colonia Bosques del Quetzal, Colonia Jardines de Ciudad Quetzal, Colonia Bosques del Quetzal I, II, II y IV, Colonia La Estrella, Colonia Cañadas de Linda Vista, Colonia Cumbres del Quetzal, Colonia Belle Vista, Colonia La Ensenada del Quetzal, Colonia Villas de San Juan de Las Flores, Colonia Cumbres del Quetzal, Colonia Jardín de Jesús, Sector 1 la Toma, Colonia San Juan El panorama, Colonia Loma Linda, Colonia El Pilar, Granjas Monte Limar, Caserío Lo de Carranza, Colonia Residénciales el Quetzal, Colonia Monte Carmelo I, Colonia Monte Carmelo II, Colonia Jardines de San Gabriel, Colonia La Económica, Colonia Villa Juárez, Colonia La bendición de Dios, Colonia La Hermosa, Colonia Los Planes, Colonia Las Arcadias, Colonia Punto Grato, Colonia La Esperanza, Colonia Villa Hermosa, Colonia Santa Isabel, Colonia Lomas de San Pedro, Colonia el Carmen, Colonia Villa Bonita, Colonia Villa Linda, Colonia Villa Juárez anexo, Colonia Residénciales la Paz, Colonia Vida Linda, Colonia Villas de Carranza, Colonia Las Marías, Granjas Oasis, Colonia La facilidad, Colonia La Dicha, Colonia Lo de Quintanilla, Colonia Buena Vista, Colonia San Antonio, Colonia La felicidad, Colonia la Ladrillera, Colonia La Arboleda.
- Ciudad Quetzal.

5.2.4 Micro región 2, integrada por 3 aldeas

Ubicada al noroeste del municipio se caracteriza por ser un territorio de tierra fértil en la que sus



habitantes se dedican a la agricultura, siembra producción y venta de flores, está integrada por:

- Aldea Cruz Blanca, ubicada a 4 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Cruz Blanca sin su sub divisiones territoriales sector 1, sector 2: Sector las Rosas u Ojo de Agua, Sector 3 Cantón San Vicente, Caserío los Sequenes, Caserío san Francisco, Caserío La ladrillera sector 3, Sector Las Rosas, Cantón La Cruz, Cantón Joya de las Flores, Sector los Guamuch, Colonia, San Rafael I, San Rafael II, Colonia La Joya, Caserío Pacajay, Cantón Chitún, Colonia, Caserío Las trojes I , Caserío Las trojes II, Caserío Santa Fé Ocaña.
- Aldea Loma Alta, ubicada a 4 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Loma Alta, Sector Centro, Sector Rosario, Sector el Pingüino, Sector Ixcac, Sector los García, Caserío Los Guamuch, Caserío La Pajoques, Caserío Cruz De Ayapan, Caserío la Ascensión.
- Aldea Lo de Ramos, ubicada a 19 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Lo de Ramos, Caserío el Pilar I, Caserío el Pilar II.

5.2.5 Micro región 3, integrada por 3 Aldeas

Ubicada en el centro norte del municipio, integrada por: Aldea Sacsuy, integrada por: Centro Urbano Sacsuy, Caserío Realguit, Caserío Salineras, caserío San Miguel Pachali, Caserío Los Siney, Cantón Lagunas de San Miguel, Caserío Pachali, Caserío Los Chajones, Caserío Los Cux, Cantón Tierra Colorada, Caserío Los Estrada, Colonia Loma Linda Pachalì, Colonia Llanos de San Juan, Cantón La Esmeralda.

- Aldea Montufar, ubicada a 14 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Montufar, Caserío Estancia el Rosario, Caserío Los pirires, Paraje los Pasajap, Caserío San Jerónimo Chuaxan, Caserío Pachun, Caserío Los Sajquiyes, Caserío Candelaria, Colonia los Pinos, Caserío las Armonias, Caserío San Francisco Las Animas, Caserío los Caneles I, Caserío los Caneles II, Caserío Joya Linda, Caserío Pixcaya, Cantón La Buena Esperanza.
- Aldea Cerro alto, ubicada a 15 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Cerro Alto, Caserío Salineras, Caserío Patzanes I, Caserío Patzanes II, Caserío Los Cururp, caserío Pasajoc, caserío Realhuit, caserío Los Ajvix sector 1, 2, 3 y 4, caserío Los Sajquilles, Cantón los Yaquíes 1, Cantón los Yaquíes 2, caserío Los Pérez, caserío Los Chajones, Cantón La Esperanza, Cantón Los Borores, Cantón Los Cotzojayes, Cantón Los Top.

5.2.6. Microrregión 4 integrada por 2 Aldeas.

Ubicada al norte del municipio, caracterizada por ser una tierra que no posee mucha humedad,



parte del corredor seco de este municipio, integrada por:

- Aldea Suacité, ubicada a 17 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Suscité, Caserío los Guates, Caserío Las Palmas, Caserío San Matías, Caserío Patanil, Colonia San Jorge, Colonia El Carmen, Cantón Las Animas, Cantón Los encuentros.
- Aldea Estancia Grande, ubicada a 28 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Estancia Grande, Caserío Las Fuentes, Caserío San Francisco Las Lomas, Caserío Santa Rosa, Caserío La Soledad.

Con relación a la extensión de territorio que ocupa cada una de las microrregiones, se compone de la siguiente forma: la microrregión central con 7.5%, la micro región 1 con el 9.86 %, la región 2 con el 26.42%, la microrregión 3 con el 26.56 % y la microrregión 4 con el 29.66%.

La mayor concentración de población se encuentra en la microrregión 1, con 92,332 habitantes distribuidos en 1 aldea, 71 colonias, 3 caseríos, 3 cantones y dos fincas, la microrregión central con 86,624 habitantes distribuidos en 5 zonas, 10 colonias, 1 finca, 1 cantón, y 2 aldeas, seguida por la microrregión 2 con 61,449 habitantes, microrregión, la microrregión 3 con 32,668 habitantes y la micro región 4 con 11,252 habitantes.



INTERPRETATION TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Mapa 17 Microrregiones propuestas

Fuente IGN. SEGEPLAN: DMP. San Juan Sacatepéquez 2019.

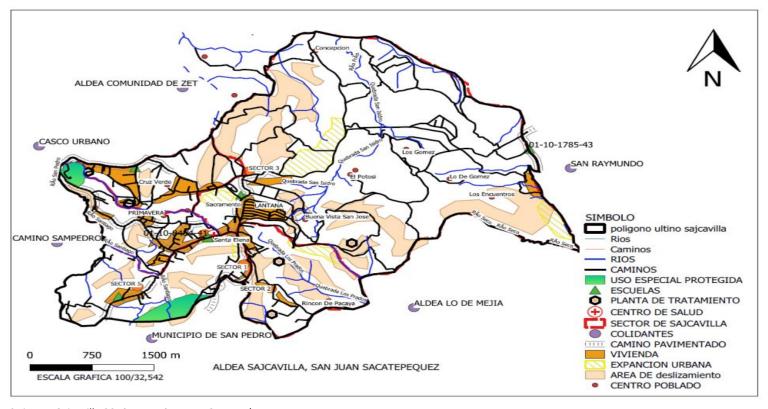


En base al diagnóstico efectuado en la fase II, se estableció que para lograr el desarrollo del municipio de San Juan Sacatepéquez, se hace imprescindible, el fortalecer las 3 centralidades actuales identificadas las cuales son: Cabecera Municipal de San Juan, Ciudad Quetzal en la Aldea Lo de Mejía, Aldea Montufar y 4 futuras, las cuales según el análisis territorial participativo son: La Aldea Sajcavilla, aldea Cruz Blanca, el Caserío San Rafael Pachalí y la aldea Estancia Grande, en estas se necesita potencializar su desarrollo ya que por sus especialidades, equipamiento y prestación de servicios, educación y conectividad, serán un pilar fundamental en el desarrollo integral del municipio.

5.3 Centralidades futuras

5.3.1 Aldea Sajcavilla: localizada a 3 kilómetros de la cabecera municipal, por carretera asfaltada, en buen estado, integrada por 5 sectores, con una población de 13,547 habitantes, organizados en 6 COCODES, cuenta con los servicios de alcantarillado, cable e internet, teléfono público, servicio de recolección de basura, servicio de agua, electricidad, iglesias, cancha de futbol, servicio de telefonía domiciliar, centro de salud, clínicas privadas, centros de atención a niños con desnutrición, terminal de autobuses, asociaciones, alcaldía auxiliar, dentro de sus potencialidades se puede mencionar como una actividad principal la fabricación de muebles de sala, comedor, cocina, y dormitorio, viveros de plantas ornamentales, producción de flores de diversas especies, elaboración de productos pirotécnicos.

Mapa 18 Centralidad futura 1

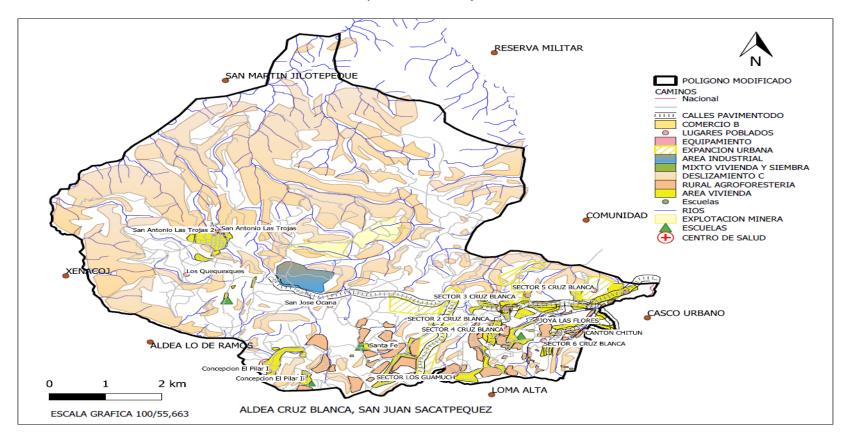


FUENTE: PDC vigente Sajcavilla 2018. DMP. San Juan Sacatepéquez



5.3.2 Aldea Cruz Blanca: Dista de la cabecera municipal 4 kilómetros por carretera pavimentada, compuesta por 5 sectores, con una extensión territorial de 30.13 Km², una población aproximada a 30,000 habitantes, organizados en un bloque de COCODES, cuenta con los servicios de escuela, puesto de salud, Auxiliatura municipal alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales, servicio de cable e internet, teléfonos públicos, telefonía celular de las compañías Tigo, claro. Movistar y Tuenti, servicio de recolección de basura, servicio de agua a través de Asociación del agua, electricidad, iglesias católica y evangélica, espacios recreativos como campo de futbol, cancha de básquet bol, servicio de telefonía domiciliar, dentro de sus potencialidades se puede mencionar que la principal actividad económica de la comunidad es la siembra y producción de flores y hortalizas, actividad a la que se dedican los hombres y las mujeres. Otro aspecto de importancia es su posición estratégica en relación al proyecto estratégico de país Anillo Regional que pasara por las cercanías de la aldea, lo cual puede ser aprovechado, para sacar la producción de flores y hortalizas hacia la capital, oriente y occidente del país, a la vez la aldea puede ofrecer servicios de comida, espacios para bodegas y descanso de conductores, constituyéndose como un corredor o destino intermedio que traiga beneficios económicos a los habitantes de la Aldea.

Mapa 19 Centralidad futura 2



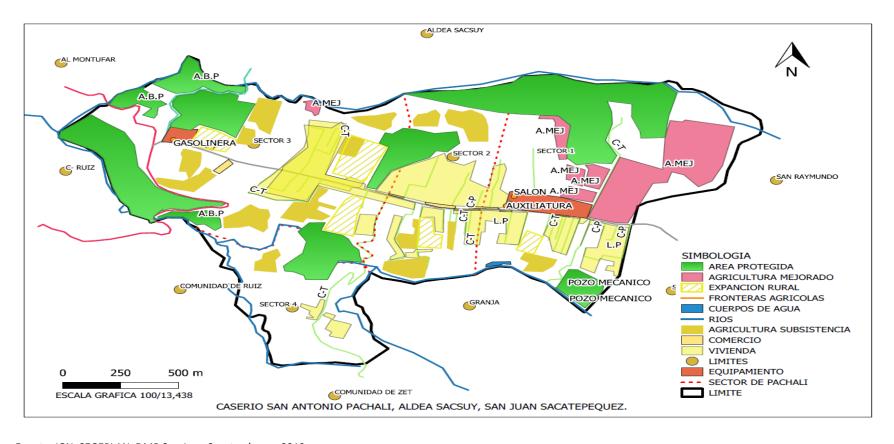
Fuente: IGN. SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. 2019



5.3.3 caserío San Antonio Pachalí, pertenece a la Aldea Sacsuy, ubicado a una distancia de 9 kilómetros de la cabecera municipal, compuesta por tres sectores, su extensión territorial es de 1.7 Km², con una población de 2,227 habitantes según el censo de 2002, con una población para el año 2019 según el COCODE de 8,015 habitantes y una población proyectada de 21,316 habitantes, en el sector 1, cuenta con los servicios de la auxiliatura Municipal, escuela de educación primaria, puesto de Salud, salón comunal, oficinas del comité de agua, iglesias franciscanas, comercios, terrenos del INCAP, La SAAS, terreno comunal (cementerio) y próximamente el Instituto Tecnológico, el cual se tiene previsto que sea la sede de la Universidad nacional, la cual funcionara los fines de semana, en el sector 2 se ubica, la Iglesia central de la comunidad (católica), ventas de material de construcción, comercios informales y formales, cancha de futbol, en el sector 3, gasolineras, ferreterías, predio de camiones, ventas de material de construcción, comercios formales, auto hoteles⁴⁵. Dentro de las principales actividades económicas realizadas por los pobladores se puede mencionar El tejido de güipiles y bordados a mano, la carpintería, la sastrería específicamente la elaboración de trajes de vestir de caballero, agricultura, floricultura y avicultura.

⁴⁵ PDC: con base a talleres participativos, mayo-junio, 2019, Segeplan/Cempro

Mapa 20 Centralidad futura 3



Fuente: IGN. SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. 2019



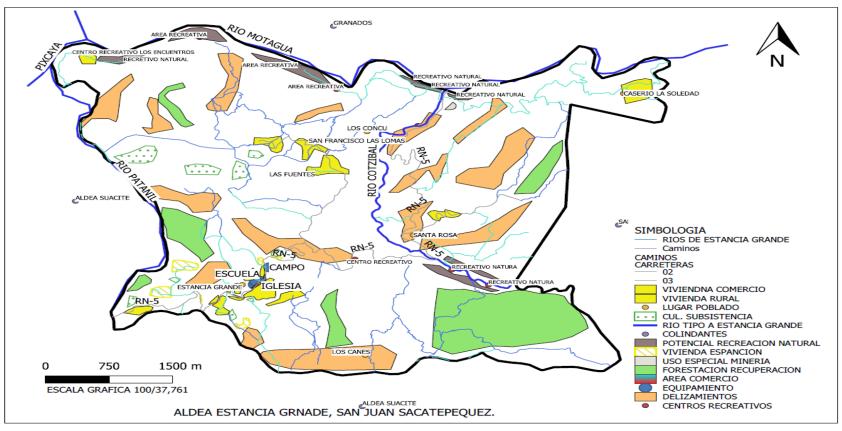
5.3.4 Estancia Grande

Dista de la Cabecera Municipal 28 kilómetros por carretera asfaltada, hacia lo interno de la Aldea Las carreteras con de tierra, actualmente el medio de transporte que utilizan en la aldea es de camionetas y microbuses. La aldea cuenta con una extensión territorial del 36 Km², cuenta con los servicios de escuelas de primaria y secundaria, el idioma que predomina entre la población es el español y el Kakchiquel, el clima es cálido y hay un ambiente calmado y tranquilo, los días festivos son el 24 de junio que se celebra el día de San Juan Bautista y el 7 de octubre que es el día de la virgen del rosario, no cuentan con ninguna atracción turística.

En lo que respecta al aspecto económico de la aldea, los cultivos que más se dan en el año son: maíz, fríjol y ayote, la producción no se hacen en gran cantidad, pues este es únicamente para el consumo, en el comercio, solo existen pequeñas tiendas, la ganadería se dan en la aldea en cantidades muy bajas.



Mapa 21 Centralidad futura 4



Fuente: IGN. SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. 2019



El fortalecimiento de las centralidades actuales y las condiciones para potencializar las centralidades futuras se presentan en siguiente cuadro

Cuadro 5
Acciones estratégicas para fortalecer las centralidades existentes y potenciales

No.	Nombre	Centralidad	ategicas para fortalecer las centralidad Acciones estratégicas para el	Lugares poblados que dependerán de la
NO.	del lugar	actual o	fortalecimiento, consolidación o	centralidad
	poblado	potencial	desarrollo de centralidades	Contiduad
1	Cabecera Municipal	Actual Especialidad Vivienda, Comercio y servicios	Actualizar reglamento del mercado, Reglamentar el mercado de flores. Construcción de parqueo subterráneo, en antiguo salón municipal. Estacionamientos para transporte público, El Juyu. Señalización de paradas de buses extraurbanos. Señalización de paradas de buces urbanos. Mejorar la señalización vertical y horizontal de las carreteras y calles. Mejorar la red vial (Pavimento hacia comunidad Ruiz). Construcción del periférico urbano para descongestionar el tráfico. Mejorar la estación de policía, Mejorar el centro de Salud Mejorar infraestructura de educación. Implementación de sistema catastral a nivel general. Mejorar la cobertura del tren de aseo. Realizar el reglamento de tránsito y que la Policía Municipal de Transito lo ponga en práctica. Promover espacios para recreación y deporte (parques, áreas verdes) Mejorar red de sistema drenajes sanitarios. Separar la red de drenaje pluvial. Mejorar la distribución agua potable. Revisar y actualizar canon de agua. Revisar y actualizar inventario de usuarios del servicio de agua.	Los principales centros poblados que convergen a esta centralidad, son: Zona 1, Zona 2, Zona3, Zona 4, Zona 5, Colonias Bosques del Ensueño, Colonias Bosques de San Juan, Colonia, Colonias Maravillas de la Naturaleza, Colonias Los Tulipanes final zona 3, Colonia La Arboleda del Juyu, Colonia La Arboleda del Bambú, Colonia Jardines de San Juan, Colonia Arboleda La Viña, Finca el Prado, entrada a Cruz Verde, Colonia Entre Pinos, Cantón Sastop. Aldea Sajcavilla, Centro Urbano Sajcavilla, Sector 1, Sector 2, Caserío Buena Vista, Caserío lo de Gómez, Caserío Concepción, Caserío Los Encuentros, Caserío Cruz Verde, Sector 1, Sector2, Sector 3, Sector los Yas, Caserío los Cojones, Lotificación La Arboleda sector 1, Cantón Puerta Quemada, Caserío Primavera, Cantón Villa de las Flores, Colonia Ciudad Lantana, Lotificación la arboleda El Manzanal. Aldea Comunidad de Zet, Centro Urbano Comunidad De Zet, Colonia Bosques de San Juan, Sector Simón Bolívar (parte de la colonia Bosque de San Juan), Colonia Lo Bello de San Juan, Finca el Prado, entrada a Cruz Verde, Colonia Pinares de San Juan, Colonia El Encinal sin su subdivisiones territoriales, Colonia Cañadas de San Juan, Caserío los Planes, Caserío Pachalí Chiquito, Aldea Camino a San Pedro, Centro Urbano Camino a San Pedro, Sector 1 Chitol, Sector 2 Carretera Principal, Sector 3 Camino Viejo A san Pedro. Aldea Comunidad Ruiz, por Centro Urbano



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependerán de la centralidad
	poblado	potencial	Aprobar la actualización del plan de desarrollo municipal y OT. Para ordenar el Casco urbano. Crear los reglamentos necesarios para el control urbano.	Comunidad Ruíz, Caserío Asunción Chivoc, Colonia Residenciales Hacienda de las Flores, Colonia Portales de San Juan, Cantón Los Cheley, Cantón los Suruy, Colonia La Arboleda comunidad Ruiz, Cantón El Amate. Aldea Cruz Blanca, Centro Urbano Cruz Blanca sin su sub divisiones territoriales sector 1, sector 2: Sector las Rosas u Ojo de Agua, Sector 3 Cantón San Vicente, Caserío los Sequenes, Caserío san Francisco, Caserío La ladrillera sector 3, Sector Las Rosas, Cantón La Cruz, Cantón Joya de las Flores, Sector los Guamuch, Colonia, San Rafael I, San Rafael II, Colonia La Joya, Caserío Pacajay, Cantón Chitún, Colonia, Caserío Las trojes I, Caserío Las trojes II, Caserío Santa Fé Ocaña Aldea Loma Alta, ubicada a 4 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Loma Alta, Sector Centro, Sector los García, Caserío Los Guamuch, Caserío La Pajoques, Caserío Cruz De Ayapan, Caserío la Ascensión. Aldea Lo de Ramos, ubicada a 19 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Lo de Ramos, ubicada a 19 kilómetros de
2	Ciudad Quetzal	Actual Especialidad Vivienda, comercio Servicios.	Terminal de buses para el transporte público. (Buses, taxis, moto taxi). Equipamiento del centro de Salud recién construido. Actualización y ordenamiento catastral. Fortalecer educación media e implementar educación superior. Construir instalaciones para la educación técnica (Oficios, artesanías y Música).	Pilar II. Los principales centros poblados que convergen a esta centralidad Centro Urbano Lo de Mejía, Sector 2, Sector 3 El Guachipilín, Caserío San José Lo de Ortega, Caserío San Juaneritos, Colonia los Cencerros, Colonia San Juan Panorama, Colonia Lomas de San Pedro, Colonia Monte Carmelo II, Colonia San francisco del bosque 1 y 2, Condominio San Gabriel, Colonia Paseo San Francisco, Colonia Ciudad Quetzal , Colonia Monte Carmelo 3, Colonia Las Margaritas I,II,III, IV, Colonia Villa Verde, Colonia Las Vistas, Colonia Las Fuentes,



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependerán de la centralidad
			Fortalecer la Policía Municipal de Transito. Organización de los mercados actuales. Rediseñar sistema de drenajes para separar aguas residuales y aguas pluviales. Fortalecer el tren de aseo. Mejorar la estación de bomberos. Generar condiciones de inversión privada en el sector comercio (condiciones viales y de movilidad). Mejorar la infraestructura física del edificio municipal. Promover espacios para recreación y deporte (parques, áreas verdes). Fortalecer los servicios financieros (bancos, cooperativas, otros). Mejorar el servicio y distribución de agua potable. Mejorar las condiciones del cementerio. Revisar y fortalecer el IUSI. Implementar planes de seguridad ciudadana. Regular zonas de crecimiento urbano e industrial. Fomentar la reforestación.	Ciudad Quetzal, Colonia el Edén, Colonia Trinidad, Colonia Los Robles I, II, III, IV, Colonia Linda Vista 1,2,3,4,5y 6, Colonia Ciudad Gótica, Colonia Los Encinos, Colonia san Juaneros 1 y 2, colonia Villas del Quetzal, Colonia Colinas I, II y III, Colonia Prados de ciudad Quetzal, Colonia Condado de San Juan, Colonia san Francisco del Bosque 1 y 2, Colonia Bosques del Quetzal, Colonia Jardines de Ciudad Quetzal, Colonia Bosques del Quetzal I, II, II y IV, Colonia La Estrella, Colonia Cañadas de Linda Vista, Colonia Cumbres del Quetzal, Colonia Belle Vista, Colonia La Ensenada del Quetzal, Colonia Villas de San Juan de Las Flores, Colonia Cumbres del Quetzal, Colonia Jardín de Jesús, Sector 1 la Toma, Colonia San Juan El panorama, Colonia Loma Linda, Colonia El Pilar, Granjas Monte Limar, Caserío Lo de Carranza, Colonia Residénciales el Quetzal, Colonia Monte Carmelo I, Colonia Monte Carmelo I, Colonia Monte Carmelo I, Colonia La Hermosa, Colonia La Económica, Colonia Villa Juárez, Colonia La bendición de Dios, Colonia La Hermosa, Colonia Los Planes, Colonia Las Arcadias, Colonia Punto Grato, Colonia Las Esperanza, Colonia Villa Hermosa, Colonia Santa Isabel, Colonia Lomas de San Pedro, Colonia el Carmen, Colonia Villa Bonita, Colonia Villa Linda, Colonia Villa Juárez anexo, Colonia Residénciales la Paz, Colonia Vida Linda, Colonia Villas de Carranza, Colonia Las Marías, Granjas Oasis, Colonia La facilidad, Colonia La Dicha, Colonia San Antonio, Colonia La felicidad, Colonia la Ladrillera, Colonia La Arboleda.
3	Aldea Montufar	Actual Especialidad Comercio,	Implementar un plan vial y de movilidad. Establecer las zonas de caminamientos peatonal. Fortalecer la señalización horizontal y vertical de la carretera y calles vecinales. Fortalecer el de tren de aseo.	A esta centralidad convergen principalmente Aldea Sacsuy, integrada por: Centro Urbano Sacsuy, Caserío Realguit, Caserío Salineras, caserío San Miguel Pachali, Caserío Los Siney, Cantón Lagunas de San Miguel, Caserío Pachali, Caserío Los Chajones, Caserío Los Cux, Cantón Tierra Colorada, Caserío Los Estrada, Colonia Loma Linda Pachalì, Colonia Llanos de San Juan,
		servicios y	Construcción de planta de desechos	Cantón La Esmeralda.



No.	Nombre	Centralidad	Acciones estratégicas para el	Lugares poblados que dependerán de la
	del lugar	actual o	fortalecimiento, consolidación o	centralidad
	poblado	potencial	desarrollo de centralidades	
		vivienda	sólidos. Implementar la Policía Municipal de Transito. Actualización y ordenamiento catastral. Promover la diversificación de servicios financieros (bancos, cooperativas, otros). Fortalecer la extensión Municipal (Mini Muni). Promover espacios para recreación y deporte (parques, áreas verdes). Implementar Sub-estación Policía Nacional Civil. Estación de Bomberos. Regular zonas de crecimiento urbano e industrial. Fomentar la reforestación.	Aldea Montufar, ubicada a 14 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Montufar, Caserío Estancia el Rosario, Caserío Los pirires, Paraje los Pasajap, Caserío San Jerónimo Chuaxan, Caserío Pachun, Caserío Los Sajquiyes, Caserío Candelaria, Colonia los Pinos, Caserío las Armonias, Caserío San Francisco Las Animas, Caserío los Caneles I, Caserío los Caneles II, Caserío Joya Linda, Caserío Pixcaya, Cantón La Buena Esperanza. Aldea Cerro alto, ubicada a 15 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Cerro Alto, Caserío Salineras, Caserío Patzanes I, Caserío Patzanes II, Caserío Los Cururp, caserío Pasajoc, caserío Realhuit, caserío Los Ajvix sector 1, 2, 3 y 4, caserío Los Sajquilles, Cantón los Yaquíes 1, Cantón los Yaquíes 2, caserío Los Pérez, caserío Los Chajones, Cantón La Esperanza, Cantón Los Borores, Cantón Los Cotzojayes, Cantón Los Top.
4	Sajcavilla	Especialidad Comercio, Producción de muebles y flores.	Ordenar área de estacionamiento de buces urbanos y extraurbanos. Mejorar la infraestructura vial (Pavimentación de trama de carretera Sajcavilla- Lo de Mejía) Mejorar la cobertura educativa de nivel medio. Ampliación y mejoramiento del sistema de drenajes (separar aguas servidas y pluvial). Ampliar y mejorar el sistema de agua potable. Crear condiciones para promover turismo del sector (Artesanías, Muebles). Mejorar de tren de aseo. Instalación de estación de bomberos. Promover espacios para recreación y deporte (parques, áreas verdes).	A esta centralidad convergen principalmente Centro Urbano Sajcavilla, Sector 1, Sector 2, Caserío Buena Vista, Caserío lo de Gómez, Caserío Concepción, Caserío Los Encuentros, Caserío Cruz Verde, Sector 1, Sector2, Sector 3, Sector los Yas, Caserío los Cojones, Lotificación La Arboleda sector 1, Cantón Puerta Quemada, Caserío Primavera, Cantón Villa de las Flores, Colonia Ciudad Lantana, Lotificación la arboleda El Manzanal.



No.	Nombre	Centralidad	Acciones estratégicas para el	Lugares poblados que dependerán de la
	del lugar	actual o	fortalecimiento, consolidación o	centralidad
	poblado	potencial	desarrollo de centralidades	
5	Aldea Cruz Blanca	Futura Especialidad	Recuperación de espacios públicos. Implementación de sistema catastral. Fomentar la reforestación con bosques sustentables para certificar marca de origen para los muebles. Tecnificar la siembra de flores. Diversificar la producción de flores. Capacitar a los floricultores sobre	Centro Urbano Cruz Blanca, 1, sector 2: Sector las Rosas u Ojo de Agua, Sector 3 Cantón San Vicente, Caserío los Sequenes, Caserío san
		Producción de Flores, Muebles, corredores logísticos y conectividad al anillo regional	variedades de más valor económico. Establecer centros de acopio, manejados por la comunidad. Establecer cuartos fríos para prolongar la vida de las flores en espera de exportarlas. Estimular la producción de café. Fortalecer y mantener las vías de tránsito en buen estado. Aprovechar la conectividad del Arco Norte y Anillo Regional. Establecer zonas industriales. Establecer corredores logísticos. Establecer corredores turísticos para visita de invernaderos. Fomentar la infraestructura de hospedaje y hotelería. Fortalecer los servicios básicos. Fortalecer los servicios de Salud. Fortalecer el tren de aseo. Regular zonas de crecimiento industrial y urbano. Promover la conservación del recurso bosque.	Francisco, Caserío La ladrillera sector 3, Sector Las Rosas, Cantón La Cruz, Cantón Joya de las Flores, Sector los Guamuch, Colonia, San Rafael I, San Rafael II, Colonia La Joya, Caserío Pacajay, Cantón Chitún, Colonia, Caserío Las trojes I, Caserío Las trojes II, Caserío Santa Fé Ocaña. Centro Urbano Loma Alta, Sector Centro, Sector Rosario, Sector el Pingüino, Sector Ixcac, Sector los García, Caserío Los Guamuch, Caserío La Pajoques, Caserío Cruz De Ayapan, Caserío la Ascensión. Centro Urbano Lo de Ramos, Caserío el Pilar I, Caserío el Pilar II.
6	Caserío Pachalí	Futura Especialidad Educación y	Mejorare el acceso vial. Equipamiento para servicios de: educación media, salud mercado. Estacionamiento de transporte público.	A esta centralidad convergerá, la mayoría del municipio por la cobertura educativa tecnológica y la sede de la universidad.
		Vivienda	Promover la instalación de servicios financieros (bancos, cooperativas,	



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependerán de la centralidad
			otros en el área del Instituto y Universidad); construcción de sistema de drenajes (aguas servidas y pluviales) Construcción del cementerio. Promover la conservación del recurso bosque.	
7	Aldea Estancia Grande	Especialidad Conectividad y turismo.	Fomentar los servicios Fomentar el establecimiento de servicios financieros. Fomentar la diversidad de cultivos. Capacitar a los pequeños productores para que sean más eficientes. Aprovechar los sitios con potencial turístico natural, orillas del rio Motagua Realizar infraestructura de centros turísticos. Fomentar la reforestación. Fomentar la recuperación de suelo.	Aldea Suacité, ubicada a 17 kilómetros de la cabecera municipal integrada por: Centro Urbano Suscité, Caserío los Guates, Caserío Las Palmas, Caserío San Matías, Caserío Patanil, Colonia San Jorge, Colonia El Carmen, Cantón Las Animas, Cantón Los encuentros. Aldea Estancia Grande Centro Urbano Estancia Grande, Caserío Las Fuentes, Caserío San Francisco Las Lomas, Caserío Santa Rosa, Caserío La Soledad.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

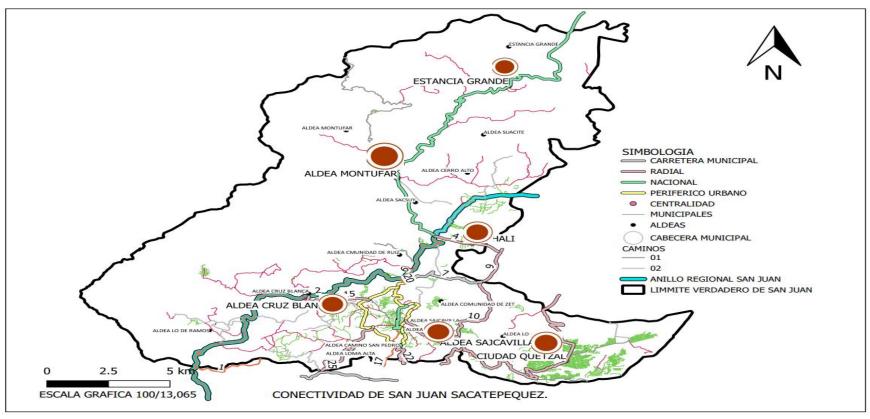
5.4 Conectividad Futura

La red vial constituye un elemento esencial para entender la configuración espacial de un territorio, las carreteras, son elementos fundamentales en las políticas de desarrollo y deben considerarse potencialmente estratégicas al fungir como verdaderos articuladores del espacio urbano y regional, una adecuada estructura vial contribuye a mejorar las condiciones de acceso y de conectividad entre los principales centros urbanos, así consideradas cumplen con un doble propósito, por una parte integran territorialmente a todos los centros urbanos, y por otro lado articulan otros modos del sistema de transporte, por lo que son esenciales en el desarrollo socioeconómico y territorial, su importancia radica en que se convierten en transformadores de desarrollo, determinan e impiden el despegue económico y social de las poblaciones.



La red vial, aunque no es un objeto único y exclusivo de la estructuración del territorio, expresa el grado de relaciones e intercambios que puedan darse en su interior, y abordar su estudio implica no solo discernir la disponibilidad de la red, sino establecer sus relaciones de accesibilidad y conectividad como condiciones indispensables para alcanzar diferentes objetivos y servicios, en este sentido debe entenderse que si existe una buena red vial, el territorio está listo para competir con otros sistemas de transporte de personas bienes y servicios que influyan dentro del ámbito económico de la región, la propuesta de interconexión vial en San Juan Sacatepéquez, está determinada por dos anillos interconectados, por una parte el anillo regional que une 8 departamentos y 58 municipio y por otra parte se propone, que se establezca un anillo urbano en San juan Sacatepéquez que intercomunique aldeas del territorio con la finalidad de desfogar el centro económico de San juan y darle más fluidez al tránsito sobre la RN5 y beneficie la conectividad entre la centralidades actuales y futuras.

Mapa 22 Conectividad futura del Municipio.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración DMP. San Juan Sacatepéquez, Segeplan Guatemala, 2019



LEVENDA

Colorescent municipal
Contractable

Mapa 23 Organización territorial futura.

Fuente: IGN. SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. 201



5.5 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura de San juan Sacatepéquez, de forma que se busque la solución a la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país y metas estratégicas de país.

Cuadro 6
Escenario actual y futuro de las problemáticas

Escenario actual	Escenario futuro
Problema: Contaminación por desechos líquidos	Meta País:
Magnitud: 30% de hogares no conectados a una red	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular
de alcantarillado sanitario (DMP 2018)	la protección contra los riesgos financieros, el
Balda dán 20 007 namana	acceso a servicios de salud esencial de calidad y el
Población: 38,997 personas	acceso a medicamentos, eficaz, asequible y de calidad para todos.
Territorio: MC Sajcavilla y Camino a San Pedro M1	calidad para todos.
Ciudad Quetzal y Lo de Carranza, Toda la	Brecha Municipal: 30% red de alcantarillado
microrregión, II, III y IV	60% de plantas de tratamiento de desechos
	líquidos.
Magnitud: 60 % de hogares no conectados a una	Meta municipal
planta de tratamiento de aguas residuales	A partir del año 2020 un 2.5% anual en la cobertura
Deblesión: 149 204	total de las viviendas conectadas a la red de
Población: 148,304 Territorio MC Sajcavilla y Camino a San Pedro M1	alcantarillado y un 5% en la construcción de Plantas de tratamiento.
Ciudad Quetzal y Lo de Carranza, Toda la	de tratamento.
microrregión, II, III y IV	El municipio tendrá: Que mantener funcionando e
Causas directas:	sistema de drenajes y plantas de tratamiento con el
Falta de drenajes	que se cuenta y construir un 1.33% a nivel urbano y
Falta de plantas de tratamiento	1.17% a nivel rural de red de drenajes sanitarios. En
	plantas de tratamiento a nivel urbano construir
	2.65% y a nivel rural 2.35% anualmente.
Problema: Contaminación por desechos sólidos	Meta País: Lograr la cobertura sanitaria universal,
Magnitud: 60% (DMP 2018)	en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial
Población: 148,304 personas	de calidad y el acceso a medicamentos, eficaz,
1 Obligation 170,507 personas	asequible y de calidad para todos.
Territorio: todo el territorio en especial MC	,,
Sajcavilla y Camino a San Pedro M1 Ciudad Quetzal	
y Lo de Carranza, Toda la microrregión, II, III y IV	Brecha municipal: 60% Recolección de los desechos
	sólidos y



Escenario actual

Causas directas: tren de aseo insuficiente, no existe infraestructura de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos

Escenario futuro

80% en el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos.

Meta municipal: 5% anual en recolección de desechos sólidos y 6.67% anual en el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos

El municipio tendrá

Que mantener el tren de aseo con la capacidad actual e incrementar anualmente un 2.65% que cubra las áreas urbanas y un 2.35% que cubra las rurales. Para complementar la solución de la problemática se implantará un programa de clasificación de los desechos en orgánicos e inorgánicos desde el hogar en un 6.67% anual, con el objeto de baja los volúmenes de residuos que se recogen.

Se realizarán campañas de concientización del manejo de desechos sólidos.

Control sobre los basureros clandestinos, en todas las microrregiones.

Se construirá una planta de tratamiento para la disposición final de los desechos sólidos

Problema: Escasez de agua

Magnitud: sin datos

Población: toda la población del municipio

Territorio: toda la microrregión central, Microrregión I, lo que comprende Ciudad Quetzal, la región II, la micro región III, que corresponde al casco urbano de la Aldea Montufar y toda la microrregión IV, que es parte del corredor seco.

Causas directas: Descargas de aguas servidas, que son vertidas a las corrientes de ríos y riachuelos, deforestación, incendios forestales, tala ilegal, y aumento de la población, cambio climático, Agotamiento del recurso hídrico, mal uso del recurso, la topografía del territorio, cambio de uso del suelo, crecimiento de la frontera agrícola.

Meta País:

Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Brecha municipal: sin datos

Meta municipal: Sin Datos

El municipio tendrá

Oficina de recurso forestal Oficina de Gestión Ambiental Programas de reforestación. Aumento de carga hídrica.

Inventario de aforo de corrientes de agua

Construcción de nuevas plantas de tratamiento de desechos líquidos.

Menor contaminación por desechos sólidos.

Menor contaminación ambiental.

Uso responsable del recurso hídrico de parte de la población.

Construcción de pozos cuando la situación lo



Escenario actual	Escenario futuro
	amerite.
	Mejor y mayor calidad y cantidad en el servicio de
	agua entubada.
	Una efectiva aplicación del ordenamiento territorial.
	·
Problema: Deforestación	Meta país: La ordenación sostenible y el uso
Magnitud: 83 ha. Por año	eficiente de los recursos naturales.
Población: toda la población del municipio	Aumento en 3 % cobertura forestal anual
Territorio : San Antonio las Trojes, Finca san José	
Ocaña, Loma Alta, Cruz Blanca, Lo de Mejía, la	Brecha municipal: 3%
micro región IV, ubicada al norte del municipio.	
Causas directas: la tala inmoderada y sin control	Meta Municipal: 0.25% anual
para la obtención de madera, para la fabricación de	FIRM: minimin to a duf.
muebles y ventas ilegal, preparación de alimentos usando leña como medio energético, expansión de	El Municipio tendrá: Oficina de control Forestal.
la frontera agrícola.	Oficina de Gestión Ambiental.
ia il olitera agricola.	Vivero Municipal de árboles.
	Mayor cobertura forestal.
	Control sobre la tala ilegal.
	Control sobre la madera en trosas trasladada a otros
	territorios.
	Campaña de sensibilización a la población.
	Campaña sobre estufas mejoradas.
Problema: Infraestructura vial en mal estado	Meta país:
Magnitud: 34% de carreteras construidas.	Inversión y crecimiento económico, eje Riqueza
	para todas y todos.
Población : todo el municipio.	
Taniharia DNF	Brecha municipal: 34%
Territorio : casco urbano y en la carretera RN5 que comunica San juan con los municipios vecinos, los	Mota Municipale 2 929/ appeal
sectores más afectados con el tráfico y sus	Meta Municipal: 2.83% anual
consecuencias son el casco urbano de San Juan,	La municipalidad: gestiono la pavimentación y
Comunidad Ruiz, Ciudad Quetzal, así como la aldea	aplicación de cinta asfáltica en los tramos que falta
Sajcavilla:	y mantiene en estado las carreteras principales y
Causas directas	secundarias del municipio.
Falta de mantenimiento, falta de pavimentación,	Construyo el anillo urbano y descongestiono el
deslizamientos, derrumbes, hundimientos	centro urbano de San Juan Sacatepéquez.
	El municipio tendrá:
	Carretera RN5 y secundarias en buen estado.
	Señalización vertical y horizontal que garantice la
	seguridad vial
	Reglamento de tránsito vigente.
	Paradas de buces y microbuses
	Áreas de parqueo publico identificadas

Escenario actual	Escenario futuro
	El área comercial del centro urbano descongestionada Conexión con el anillo regional Anillo urbano construido Mayor competitividad
Problema: Inseguridad ciudadana	Meta país:
Magnitud: Número de homicidios 42 (2018) Número de delitos contra el patrimonio22 (2018)	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Brecha municipal: sin dato
Población: todo el municipio	brecha municipal. 3m dato
Territorio: Todo el municipio, principalmente, la microrregión I, específicamente Ciudad Quetzal	Meta Municipal: Coordinación con las instituciones encargadas del orden a institucional. La municipalidad debe:
Causas directas: pocas oportunidades de acceso a empleo, educación, la pobreza, pérdida de valores desintegración familiar, Alcoholismo	Coordinar esfuerzos con el ente rector del tema de seguridad ciudadana (MINGOB), MINEDUC, MCD, MIDES, MINECO, MEM, MINTRAB Establecer alianzas con instituciones públicas o privadas.
	El municipio tendrá: Mejores oportunidades de empleo. Mejor oferta de educación (formal, técnica, extracurricular) Programas de fortalecimiento de valores Ofertas para recreación Programas de prevención para la niñez y adolescencia Programas de prevención de la violencia (general, contra la mujer, intrafamiliar)
Problema: Retardo en talla en niños de 0 a 5 años Magnitud: 41.40% (2015) Población: 13,538 Territorio: Caserío San Matías colonia El Carmen, comunidad Las Palmas, colonia San Jorge, caserío Los Guates Aldea Suacité, Villa la cumbre sector 5, aldea Saisavilla. Caserío assensión caserío Los	Meta de país: Reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural
aldea Sajcavilla, Caserío ascensión, caserío Los Pajoques, caserío Cruz Ayapan, caserío Los Guamuch, aldea Loma Alta, Caserío La Fuente, aldea La Estancia Caserío Los Guate, Caserío San Francisco Las Lomas aldea Estancia Grande Caserío	Brecha del municipio: 16.4 % Meta municipal: 1.36%
San Jerónimo Chuaxan, caserío los Pirires, aldea	Se ha mantenido el trabajo de 1.36 % por año, con

Escenario actual	Escenario futuro
Montufar Caserío Patzanes II, caserío Los Chajones,	lo que alcanza la meta de país y se ha disminuido la
caserío Reahuit aldea Cerro Alto Comunidad La	brecha municipal en relación a la meta propuesta
Unión El Pilar II, Aldea Lo De Ramos Caserío Santa	para el año 2032.
Fe, San Antonio Las Trojes, Concepción El Pilar I	
aldea Cruz Blanca "	El municipio tendrá: programas sobre
Causas directas: condiciones de pobreza y extrema	higiene
pobreza en que viven las familias, a la falta de	Hábitos en el consumo de alimentos
educación y la poca preparación de los padres	Adecuadas prácticas de manipulación de alimentos
	Mejorar los medios de vida.
	cultivos mejorados
	Cursos cortos de oficios
	Se introducirá agua domiciliar en las comunidades
	que hacen falta.
	Se construirá sistemas de saneamiento ambiental.

Cuadro 7
Escenario actual y futuro de potencialidades

Escenario actual	Escenario futuro
Potencialidad 1: Incrementar el porcentaje de cobertura forestal. Magnitud 2,286Has Ecosistema: Bosque Húmedo sub tropical. Extensión 57% del territorio	Proyección 2032: Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible Meta del municipio: 1.83% anual a partir del año 2020, realizando las acciones siguientes:
Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. • Zona de recarga hídrica • Aprovechar la belleza natural del lugar • Ecoturismos sostenible	 Viveros forestales permanentes Plan maestro del manejo de bosque en área protegida Construcción de senderos Construcción de áreas de juegos Coordinación con las universidades para estudio y conservación de la flora y la fauna del lugar. Práctica de observación de aves.
Potencialidad 2: Producción y comercialización de flores	Proyección 2032 : Trabajo decente y crecimiento económico, y la Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y



Escenario actual	Escenario futuro
Magnitud: 21% Territorio: Casco urbano, cruz verde, Camino de San Pedro, Sajcavilla, Comunidad Ruíz y Lo de Set de la micro región central y Loma Alta y Cruz Blanca de la micro región II. Población: 46,869 personas Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. • Tierra fértil • Clima variado • Actividad económica emblemática del municipio.	las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. El municipio para impulsar la potencialidad facilitar las acciones siguientes: • Introducción de energía eléctrica en las parcelas. • Facilitar la construcción de centros de acopio • Ampliación de la red de mini riego • Capacitación sobre asociatividad para lograr mejores resultados. • Mantenimiento de caminos para facilitar la comercialización de la producción de flores
municipio Potencialidad 3: Diversificación en la prestación de bienes y servicios Magnitud: 1.6% Territorio: casco urbano de San Juan Sacatepéquez y de las comunidades de Cerro Alto, Loma Alta, Sajcavilla, San Jerónimo Chuaxán, San Rafael II, Comunidad de Ruíz, Pacajay, Los Cux, Cruz Blanca Población: 3,500 personas.	Proyección 2032: Reducir la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema
Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad. • Mano de obra capacita • Población joven entre 15 a 35 años Aptitud para empresas familiares	La municipalidad facilitara las gestiones en las actividades siguientes: • Emprendimientos • Ferias municipales de productos locales • Realizara conjuntamente con el Ministerio de trabajo ferias de empleo • Realizara conjuntamente con el Ministerio de economía catálogo promocional de productos locales.
Potencialidad 4: Producción y comercialización de muebles	Proyección 2030: lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las

Escenario actual	Escenario futuro
Magnitud: 0.8%	personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
Territorio: Casco Urbano, Comunidad de Zet y	, , ,
Sajcavilla de la micro región central y Cruz Blanca y Loma Alta de la microrregión II.	La municipalidad apoyar en las acciones siguientes:
Población: 1, 800 personas.	 Apoyar a certificar de bosques sustentables del lugar donde se extrae la madera para la fabricación de muebles.
Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.	 Realizar exportaciones de muebles a otros países.
 Actividad que transmite el conocimiento intergeneracional Reconocimiento del oficio a nivel nacional Actividad económica emblemática del municipio. 	 Los artesanos estarán organizados en cooperativa para lograr, el desarrollo de sus asociados. Se realiza programa de ferias, para exposición y venta de productos locales.
Potencialidad 5: Conectividad con el arco norte.	Proyección 2032: Desarrollar infraestructuras
Magnitud: 3.5 kms.	fiables, sostenibles, resilente y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y
Territorio: San Juan Sacatepéquez	transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial
Población: 3 millones de usuarios	hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos
Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad.	La municipalidad facilitara la construcción de:
 Conectividad entre occidente y oriente del país. Vigorización del comercio Prestación de servicios de hoteles, cafeterías y bodegas 	 Áreas para construcción de complejos de bodegas Áreas para restaurantes Áreas para hospedaje. En las distintas áreas del municipio

5.6 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

En el año 2016 se realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas del territorio nacional, que debería atender el estado porque son prioritarias para alcanzar el desarrollo, se les denomino: Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), siendo las siguientes 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial, cada una de ellas está compuesta por Metas Estratégicas (MED's), que facilitan el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND), por su parte las problemáticas municipales identificadas durante el presente proceso a nivel municipal se ven articuladas a las MED's de la forma que se describe en el cuadro siguiente.

Cuadro 8 Vinculación de las prioridades Nacionales de Desarrollo y las problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema: Contaminación por desechos líquidos	Prioridad nacional de desarrollo:
	Acceso al agua y gestión de los RRNN
	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
Contaminación por desechos sólidos	Prioridad nacional de desarrollo:
	Acceso al agua y gestión de los RRNN
	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Escasez de agua	Prioridades Nacionales de Desarrollo
	Acceso al agua y gestión de los RRNN



Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
	Davis 2020, la gran la grada na sién, a sata rible y al ves
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
	enciente de los recursos naturales
Deforestación	Prioridades Nacionales de Desarrollo
	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales
	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.
Infraestructura vial en mal estado	Prioridades Nacionales de Desarrollo
	Desarrollo Urbano Sostenible ⁴⁶
	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
	En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de
	lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones
	Prioridades Nacionales de Desarrollo
Inseguridad ciudadana	Coguridad y justicia con equidad nortinoncia de
	Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos Maya, xinka, garífuna, sexual y etaria 47
	puebios iviaya, Allika, garifulia, sekuar y etalia
	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
	En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve
	en un contexto óptimo de seguridad y justicia.
Detecte on telle on niñes de O - F - A	Prioridades Nacionales de Desarrollo
Retardo en talla en niños de 0 a 5 años	

⁴⁶ Plan de Desarrollo Nacional Katún, nuestra Guatemala 2032, Prioridades, metas, resultados y lineamientos. Eje Guatemala Urbana y

Rural Pág. 378

47 Plan de Desarrollo Nacional Katún, nuestra Guatemala 2032, Prioridades, metas, resultados y lineamientos. Eje Estado garante y conductor del desarrollo Pág. 445



Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	Seguridad alimentaria y nutricional
	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.

Cuadro 9
Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las potencialidades del municipio

Potencialidad municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Incrementar el Porcentaje de cobertura forestal	Prioridad Nacional de Desarrollo
	Acceso al agua y gestión de RRNN.
	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.



Producción y comercialización de flores	Prioridad Nacional de Desarrollo
	Reducción de la pobreza y protección social
	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Diversificación en la prestación de bienes y servicios	Prioridad Nacional de Desarrollo
	Reducción de la pobreza y protección social
	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Producción y comercialización de muebles	Prioridad Nacional de Desarrollo
	Reducción de la pobreza y protección social
	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



Prioridad Nacional de Desarrollo
Reducción de la pobreza y protección social
Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Prioridad Nacional de Desarrollo Desarrollo Urbano Sostenible
Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de
lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones.

Cuadro 10
Resultados y productos estratégicos de las problemáticas del municipio

Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a	Contaminación por desechos líquidos	Familias con servicios de alcantarillado	1. Introducción de drenajes sanitario donde aún faltan	Municipalidad MSPASS MARN
saneamiento básico en los hogares		Indicador 1. % de hogares	2. Construcción de plantas de	

Resultado	Problemática	Resultado	Productos	Responsables
nacional /Indicador		municipal/Indicador		
/illuicauoi				
guatemaltecos (De 53.3% en		conectados a una red de	tratamiento en el área urbana	
2014 a 74.3% en		alcantarillado.	0. 0. 00 0. 000	
2024).		2. % sistemas	y rural	
,		conectados a una		
Indicador		planta de		
1. % de hogares		tratamiento de		
conectados a una		aguas residuales		
red de				
alcantarillado.				
2. % sistemas				
conectados a				
una planta de				
tratamiento de				
aguas residuales				
Para el 2024, se	Contaminación	Familias con	1. Implementar	Municipalidad
ha incrementado	por desechos	servicios de	programa de	MSPASS
en 21 puntos porcentuales el	sólidos	recolección,	clasificación de	
acceso a		tratamiento y	los desechos	MARN
saneamiento		disposición final de	sólidos en	
básico en los		desechos y residuos	orgánicos e	
hogares		sólidos	inorgánicos	
guatemaltecos			desde el hogar	
(De 53.3% en			_	
2014 a 74.3% en		Indicador	2. Construcción	
2024).			de planta de	
		Disposición final de	tratamiento y	
Indicador		residuos y desechos	disposición	
Disposición final		sólidos.	final de los	
de residuos y			desechos	
desechos sólidos.		Tratamiento de	sólidos.	
		residuos y desechos	3011003.	
		sólidos.	3. Erradicar	
			basureros	
			clandestinos.	
D 10004	Face and I	F-william -	4 laboral 17	NAini
Para el 2024, se	Escasez de agua	Familias con	1. Introducción	Municipalidad
ha incrementado		servicios de agua	de agua	MSPASS
en 10.8 puntos		apta para consumo	domiciliar en	
en 10.0 hantos				

Resultado nacional	Problemática	Resultado	Productos	Responsables
/Indicador		municipal/Indicador		
porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). Indicador: Calidad del Servicio público de agua.		humano Indicador: Cobertura del servicio público de agua	los lugares donde hace falta.	MARN
Áreas municipales reforestadas o conservadas Indicador % de cobertura forestal.	Deforestación	Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP) Indicador % de áreas protegidas	1. Programa permanente de reforestación. 2. Viveros municipales. 3 Coordinación con las universidades para estudio y conservación de la flora y la fauna del lugar. 4. Práctica de observación de aves.	Municipalidad, MAGA CONAP MARN
El desarrollo urbano nacional y sus dinámicas sociales, económicas y naturales se	Infraestructura vial en mal estado	Garantizar la conectividad permanente entre las áreas urbanas y las rurales mediante el	1. Carreteras en buen estado transitable durante todo el año.	MICIVI MUNICIPALIDAD Alianzas público privadas

Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
orientan de acuerdo con las funciones y relaciones entre lugares poblados urbanos y áreas rurales y, con ello, se han reducido las disparidades, sentando las bases para un desarrollo territorial equilibrado		mantenimiento y ampliación de la red vial primaria, secundaria y terciaria. Indicador: Índice de vialidad	2. Carreteras con señalización. 3 Carreteras primarias y secundarias en buen estado.	
Indicador: Índice de vialidad				
En 2020, los procesos jurídicos se desarrollan de manera eficiente, atendiendo a la temporalidad del debido proceso. Ello permite que al país paulatinamente se le ubique en una posición favorable dentro de los procesos de medición certificados.	Inseguridad ciudadana	En 2020, la Policía Nacional Civil (PNC) cuenta con cuatro agentes policiacos por cada mil habitantes para garantizar la seguridad de la ciudadanía. Indicador: 1. Hechos delictivos contra el patrimonio	1. Facilitar la coordinación con las diferentes instituciones encargadas del tema	Municipalidad, Ministerio de Gobernación, Policía Nacional Civil

Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
Indicador: 1. Hechos delictivos contra el patrimonio 2. No, de homicidios		2. No, de homicidios		
Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Retardo en talla en niños de 0 a 5 años	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar (MAGA) Indicador No de niños < 5 años con desnutrición aguda.	Actividades de la DMM, actividades de mejoramiento de vida	Municipalidad MAGA MINEDUC MIDES. SESAN
Indicador No de niños < 5 años con desnutrición aguda				

Cuadro 11
Resultado Nacional de las potencialidades del municipio

Resultado nacional /Indicador	Potencialidades	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016 Indicador. % de cobertura forestal	Incrementar el Porcentaje de cobertura forestal	Para el 2032, se ha incrementado (o mantenido) la cobertura forestal a 57% a nivel municipal (63.71% en 2019) Indicador. % de cobertura forestal	Áreas Municipales reforestadas o conservadas	Municipalidad a través de la UGAM, MARN, CONAP, INGUAT
Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.	Producción y comercialización de flores	Para el año 2032se ha disminuido la pobreza en 5 % en el municipio de San Juan Sacatepéquez.	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).
(De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* /		Indicador: Pobreza general		
pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41. 1 a 29.68 *		Pobreza extrema		



Resultado nacional	Potencialidades	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
/Indicador				
/ 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30) Indicador: Pobreza general Pobreza Extrema				
Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán:	Diversificación en la prestación de bienes y servicios	Para el año 2032se ha disminuido la pobreza en 5 % en el municipio de San Juan Sacatepéquez.	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).

Resultado	Potencialidades	Resultado	Productos	Responsables
nacional /Indicador		municipal/Indicador		
41. 1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1				
a 29.68 * / 29.50 a 21.30) Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.	Producción y comercialización de muebles	Para el año 2032se ha disminuido la pobreza en 5 % en el municipio de San Juan Sacatepéquez.	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco).
(De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41. 1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8,		Indicador: Pobreza general Pobreza extrema		

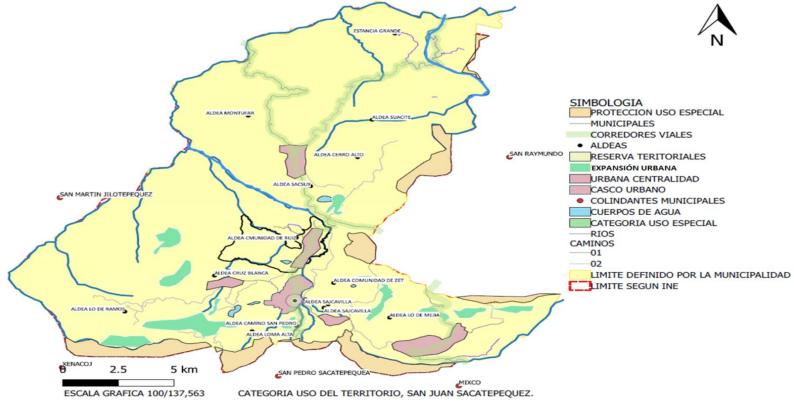
Resultado nacional /Indicador	Potencialidades	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30) Indicador: Pobreza general Pobreza extrema El desarrollo urbano nacional y	Conectividad con el arco	Garantizar la conectividad	1.Áreas para	MICIVI
sus dinámicas sociales, económicas y naturales se orientan de acuerdo con las funciones y relaciones entre lugares poblados urbanos y áreas rurales y, con ello, se han reducido las disparidades, sentando las bases para un desarrollo territorial equilibrado. Indicador: Índice de vialidad.	norte.	permanente entre las áreas urbanas y las rurales mediante el mantenimiento y ampliación de la red vial primaria, secundaria y terciaria. Indicador: Índice de vialidad.	de complejos de bodegas 2. Áreas para restaurantes 3.Áreas para hospedaje.	MUNICIPALIDAD Alianzas público privadas



5.7 Categorías de usos del territorio

De acuerdo a las características biofísicas, sociales, ambientales, con base a las principales problemáticas expresadas en el territorio, dinámicas propias, así como los efectos que éstas mismas han generado en las condiciones de vida de las familias y su entorno, La mesa de Seguimiento PDM –OT y el aporte de actores locales se definieron las siguientes categorías

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana



Mapa 24 Categorías del uso del territorio

Fuente: IGN. SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. 2019



5.7.1 Directrices para las categorías de uso del territorio

Cuadro 12 Directrices para categorías de uso de suelo

Categoría	Directrices
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
Rural	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque. Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque.
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera.
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
Protección y uso Especial	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables
	Promover el uso, conservación y administración de tierras municipales, en el marco de sus competencias y en beneficio del bien común.
	Identificar las áreas que se encuentran ubicadas donde existe diferencia de límites con otros municipios colindantes.
	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la presidente del consciención del
Urbana	articulación del espacio público. Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer
	las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades

Categoría	Directrices
	que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
Expansión Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
Orbana	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

5.7.2 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

Con base al análisis realizado del uso actual del suelo, sus dinámicas, problemáticas y potencialidades, el equipo técnico y el aporte de actores locales se definieron las siguiente subcategorías de uso de suelo para San Juan Sacatepéquez.

Cuadro 13 Categorías y subcategorías de uso del suelo

Categoría	Subcategoría		
	Vivienda		
Rural	Mixto Comercio Vivienda		
	Actividad Agropecuaria Manejo Integrado de Recursos Naturales		
	Agricultura con mejoras		
	Forestal Protección		



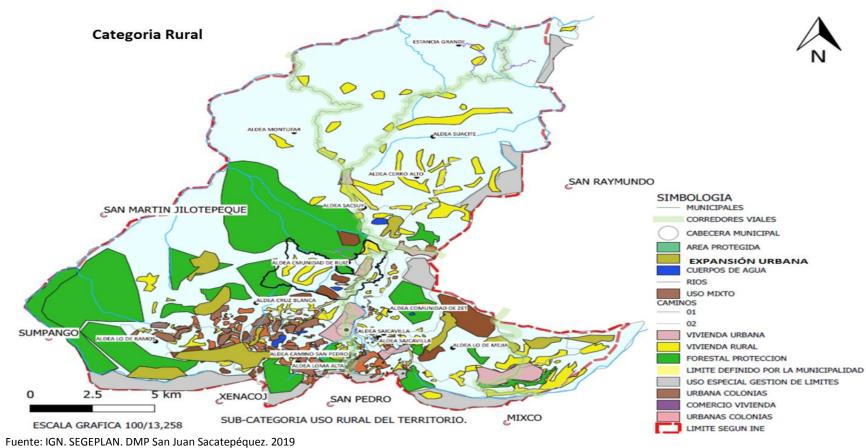
	Forestal Recuperación	
	Cuerpos de agua	
	Amenaza a deslizamiento	
	Amenaza a inundaciones	
Protección y uso Especial	Áreas protegidas	
	Instalaciones especiales	
	Tierras municipales	
	Minería metálica y no metálica	
	Gestión de límites	
	Vivienda	
Urbana	Uso Mixto Comercio-Vivienda	
	Equipamiento	
	Comercio	
Europeión Hubana	Vivienda	
Expansión Urbana	Uso Mixto Comercio-Vivienda	

5.7.2 Categoría – Rural

Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales que pueden ser renovables.



Mapa 25 Categoría Rural





Cuadro 14 Lineamientos normativos para el uso de las subcategorías de la categoría Rural

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala.	Granjas avícolas o porcinas de gran escala. Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica.
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud Banca.	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas, turicentros). Cementerios. Tenería. Industria textil. Rastro. Beneficios de café. Vertedero controlado. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos. Torres de electrificación. Telefonía y de cable. Gasolineras, expendios de gas. Auto hoteles. Equipamiento para seguridad y emergencias.	Vertedero a cielo abierto, Bares, prostíbulos Cantinas, Centros de privación de libertad y correccionales.
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales. Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de	Agricultura extensiva, vivienda unifamiliar y multifamiliar Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)



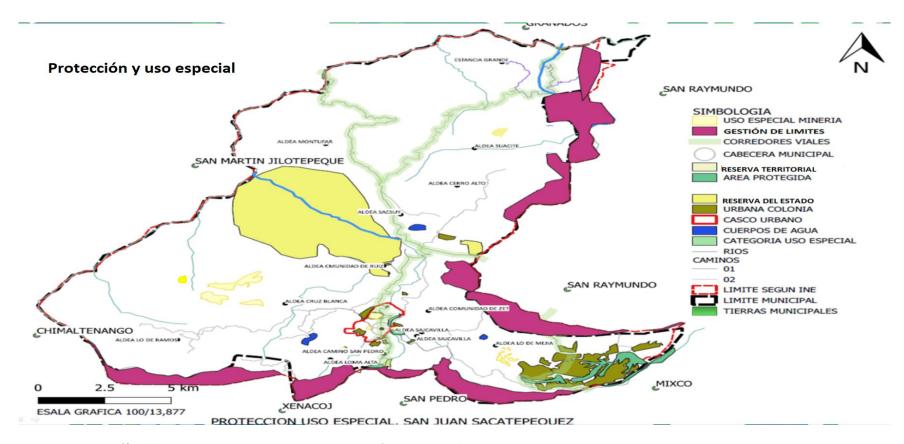
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
		manufactura)	
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental Minería metálica y no metálica	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de recuperación	Reforestación, senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental Minería metálica y no metálica (Cuando sea posible realizar medidas de mitigación)	Urbanizaciones Tala de arboles
Rural - Cuerpos de agua	Investigación Turismo de bajo impacto ambiental	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) (Cuando sea posible realizar medidas de mitigación) Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y solidos	Vivienda de alta y baja densidad



5.7.3 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, en el municipio de San Juan Sacatepéquez que requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

Mapa 26 Categoría Protección y Uso Especial



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE., SEGEPLAN. DMP San Juan Sacatepéquez. Guatemala, 2019



Cuadro 15 Lineamientos normativos para el uso de las subcategorías de Protección y Uso Especial.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando sea posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando sea posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometereologicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Instalaciones especiales	Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de conducción de agua potable,	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.		
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Caminamientos (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Uso especial - Minería metálica y no metálica	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedrín (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al publico
Uso especial - Tierras municipales	Agropecuaria, bosque, producción, vivienda de interés social, actividades culturales, Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Industria	Vivienda Minería metálica Expendios de combustible
Uso especial-Gestión de Límites	En función de la categoría que se ubique el territorio con diferencia de límites entre el IGN y el definido por la municipalidad	En función de la categoría que se ubique el territorio con diferencia de límites entre el IGN y el definido por la municipalidad	En función de la categoría que se ubique el territorio con diferencia de límites entre el IGN y el definido por la municipalidad



5.7.4 Categoría — Urbana

Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

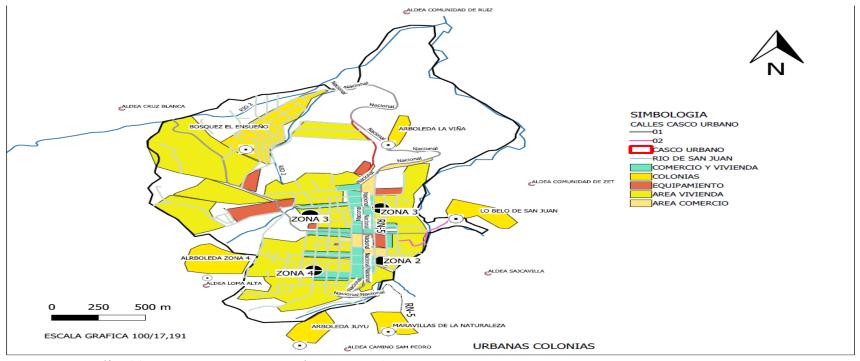
CALDEA COMUNIDAD DE RUIZ ALDEA CRUZ BLANCA CALDEA COMUNIDAD DE ZET **SIMBOLOGIA EXPANSIÓN VIVIENDA COMERCIO** EXPANSIÓN COMERCIO CALLES CASCO URBANO ____ 01 ALDEA SAXCAVILLA CASCO URBANO C **EXPANSIÓN ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES** EXPANSIÓN EQUIPAMIENTO URBANO CASCO URBANO RIO DE SAN JUAN 1000 m 500 EXPANSIÓN URBANA URBANA EQUIPAMIENTO ESCALA GRAFICA 100/20,513 ALDEA CAMINO SAM PEDRO URBANA VIVIENDA AREA COMERCIO SUB-CATEGORIA URBANA CABECERA

Mapa 27 Categoría Urbana y expansión urbana

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. DMP. San juan Sacatepéquez, Guatemala, 2019



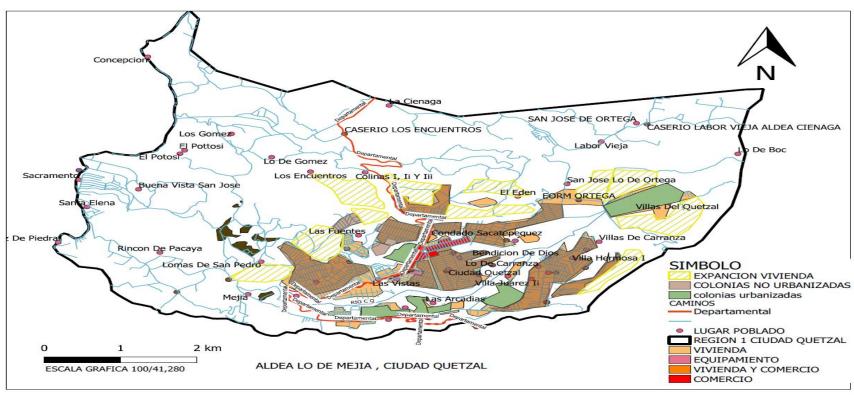
Mapa 28 Categoría urbana colonias.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. DMP San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 2019.



Mapa 29 Categoría Urbana y expansión urbana Microrregión 1



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. DMP San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 2019



Cuadro 16
Lineamientos normativos para el uso de la subcategoría Urbana

	Lineamientos normativos para el uso de la subcategoría Urbana Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas	
Urbana - Vivienda	Vivienda unifamiliar, Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos, Equipamientos de salud	Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público- administrativo Talleres Bodegas Antenas	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos espéciales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda	
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público- administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.	
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible, Equipamiento social y cultural	Centros de privación de libertad y correccionales.	
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias,	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala.	Industria en general. Comercio de gran escala, Equipamientos para el	



Lineamientos normativo	os de ordenamiento territ	orial - Categoría Urbana	
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	cementerios, centros comerciales, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.		manejo de desechos sólidos y líquidos, Rastro.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

5.7.5 Categoría - Expansión Urbana

Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano, a continuación se presenta el caso del municipio de San Juan Sacatepéquez.

Cuadro 17
Lineamientos normativos de la sub categoría Expansión Urbana

Lineamientos normativo	os de ordenamiento territ	orial - Categoría Expansión L	Irbana
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda unifamiliar, vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de



Lineamientos normativo	os de ordenamiento territ	orial - Categoría Expansión U	Jrbana
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
		administrativo Parques y/o áreas verdes	desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.

Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018.

VI DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

El seguimiento al PDM-OT del municipio de San Juan Sacatepéquez se realizará en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

6.1 Nivel Administrativo. Municipal.

Para que el PDM-OT, se aplique correctamente a nivel administrativo, se debe implementar la Oficina de Ordenamiento Territorios, o bien la oficina de control urbano.



6.2 Sociabilización del PDM-OT

- La socialización del PDM-OT para que toda la población conozca esta herramienta, de lo cual se deberá realizar una programación. Inicialmente debe conocerlo todo el personal de la municipalidad, actores con toma de decisiones y aliados estratégicos en el territorio.
- La conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT, la cual debe integrarse con los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo: COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio. Así como con la coordinación de la mesa técnica PDM-OT.
- Definir una estrategia de Seguimiento donde la comisión de seguimiento debe de priorizar los resultados incluidos en el PDM-OT, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello se deberá mantener en constante actualización la base de datos estadísticos del municipio con el apoyo directo de las instituciones rectoras y estar disponibles para la comisión de seguimiento al PDM-OT como el punto de partida para la toma de decisiones, sistematizar y publicar el avance o retroceso del desarrollo del municipio.

6.4 Conformación de Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT

- Gestión interinstitucional y alianzas para la implementación del PDM-OT, lo que obliga a la identificación de actores para promover alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.
- El análisis de problemáticas y potencialidades del municipio planteadas en el PDM- OT debe ser complementado con el análisis de indicadores, para ello será esencial focalizar su análisis a través de Planes Locales de uso de suelo y ordenamiento territorial, para considerar las asimetrías y desigualdades entre lugares poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están Contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.



- Deberá realizarse la presentación de los resultados y avances de la comisión de seguimiento ante el COMUDE y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las intervenciones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con todos los actores del municipio, a fin de que cada uno cumpla con su rol en pro del desarrollo del municipio.
- Para el seguimiento de la gestión del territorio, se deberá con base al análisis de los indicadores considerar la manifestación de varios escenarios como identificar el logro de los avances esperados, el comportamiento de los indicadores es positivo o negativo, se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.

6.5 El PDM-OT, como documento orientador para la elaboración del PEI-POM-POA.

Se debe entender el PDM-OT como una herramienta de gestión para el desarrollo del municipio, siendo referencia para realizar los futuros Planes Estratégicos Institucionales PEI de aquí al año 2032, las Programaciones Operativas Multianuales POM, los que sirven de base para elaborar los Planes Operativos Anuales POA, en donde se aterrizan los resultados y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

Elaboración de reglamentación para un efectivo Ordenamiento Territorial.

Otro instrumento de gestión para el seguimiento del PDM-OT, sus resultados, metas y directrices, consiste en la elaboración del instrumento jurídico por medio del cual se regularán los usos del territorio establecidos en cada categoría y subcategoría, conforme a sus respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Así mismo con normas técnicas, licencias municipales, las herramientas de gestión territorial y el régimen sancionatorio del reglamento.



GLOSARIO

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

Capacidad de uso del suelo: Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

Escenario: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

Espacio Público: El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en



segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia.

Equipamiento urbano: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Mitigación: Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

Normativa de ordenamiento territorial: Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

Ordenamiento Territorial: El ordenamiento territorial se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal. La gestión del riesgo y los efectos del cambio climático son atendidos mediante una gestión integral del territorio como mecanismo para la reducción de amenazas y vulnerabilidades y, en la planificación y ordenamiento territorial de adaptación y mitigación al cambio climático

Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Resultado estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

Territorio: El territorio es más que el soporte físico de las actividades humanas, es un sistema complejo donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. La idea de territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual se va paulatinamente organizando y transformando conforme a las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida (Segeplán, 2011, p. 10).



BIBLIOGRAFÍA

- CONADUR/SEGEPLAN (2014). Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. Guatemala. 502 págs.
- Instituto Nacional de Estadística. (2002). Censos Nacionales XI de Población y VI de habitación. Guatemala. 271 páginas.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). Censos Nacionales XII de Población y VII de habitación. Guatemala.
- Gall Francis (1981). Diccionario Geográfico de Guatemala, compilación crítica. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Sistema Gerencial en Salud. Proyecciones Población años, 2013, 2014, 2015, 2015 y 2017. Guatemala.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2013). Estudio Semidetallado de los Suelos del Departamento de Sacatepéquez, Guatemala. 788 páginas
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Municipal, Municipio de San Juan, Sacatepéquez. Guatemala. 93 págs.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010).
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2018) Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Guatemala. 92 páginas.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2017). Ranking de la Gestión Municipal 2016. Guatemala. 360 págs.
- Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. (2017). Reporte Estadístico. Guatemala. 102 págs.
- Ministerio de Educación (2017). indicadores, San Juan, Sacatepéquez. Guatemala.



Sitios de búsqueda de Información

Ministerio de Educación/Estadísticas Educativas/Anuario Estadístico de la Educación

http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2011/main.html http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2012/main.html http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2013/main.html http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2014/main.html http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2015/main.html http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2016/main.html http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/data/anuario/2017/main.html

Ministerio de Educación/Ficha escolar

http://estadistica.mineduc.gob.gt/fichaescolar/

Ministerio de Educación/ Evaluación graduandos

http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/resultadosgraduandos.html

CONRED/INFORM INDICE PARA LA GESTIÓN DE RIESGO

https://conred.gob.gt/site/Indice-de-Riesgo-a-Nivel-Municipal

Instituto Nacional de Estadística/ Resultados del Censo 2018.

https://www.censopoblacion.gt/explorador

FUNDESA/Índice de competitividad local

https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-loca

Ley para la protección del Patrimonio.

file:///C:/Users/user/Desktop/PDM-

OT/LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL y NATURAL1.pdf





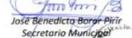
EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

CERTIFICA:

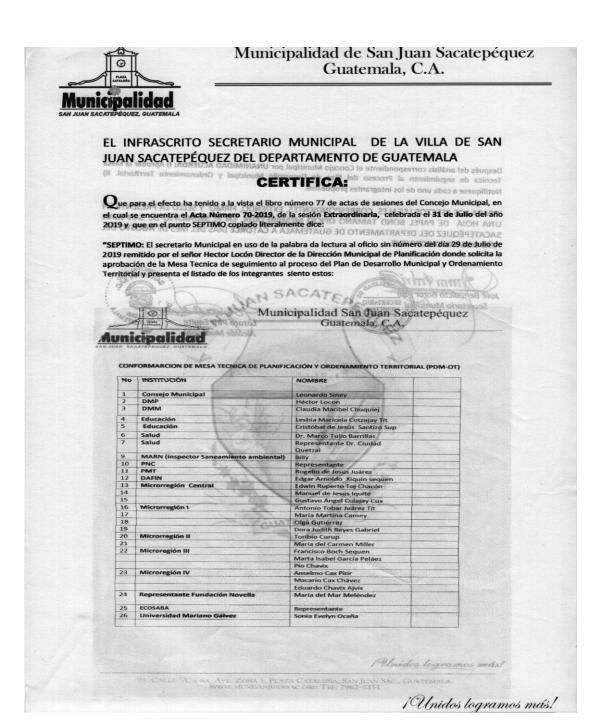
Que para el efecto ha tenido a la vista el libro número 75 de actas de sesiones del Concejo Municipal, en el cual se encuentra el Acta Número 88-2018, de la sesión Ordinaria, celebrada el 25 de Septiembre del allo 2018 y que en el punto TERCERO copiado literalmente dice:

"TERCERO: Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del municipio de San Juan Sacatépéquez, departamento de Guatemala. CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; Y en el Artículo 134 literal b) establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 22-2010, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; Y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio. POR TANTO En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. AL RESOLVER POR MAYORÍA ACUERDA: I) Aprobar el proceso de elaboración y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala; II) Solicitar a Segeplán el acompañamiento técnico y metodológico durante el proceso; III) Nombrar como enlace político a Guillermo Patzán Toj y Leonardo Siney Iquité representantes del Concejo municipal y como enlace técnico a: Héctor Rolando Locon Choy Director Municipal de Planificación, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la fase I hasta la fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente; IV) Certifiquese para los efectos legales consiguientes; V) Heidy Carina Toledo Véliz, razona su voto indicando que no está de acuerdo porque se indicó que la empresa Cementos Progreso es la que va a financiar dicho proyecto y que actualmente existe conflicto con esa empresa en las doce comunidades; VI) Miguel Castro Chivalan, razona su voto manifestando de igual forma que no está de acuerdo porque se involucra la empresa Cementos Progreso y que actualmente existe conflicto con las doce comunidades del occidente por

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.











EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Actas de Actas Varias Municipales, en el cual a folios 363 y 364, se encuentra el **Acta Número 06-2019**, de fecha **14 de Octubre** del año 2019, la que copiada literalmente dice:

"Acta No. 06-2019

En el Municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes catorce de Octubre del año dos mil diecinueve, constituidos en la sala de sesiones del Concejo Municipal de ésta villa, los integrantes de la Mesa Técnica de Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan Sacatepéquez, con acompañamiento del Licenciado Sergio López, delegado de SEGEPLAN, con el objeto de hacer constar lo siguiente. PRIMERO: El Ingeniero Edgar Monroy da la cordial bienvenida a los presentes, agradeciendo al mismo tiempo la participación a esta reunión, dando a conocer la agenda elaborada para la misma. SEGUNDO: El licenciado Sergio López, da a conocer el objetivo de esta reunión, dando a conocer conjuntamente con el Arquitecto José Luis Tinti, los procesos de Avances y el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2032, para la validación del mismo y así para darle continuidad a la tercera fase, por lo que brevemente se dan a conocer los aspectos relevantes al Plan ya que el objetivo principal es tener un San Juan ordenado. Por lo que es importante que los integrantes de la Mesa técnica, validen el presente proceso para que en la siguiente reunión se de la validación total al documento. Después del análisis al proceso al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial por los presentes, dan validez al procedimiento hoy presentado. No habiendo más que hacer constar, se termina la presente en el mismo lugar y fecha, cuando son las doce horas con veinte minutos. RAZON: Se amplía el contenido de la presente acta en el sentido de que los comparecientes formulan y validan la VISION para el presente documento la cual queda así "Ser un municipio con pertinencia social y ambientalmente responsable, ordenado, seguro y competitivo, conservando la identidad de la tierra de las flores y cuna del mueble." Conste. Aparecen firmas legibles e ilegibles."

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A **TRES** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL DIECINUEVE**.

Jose Berfedicto Borof Pirit Secretario Municipal Municipal

1 Unidos logramos más!

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala WWW.MUNISANJUANSAC.ORG • TEL.: 7962-5151



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro número 78 de actas de sesiones del el cual se encuentra el Acta No. 111-2019 de la sesión Concejo Municipal en ordinaria celebrada el 03-12-2019, y que en el punto Segundo Copiado literalmente dice:

SEGUNDO: El Concejo Municipal entra a conocer el oficio presentado por el Señor Hector Rolando Locón Choy, en su calidad de Director de la Dirección Municipal de Planificación, de fecha tres de diciembre del año dos mil diecinueve, en donde solicita la aprobación y validación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDM-OT, el cual se describe de la forma siguiente: PRIMERA FASE: 1) Decisión Política, Técnica y Social: 2) Análisis de Actores; 3) Conformación de la Comisión o Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial; 4) Revisión y actualización de indicadores con base en el Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y otros documentos; 5) Organización actual del territorio (Prediagnóstico). SEGUNDA FASE: 1) Amenazas y Vulnerabilidades; a) Análisis de uso actual del territorio; b) Análisis de problemáticas y potenciales; c) Análisis de escenarios; y d) Modelo de desarrollo territorial actual y tendencial. TERCERA FASE: Planificación y Ordenamiento Territorial: 1) Visión de desarrollo; 2) Organización territorial futura; 3) Usos futuros del territorio; 4) Modelo de desarrollo territorial futuro; 5) Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal por el Concejo Municipal. CUARTA FASE: Gestión y Seguimiento: 1) Socialización del plan de desarrollo municipal; 2) Gestión interinstitucional y alianzas para la implementación del plan de desarrollo municipal; 3) Instrumentos de gestión; 4) Instrumentos de gestión, reglamento de ordenamiento territorial; y 5) Acciones de seguimiento. Estas fases han concluido, se realizaron varias reuniones junto con la mesa técnica para la confirmación de datos y la colaboración de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- por lo que se presenta el trabajo realizado y ha sido

conocido y validado por el Consejo Municipal, por lo antes expuesto solicita su aprobación para cumplir n lo establecido en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). riterados los miembros del Honorable Concejo Municipal, de la solicitud planteada, después del análisis y las deliberaciones correspondientes. CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Autonomía Municipal, Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas, entre otras

¡Unidos logramos más!

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala WWW.MUNISANJUANSAC.ORG • TEL.: 7962-5151



funciones les corresponde: a) Elegir a sus propias autoridades; b) Obtener y disponer de sus recursos; y c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos. CONSIDERANDO: que al tenor del artículo 4 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, (Código Municipal) (Reformado por el artículo 1 del Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República). Formas de ordenamiento territorial. El municipio podrá dividirse en las siguientes formas de ordenamiento territorial: cabecera municipal, aldea, caserlo, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca, las formas propias de ordenamiento territorial de los pueblos indígenas y las demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente al interior del municipio, conforme lo establecido en el artículo 22 de este Código. CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 142 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, (Código Municipal) (Reformado por el artículo 46 del Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República). En su párrafo primero: Formulación y Ejecución de Planes. Las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanístico así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato. CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal se le atribuye la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales así como el control de los distintos actos del Gobierno Municipal y de su administración, la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales según lo preceptuado por el artículo 35 inciso "a", "d" del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal), reformado por el Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala. POR TANTO: Este Honorable Concejo Municipal, con base a los considerandos, más lo que para el efecto determinan los artículos: 3, 33, 35, 38, 39, 40, 41 y 42 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal). Al RESOLVER POR UNANIMIDAD ACUERDA: I) Aprobar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDM-OT- del municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, tal y como fue presentado; II) Se autoriza a la Dirección Municipal de Planificación a través de su Director, a seguir con el proceso correspondiente; III) Certifiquese a donde

corresponda para los efectos legales consiguientes.





Y PARA LOS EFECTOS LEGALES EXTENDEMOS, FIRMAMOS Y SELLAMOS LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA EN LA VILLA DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A NUEVE DIAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTE**.



/Unidos logramos más!

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala WWW.MUNISANJUANSAC.ORG • TEL.: 7962-5151

						1	5) [ato de	l indica	dor				
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temátic a	4) Indicac	lores	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	6) Fuente
	Para 2030, potenciar y		Pobreza	Urbana	40.87 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - mapas
	promover la	Pobreza	general	Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	de pobreza
	inclusión social,	v	Pobreza	Urbana	9.48%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	2011
	económica y	desigual	extrema	Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
Disminución	independienteme nte de su edad, sexo,	ependienteme dad de su edad, o,	Desigualdad		24.43	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002
de la pobreza y protección social	discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Desarrol lo Humano	Índice de Desa Humano -IDH-	rrollo	0.716	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006
	Implementar sistemas y		Promedio de P por Hogar	ersonas	5	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Censo
	medidas de	Vivienda	Total de hogar	es	28,297	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	2002
	protección social	VIVICIIUA	Total de vivienda	das	26,665	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	para todos nacionalmente		Déficit habitacional	Total	S/D	S/D	S/D	35,9 70	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	



	apropiadas,]	Cuantita				5,62						
	incluidos pisos, y			tivo	S/D	S/D	S/D	1	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	para el año 2030													
	lograr una													
	cobertura			Cualitati										
	sustancial de los			VO										
	pobres y los							30,3						
	vulnerables.				S/D	S/D	S/D	49	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Tasa de mortal	idad										
			infantil (menor	es de 1										
	l amonda		año)		12	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	2	
	Lograr la cobertura		Tasa de mortal	idad en										
	sanitaria		la niñez (1 a 4 a	años)	16	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	
	universal, en		No. de casos de	9										
	particular la		mortalidad ma	terna	53	S/D	S/D	71		S/D	S/D	9	2	MSPAS -
	protección contra		Tasa de mortal	idad										Memoria de
	los riesgos		general			S/D	S/D	S/D	3.67	S/D	S/D		4	labores
	financieros, el		Incidencia de II											VIGEPI. Para
Acceso a	acceso a servicios		(Neumonías) e											el 2018,
servicios de	de salud esencial	Salud	menores de 5 a	años (%)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	14	279	Jefatura de
salud	de calidad y el		Incidencia de D											Área de
	acceso a		en niños meno	res de 5									48.5	Salud,
	medicamentos y		años (%)		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	52	7	Guatemala
	vacuna seguros,		Incidencia de S	•										Noroccidente
	eficaces,		identificada en											
	asequibles y de		menores de 5 a		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	
	calidad para		Proporción de	partos	46.40									
	todos.		con asistencia		%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	2	
			Proporción de	partos										
			atendidos por		53.60									
			comadronas		%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	645	



	Partos en muje menores de 15		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1	
	Cantidad de m por cada 1,000 habitantes	édicos	S/D	S/D	S/D	0.13		0.13	0.13	0.04	0.04	
	No. unidades o atención en sa (Centros y Pue	lud	15	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	16	17	
	Cobertura del servicio	Total	54.14 %		s/D	S/D	s/D	60.6	65.95	70.2 9	70.2 9	
	público de distribución	Urbano	23.55	S/D	S/D	S/D	S/D	32	35	37	37	
Servicio de agua	de agua	Rural	5.95	S/D	S/D	S/D	S/D	28	31	33	33	
de agua	Calidad de servicio	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Municipalida d de San Juan
	público de	Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Sac. Los
	agua	Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	dernajes son
	% hogares	Total	32.21	40	45	50	55	60.6	65.95	70.2 9	70.2 9	combinados.
	conectados a una red de alcantarillado	Urbano	17.7	21.2	23.8 5	26.5	29.1 5	32.1 3	35	37	37	
Desech	pluvial	Rural	15.14	18.8	21.1 5	23.5	25.8 5	28	31	33	33	
s líquidos	% de hogares	Fosa séptica	0.06	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
inquidos	servicio sanitario (no	Excusad o Lavable	0.03	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Censo 2002
	incluye drenajes)	Letrina o pozo ciego	0.48	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	



	% hogares	Total	32.21	40	45	50	55	60.6	65.95	70.2 9	70.2 9	
	una red de alcantarillado	Urbano	17.7	21.2	23.8 5	26.5	29.1 5	32.1	35	37	37	
	sanitario	Rural	15.14	18.8	21.1 5	23.5	25.8 5	28	31	33	33	
	% sistemas	Total	0	S/D	S/D	S/D	S/D	40	40	40	40	
	conectados a una planta de	Urbano	0	S/D	S/D	S/D	S/D	21.2	21.2	21.2	21.2	
	tratamiento											
	de aguas residuales que se	Rural										
	encuentra funcionando		0	S/D	S/D	S/D	S/D	18.8	18.8	18.8	18.8	DMP, Municipalida
	Gestión y man residuos y des	•	0	3/0	3/0	3/0	3/0	10.0	10.0	10.0	10.0	d de San Juan Sac.
	sólidos.		S/D	0	0	0	0	5	10	15	20	
	% hogares	Total	13	15	18	22	28	30	35	38	40	
	con servicio de	Urbano	6.89	7.95	9.54	11.6 6	14.8 4	21.2	21.2	21.2	21.2	
Desecho s sólidos	recolección de residuos y desechos sólidos	Rural	6.11	7.05	8.46	10.3	13.1 6	18.8	18.8	18.8	18.8	
	Disposición de		0.11								10.0	
	y desechos sól		0	S/D	S/D	S/D	S/D	5	10	15	20	
	Tratamiento de residuos y dese sólidos		0	S/D	S/D	S/D	S/D	5	10	15	20	



	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de de los principa		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INSIVUMEH
Disponibilidad y acceso al	Para 2032, promover la ordenación sostenible de		% cobertura fo	restal	19%	32.9 4%	32.9 4%	32.9 4%	32.9 4%	32.9 4%	32.94	32.9 4%	32.9 4%	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
agua y gestión de los	todos los tipos de bosques, poner		Áreas protegid	as (Ha)	0	0	0	0	0	0	0	0	0.01	CONAP - SIGAP
recursos naturales	fin a la deforestación, recuperar los	Recurso bosque	Área devastada incendios fores (Ha)	•	66	66	66	66	66	66	66	66	66	CONRED, INAB
	bosques degradados e incrementar la		Área con liceno aprovechamien forestal		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	forestación y la reforestación en		Área beneficia incentivos fore		0	0	0	0	0	0	0	0	0	INAB
	un 3 % a nivel nacional.		Ingresos por in forestales	centivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Se ha reducido la precariedad	D - l- l : 4	Población	Total	34.39 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
Impulso de la	laboral mediante la generación de	Població n	Económicam Horente Activa - s	Hombre s	24.62 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE -
inversión y el empleo	empleos decentes y de calidad.	Económi cament		Mujeres	10.38 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Censo2002
	a) Disminución gradual de la tasa	e Activa	PEA_Ocupad a por rama	Agropec uaria	12173	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	



de subempleo a	de actividad	Minas y	220		1						
partir del último		Cant	230	S/D							
dato disponible: 16.9%.		Industri a	13320	S/D							
b) Disminución		Elec,									
gradual de la		Gas y	522								
informalidad a		Agua		S/D							
partir del último		Constru	6720								
dato disponible:		cción	0720	S/D							
69.2%.		Comerci	9349								
c) Disminución		0	3343	S/D							
gradual de la tasa		Transpo									
de desempleo a		rte y	2262								
partir del último		Comuni									
dato disponible: 3.2%.		cación		S/D							
d) Eliminación del		Financie									
porcentaje de		ra	1606	S/D							
trabajadores que		Admón. Pública									
viven en pobreza		У									
extrema.		Defensa	979	S/D							
		Enseñan									
		za	810	S/D							
		Servicio									
		S									
		Sociales									
		y Personal									
		es	3680	S/D							
		Org. Territori	8	S/D							



				al										
				Otras	556	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Porcentaje de población ocup trabaja por cue propia o en en familiar	oada que enta	16574	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
		Servicio de electrici dad	Índice de cobe eléctrica/ vivie 51,958/ usuari	ndas	95.02 %	95.7	S/D	99.0 5	S/D	99.9 9	99.98	S/D	s/D	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica
	Para 2030, elaborar y poner	Carreter as	Índice de vialio		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	66.4 7	
	en práctica políticas encaminadas a		Violencia intra No. de denunc violencia contr mujer	ias por										OJ - Juzgado de Paz
	promover un turismo	Segurida	Hechos delictivel patrimonio	os contra	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	17	22	PNC Sub estación 16-
	sostenible que cree puestos de trabajo y	d	No. de homicidios	Hombre s Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	110	20	42	72, 73,74 y 75 de San Juan
	promueva la cultura y los productos locales.		Tasa de agente policiacos por 1,000 habitant	es cada	S/D S/D	S/D S/D	S/D S/D	S/D S/D	S/D S/D	S/D S/D	0.57	0.57	0.57	Sacatepéquez . FUNDESA
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos	Desnutri ción crónica	Porcentaje de menores de ciu con desnutricio crónica	niños nco años	48.6		S/D	s/D	S/D	s/D	41.4		S/D	SESAN - MINEDUC, Censo talla- edad
	porcentuales la	Desnutri	No. de niños	Hombre	S/D	S/D	1	12	136	420	2016	2845		MSPAS -



	desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	ción aguda	< 5 años con desnutrición aguda	s Mujeres	S/D									Memoria de labores VIGEPI
				Total	138.88 %	76.6 7	74.2 1	74.2 1	96.5 8	76.1 6	75.30 %	81.5 8	84.6 9	
	Para 2030, velar		Tasa Bruta de Cobertura	Hombre s	152.77 %	71.7 6	69.2 5	73.9 3	94.6	73.9 6	72.85 %	S/D	80.3	
	por que todas las niñas y todos los		Preprimaria	Mujeres	126.00 %	85.1 1	75.7 1	74.5 2	98.7 1	78.5 8	78.01 %	S/D	89.5	
	niños tengan una enseñanza			Total	138.88	136. 23	132. 5	128. 66	134. 34	126. 37	125.1	123. 99	124	MINEDUC - Anuario
	primaria y secundaria	Cobertu	Tasa Bruta de Cobertura	Hombre s	157.77 %	134. 35	130. 73	127	135. 09	125. 85	124.59		122. 11	Estadístico, Indice de
Educación	completa,	ra educativ	Primaria	Mujeres	126.4	138. 33	134. 46	130. 5	135. 61	126. 95	125.47	,	126.	paridad, según
	equitativa y de calidad que	a		Total	65.70	68.1 8	67.7 4	67.7 8	73.4	76.4 8	77.84	76.6 7	77.6	indicadores de educación,
	produzca resultados de		Tasa Bruta de Cobertura	Hombre s	65.40 %	69.5 1	68.6 2	70.3 9	75.8 4	78.4	79.01 %	S/D	78.6 8	pag. 49. UNESCO.
	aprendizaje pertinente y		Básico	Mujeres	64.71 %	66.7	66.7 5	64.8 8	70.7 1	74.3 6	76.55 %	S/D	76.4 1	
	efectivo.		Tasa Bruta de	Total	14.88 %	17.1 3	19.4 9	19.6 4	20.8	22.1	23.33	25.4 9	28.1	
			Cobertura Diversificado	Hombre s	14.19	16.4 2	18.6 6	17.5 5	17.8	19.7 5	21.52	S/D	25.4 3	



i i		1	15.83	17.9	20.4	21.9	24.1	24.7	25.34		31.1
		Mujeres	13.83	2	20.4	4	9	24.7 7	23.34 %	S/D	7
		_	70	65.5	78.5	63.4	66.5	65.4	64.35	70.6	72.5
		Total	71%	2	9	9	1	9	%	5	3
	Tasa Neta de	Hombre	68.20	61.3	76.5	63.5		63.6	62.46		69.6
	Cobertura	S	%	6	2	6	64.1	2	%	S/D	5
	Preprimaria	Mujeres	74.40	70.1	80.8	63.4	67.0	67.5	66.45		75.7
		iviujeres	%	3	8	1	5	4	%	S/D	6
		Total	119.48	116.	113.	109.	109.	109.		109.	109.
	Tasa Neta de		%	37	25	89	58	77	109.41	41	43
	Cobertura	Hombre	128.87	113.	110.	106.	107.	102.			106.
	Primaria	S	%	27	36	73	36	9	107.44	S/D	22
		Mujeres	11.04	119.	116.	113.	112.	111.	444 50	c /p	113.
			%	81	46	39	03	83	111.58		03
		Total	37	45.3 3	42.2 2	48.7 9	50.8	53.6 6	54.27 %	54.3 2	55.1 7
	Tasa Neta de	Hombre	37	45.2	44.6	47.2	50.8	53.0	53.45		55.0
	Cobertura	s	36.2	45.2	7	6	50.8	33.0 4	%	S/D	33.0
	Básico		30.2	0	45.8	46.2	50.7	54.3	55.19	3/ 5	55.3
		Mujeres	38	45.4	3	7	9	5	%	S/D	3
					12.8	13.5	14.1	14.9		18.1	
	Toos Note do	Total	7.8	10.9	3	2	9	1	16.29	2	20.4
	Tasa Neta de Cobertura	Hombre		10.6	12.1	12.0	11.9	13.2			17.7
	Diversificado	S	7.4	4	9	2	9	2	14.64	S/D	1
	Diversificado	Mujeres		11.1	13.5	15.1	16.6	16.7	18.12		23.4
		Majeres	8.3	8	6	9	2	8	%	S/D	3
	Tasa de	Total	3.32%	9.71	5.59	5.29	3.92	3.81	3.01%	3.79	4.02
Deserció	deserción	Hombre									
n intra-	intra anual	S	5.86%	9.51	5.92	5.32	3.99	3.81	3.03%	S/D	3.91
anual	Preprimaria	Mujeres	6.11%	9.9	5.26	5.26	3.86	3.81	2.99%	S/D	4.12
	Tasa de	Total	8.30%	5.27	5.28	4.32	3.69	2.87	3.59%	3.35	3.75



	deserción	Hombre	F 000/	F 24	F 40	4.20	2.04	2.07	2.00%	c /D	2.76
	intra anual Primaria	s Mujeres	5.86%	5.24	5.18	4.39	2.94	3.07	3.80%	-	3.76
			6.11%	5.3	5.4	4.23	3.72	2.65	3.36%	S/D	3.74
	Tasa de	Total		8.68	5.13	6.55	6.31	6.18	6.44%	7.18	7.47
	deserción intra anual	Hombre s	8.54%	4.82	6.12	8.72	8.48	7.01	8.47%	S/D	8.9
	Básico	Mujeres	7.53%	1.12	3.99	4.47	3.74	5.21	5.40%	S/D	5.81
	Tasa de	Total	17.75 %	7.89	4.82	1.92	4.27	4.02	7.08%	6.76	7.56
	deserción intra anual	Hombre s	18.71 %	91.1 6	6.36	2.91	5.74	4.64	7.97%	S/D	9.74
	Diversificado	Mujeres	18.78	93.0	3.25	1.04	3.07	3.37	6.23%		5.55
	Tasa de repetición Primaria	Total	10.65 %	9.9	9.19	7.62	6.24	5.43		S/D	4.75
		Hombre	12.49	10.5	10.1						
		S	%	6	9	8.8	7.31	6.6	758	S/D	5.72
		Mujeres	8.96%	9.19	8.11	6.33	5.08	4.15	381	S/D	3.69
Repetici	- .	Total	1.48%	2.42	7.68	3.95	4.86	4.34	2.22%	S/D	3.56
ón de grado	Tasa de repetición Básico	Hombre s	2.00%	2.87	6.96	5.21	5.28	5.52	2.89%	S/D	4.72
	Basico	Mujeres	0.91%	1.91	3.55	2.52	4.36	2.95	1.44%	S/D	2.23
		Total	2.63%	1.08	3.49	1.43	1.96	2.41	2.40%	S/D	2.26
	Tasa de repetición	Hombre s	3.23%	1.3	4.78	1.15	1.89	3.1	3.33%	S/D	2.63
	Diversificado	Mujeres	2.09	0.87	2.19	1.7	2.02	1.84	1.59%	S/D	1.93
Aprobac ión de	Tasa de aprobación	Total	88.28 %	89.6 3	91.0 4	92.9	93.3 6	92.8 8	93.42 %	s/D	93.7
grado	Primaria	Hombre	87.63	88.6	89.8	91.5	92.0	91.5	92.18	S/D	92.5



			S	%	4	7	8	8	8	%		
			N.A. vi a na -	88.99		92.3	94.3	94.7		94.78		95.0
			Mujeres	%	90.7	2	3	4	5.71	%	S/D	5
			Takal	71.60	70.1	72.0			75.4	76.31		
		T d-	Total	%	5	2	69.9	75.4	4	%	S/D	81.8
		Tasa de	Hombre	67.99	65.3	67.9		71.0	71.7	72.33		
		aprobación Básico	S	%	9	4	66	8	9	%	S/D	77.7
		Basico	N 4	75.62	75.4	76.5		80.2	79.5	80.73		86.3
			Mujeres	%	5	7	74.4	7	1	%	S/D	8
			Total	73.09	70.2	75.2	81.6	83.7	77.8	83.08		81.4
		T d-	Total	%	5	3	3	5	9	%	S/D	2
	Tasa de	Hombre	71.90	68.1	73.6		80.5	65.5	78.50			
	aprobación	S	%	2	5	80.4	1	7	%	S/D	80	
		Diversificado	N 4	74.25	72.3	76.7	82.6		90.3	87.32		82.6
			Mujeres	%	5	8	9	86.3	6	%	S/D	6
		Alumnos	Total				27.1					4,78
			Total	1477	2644	2515	2	2838	2746	1437	S/D	0
		inscritos	Hombre									
		indígenas 	S	641	1336	1296	1413	1462	1434	705	S/D	2415
		preprimaria	Mujeres	726	1308	1219	1299	1376	1312	732	S/D	2365
					2488	2437	2397	2404	2347			2350
L D	Població	Alumnos	Total		3	0	1	2	9	22,237	S/D	6
l ln		inscritos	Hombre		1300	1269	1251		1232	,	,	1228
	escolar	indígenas	S		0	3	1	5210	5	12,211	S/D	8
		primaria			1188	1167	1146		1115	,	•	1121
		•	Mujeres		3	7	0	1664	4	11026	S/D	8
		Alumnos	Total	3,925	4411	4474	4614	5210	5082	5,319		5365
		inscritos	Hombre	, -						, -		
		indígenas	S	2,234	2547	2560	2674	2977	2909	3,022	S/D	3024
	básico	básico	Mujeres	1,691	1864	1914	1940	2233	2173	2,297	S/D	2341



			Alumnos	Total	991	1311	1488	1647	1664	1712	1,761	S/D	2023	
			inscritos	Hombre										
			indígenas	S	518	686	751	785	743	813	867	S/D	1071	
			diversificado	Mujeres	473	625	737	862	921	899	894	S/D	1132	
			Paridad en edu	ıcación										
			preprimaria			1.19	1.09	1	1.04	1.06	1.06	S/D	1	
			Paridad en edu	ucación										
			primaria			1.03	1.03	1	1	1	1	S/D	0.92	
			Paridad en edu	ucación										
			básica			0.96	0.97	1.03	0.93	0.95	0.95	S/D	0.85	
			Paridad en edu	ucación		4.00	4.00	0.00	4.00	4.05	4.05	c /p	4.00	
			diversificada	lumana a a		1.09	1.09	0.92	1.36	1.25	1.25	S/D	1.08	
				Promedio de alumnos		27.2		15.8	14.8	13.9				
			por docente nivel Preprimaria		33.41	27.2	16.3	15.8	14.8	13.9	25.81	c/n	30	
			Promedio de a	lumnos	33.41		10.5		0	,	23.81	3/0	30	
			por docente ni			31.7	28.3	27.0	25.4	24.5				
			Primario		31.72	4	3	7	6	4	27.17	S/D	23	
		Finalizac	T	! 4										
		ión	Tasa de finaliza nivel primaria	acion			52.7	55.4	55.3	57.3		64.9	70.8	MINEDUC
		primaria	mver primaria		51%	52.2	6	1	5	2	59.57	3	6	
		Analfab	Índice de analf	fahetismo										MINEDUC -
		etismo	(%)	a 200131110	27.84	16.7	16.0	15.4	14.5					Anuario
			` '	,	%	5	2	2	6	S/D	S/D	S/D	S/D	Estadístico
	En 2032, los		Índice de parti	cipación	C/D	C/D	C/D	0.31	C/D	c /D	0.2000	C/D	C/D	
	gobiernos		ciudadana	al a	S/D	S/D	S/D	54	S/D	S/D	0.2000	S/D	S/D	
Ordenamiento	municipales	Gestión 	Índice general		S/D	S/D	S/D	0.40 51	c/D	c/D	0.2057	c/D	S/D	SEGEPLAN,
territorial	alcanzan una	municip	gestión munici Índice de infor	•	3/0	3/1/	3/0	0.60	S/D	S/D	0.2857	3/0	3/0	Ranking
	mayor capacidad de gestión para	al	la ciudadanía	IIIdCIUII d	S/D	S/D	S/D	0.60	S/D	S/D	0.8000	S/D	S/D	Municipal
1	atender las		Índice de servi		S/D	3,3	٥,٥	- 55	٥,٥	٥,٥	5.5555	5,5	٥, ٥	



necesidades y	públicos munic	ipales				60							
demandas de la	Índice de gesti	ón				0.28							
ciudadanía.	estratégica		S/D	S/D	S/D	31	S/D	S/D	0.2000	S/D	S/D		
	Índice de gestión					0.39							
	administrativa		S/D	S/D	S/D	29	S/D	S/D	0.6000	S/D	S/D		
	Índice de gesti	Índice de gestión				0.42							
	financiera		S/D	S/D	S/D	27	S/D	S/D	0.4000	S/D	S/D		
Indicadores demográficos													
Extensión territorial 287K 287K 287K 287K 287K 287K 287K													
	(Km2)		287Km	m	m	m	m	m	287Km	m	m	PDM 2011	
		0-4 F				11,0	11,0	11,0		10,9	1221		
		0-4_1	S/D	S/D	S/D	10	49	47	11,006	24	7		
		0-4 M				12,1	12,1	12,1		12,1	1173		
		U-4_IVI	S/D	S/D	S/D	50	69	80	12,182	69	7		
		5-9_F				11,2	11,3	11,3		11,3	1205		
		3 3_1	S/D	S/D	S/D	22	36	98	11,414	88	3		
		5-9_M				12,3	12,4	12,5		12,6	1158		
	Población por	3 3	S/D	S/D	S/D	85	88	69	12,633	85	1	MSPAS -	
	grupos	10-14 F	6.45	6/5	6/5	11,2	11,3	11,4	44 50:	11,4	1240	Memoria de	
	etarios y	_	S/D	S/D	S/D	55	67		11,501	99	7	labores	
	género	10-	C/D	c/D	c/D	12,4 61	12,5 46	12,6 43	12,736	12,8 03	1192	VIGEPI	
		14_M	S/D	S/D	S/D			11,3	12,/36		1274		
		15-19_F	S/D	S/D	S/D	10,8 38	11,1 57	93	11,559	11,6 73	12/4		
	_	15-	3/0	3/0	3/0	11,9	12,3	12,6	11,333	13,0	1224		
		19_M	S/D	S/D	S/D	70	19	05	12,843	51	2		
			5,5	3, 5	3, 5	9,75	10,0	10,3	12,073	10,9	1169		
		20-24_F	S/D	S/D	S/D	8	94	88	10,656	17	9		
		20-	S/D	S/D	S/D	10,5	10,9	11,3	11,685	12,0	1124		



24.14	ı	i	I	J 70 I	ا ہے۔	10	l J	74	ا م
24_M				78	55	19		71	0
25-29_F				9,26	9,33	9,43		9,68	
	S/D	S/D	S/D	2	1	8	9,563	2	9500
25-				9,63	9,77	9,96		10,4	
29_M	S/D	S/D	S/D	4	0	4	10,199	56	9127
30-34_F				9,39	9,49	9,56		9,58	
	S/D	S/D	S/D	0	7	3	9,606	5	7648
30-				9,33	9,45	9,58		9,80	
34_M	S/D	S/D	S/D	0	0	1	9,705	4	7349
35-39_F				8,67	9,03	9,30		9,65	
	S/D	S/D	S/D	7	5	7	9,507	3	7300
35-				8,30	8,68	9,00		9,52	
39_M	S/D	S/D	S/D	1	3	3	9,278	5	7014
40-44_F				7,11	7,49	7,85		8,49	
40-44_1	S/D	S/D	S/D	6	8	4	8,186	8	6250
40-				6,46	6,85	7,23		8,01	
44_M	S/D	S/D	S/D	6	0	2	7,619	8	6004
45-49_F				5,61	5,94	6,26		6,89	
45-49_F	S/D	S/D	S/D	0	2	5	6,583	9	4639
45-				4,92	5,20	5,50		6,17	
49_M	S/D	S/D	S/D	1	4	6	5,830	6	4458
50.54.5				4,46	4,67	4,90		5,37	
50-54_F	S/D	S/D	S/D	3	8	5	5,139	7	4056
50-				3,87	4,05	4,25		4,70	
54_M	S/D	S/D	S/D	8	3	0	4,467	3	3897
55.50.5				3,73	3,88	4,02		4,32	
55-59_F	S/D	S/D	S/D	[′] 6	1	8	4,175	0	3231
55-				3,25	3,34	3,45		3,71	
59_M	S/D	S/D	S/D	4	7	8	3,582	5	3104
	-			3,17	3,28	3,39		3,59	
60-64_F	S/D	S/D	S/D		[′] 5	6	3,500	2	2464



	1	60-			I	2 70	2,87	2.06		2 12		
		64_M	S/D	S/D	S/D	2,78 8	2,87	2,96 4	3,052	3,13 6	2367	
		04_101	3/0	3/0	3/0	6,69	7,07	7,43	3,032	8,13	2307	
		65+_F	S/D	S/D	S/D	4	1,07	7,43	7,789	7	5054	
			0, 2	0, 0	0, 2	5,49	5,79	6,09	7,700	6,71		
		65+_M	S/D	S/D	S/D	8	4	3	6,399	7	4856	
		Takal	152,53			225,	231,	237,	242,39	247,	218,	
	Dablasión	Total	8	S/D	S/D	812	721	245	4	173	156	
	Población total por	Femenin	51%/			112,	115,	117,	120,18	122,	11,4	
	género	a	77,168	S/D	S/D	203	219	878	4	145	08	
	genero	Masculi	49%/7			113,	116,	119,	122,21	125,	106,	
		na	5,415	S/D	S/D	614	502	367	0	028	748	
		N/121/2	65.4%			146,	150,	154,	157,55	160,	137,	
		-	97,553	S/D	S/D	778	619	209	6	662	962	
	Población por	Xinka	0	0	0	0	0	0	0	0	185	
	pueblo (%)	Garífuna	0	0	0	0	0	0	0	0	258	
	p ===== (/ - /	Ladina o										INE - Censo
		mestiza				79,0	81,1	83,0		86,5	79,1	2002 y 2018
		35%	53,388	S/D	S/D	34	02	36	84,838	11	17	,
	Población rura	(%)47%				106,	108,	111,	113,92	116,	62,1	
		1(70)4770	71,693			132	909	505	5	171	91	
	Población					119,	122,	125,	128,46	131,	155,	
	urbana(%)53%		80,845			680	812	740	9	002	965	
		Mujeres		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		Información
	D = - - - - - - - - - - - - -											de México,
	Población	Hombre										no se
	Wilgrante (%)	S										identifica si son hombres
				S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		o mujeres.
	Tasa de natalidad		27.80	3/0	3/0	3/0	3/0	3/0	3/0	13.0		Jefatura de
				S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	9		Área de
			/0	3/0	3/0	3/0	3/0	3,0	3/0	,		AICU UC



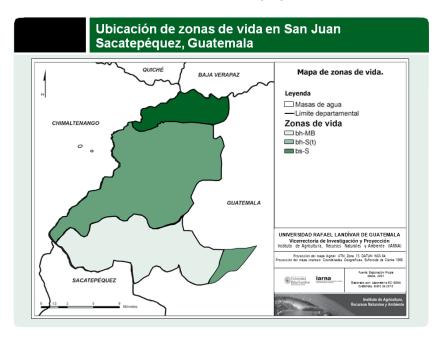
Tasa	Tasa de fecundidad Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	48.5 8		Salud, Guatemala
fecu				7	7	7	7	7	7	7		Noroccidente
Den:	Densidad Poblacional	Total	725 hab/K m2km	S/D	S/D	787	807	827	845	861	760	Total de la población/
)/Km2)	Urbana				118	121	124	127	129	543	No. De haitantes.
		Rural				669	686	703	718	732	217	mantantes.



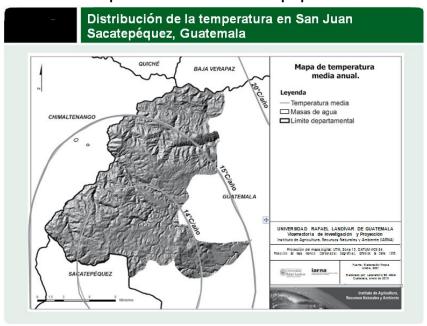
ANEXOS

Mapas anexos:

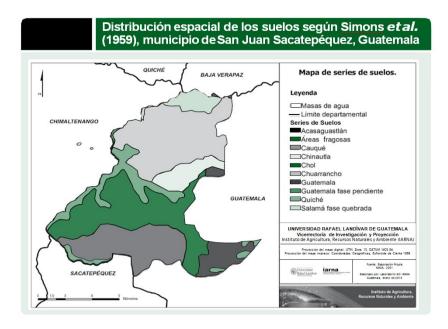
Anexo 1: Ubicación de las zonas e vida San Juan Sacatepéquez Guatemala



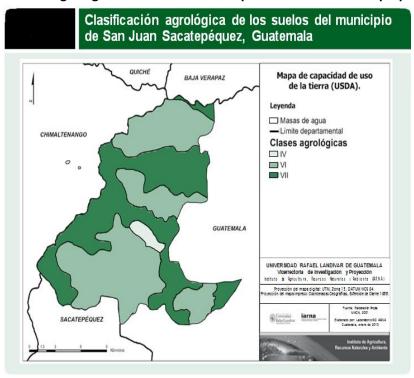
A nexo 2 Temperatura de San Juan Sacatepéquez Guatemala



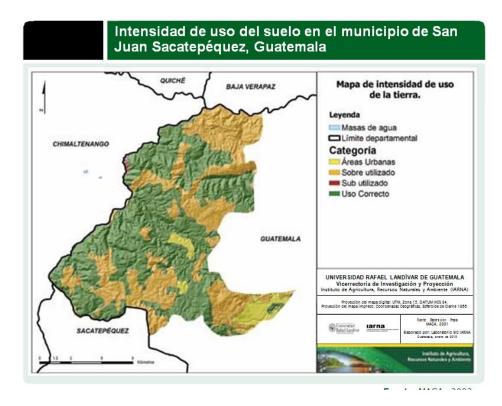
Anexo 3 Distribución de Suelos San Juan Sacatepéquez Guatemala



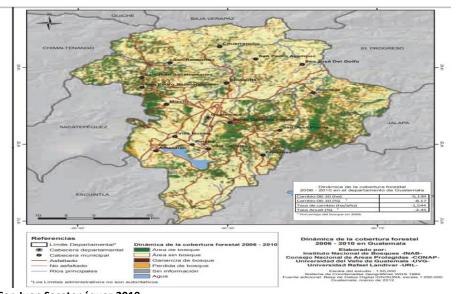
Anexo 4 Clasificación Agrologica de los suelos municipio de San Juan Sacatepéquez Guatemala



Mapa anexo 5 Intensidad del uso del suelo Municipio de San Juan Sacatepéquez Guatemala

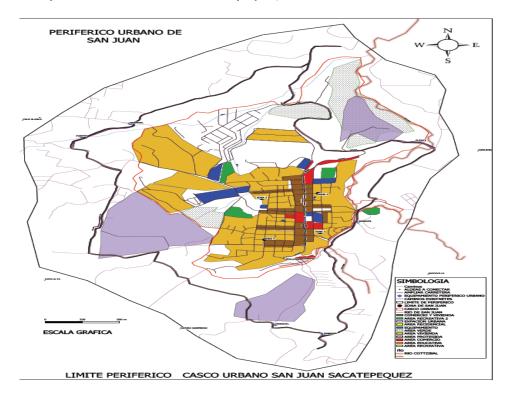


Mapa anexo 6 cobertura Forestal de San Juan Sacatepéquez Departamento de Guatemala



San Juan Sacatepéquez 2019

Mapa anexo 7: periférico urbano San Juan Sacatepéquez, Guatemala



Anexo fotografía 1: Traje típico de la Mujer en el municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala



Anexo fotografía 2: traje típico del Hombre en el municipio de San Juan Sacatepéquez,



Anexo fotografía 3





ALDEA SAJCAVILLA CUENCA No# 7SECTOR 2



ALDEA SAJCAVILLA CUENCA No# 9 SECTOR 1



ALDEA SAJCAVILLA CUENCA No# 10



ALDEA SAJCAVILLA SECTOR 2



ALDEA SECTOR CENTRO ALDEA CERRO ALTO



CASCO URBANO CERRO CANDELARIA



CASCO URBANO CERRO CANDELARIA



ALDEA LO DE MEJIA, COLONIA ROBLES 1 Y 2



Coop 6 Earth

ALDEA MONTUFAR.







CASERIO CRUZ VERDE SECTOR 3 ALDEA SAJCAVILLA

ALDEA SAJCAVILLA SECTOR 3





ALDEA SAJCAVILLA CUENCA NUMERO 2 SECTOR 3

ALDEA SAJCAVILLA CUENTA NUMERO 2 SECTOR 3





ALDEA SAJCAVILLA SECTOR 4

ALDEA SAJCAVILLA CUENCA No# 6 SECTOR 4





PLANTA 1 CRUZ BLANCA SECTOR 5



PLANTA 2 CRUZ BLANCA SECTOR LOS SEQUEN SECTOR 3



PLANTA 3 ALDEA COMUNIDAD DE RUIZ



PLANTA 3 ALDEA COMUNIDAD DE RUIZ SECTOR 10



ALDEA COMUNIDAD DE RUIZ



ALDEA COMUNIDAD DE ZET



ALDEA COMUNIDAD DE ZET SECTOR 2



ALDEA SACSUY



183

Fotografías de Levantamiento de límites Municipales









